



CAJA COSTARRICENSE DE  
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN  
DE JUNTA DIRECTIVA

**Nº 9496**

*Celebrada el*

***20 de febrero, 2025***



SESIÓN ORDINARIA N° 9496

CELEBRADA EL DÍA

jueves 20 de febrero, 2025

LUGAR

Edificio Laureano Echandi, Piso 9

HORA DE INICIO

09:00

FINALIZACIÓN

18:35

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Mónica Taylor Hernández

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Juan Manuel Delgado Martén

REPRESENTANTES DEL ESTADO

MSc. Mónica Taylor Hernández  
Dr. Francisco González Jinesta  
Lic. Edgar Villalobos Brenes

ASISTENCIA

Presente  
Presente  
Presente

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

Lic. Juan Manuel Delgado Martén  
Dr. Juri Navarro Polo  
MBA. Rocío Ugalde Bravo

ASISTENCIA

Presente  
Presente  
Retrasará su llegada a las 13:30

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Diplm. Martha Elena Rodríguez González  
Lic. Martín Belman Robles Robles  
Diplm. Vianey Hernández Li

ASISTENCIA

Presente  
Presente  
Presente

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Gilberth Alfaro Morales

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Carolina Arguedas Vargas



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma Zoom y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

<b>Participantes en la sesión de Junta Directiva</b>		
<b>Asesores de Junta Directiva</b>		
Lic. David Esteban Valverde Méndez	Asesor legal de la Junta Directiva	Presente
<b>Gerentes</b>		
Lic. Gustavo Picado Chacón	Gerente Financiero	Presente
Dr. Alexander Sánchez Cabo	Gerente Médico a.i	Presente
Dr. Esteban Vega de la O	Gerente de Logística	Presente
Ing. Jorge Granados Soto	Gerente de Infraestructura y Tecnologías	Presente
Licda. Gabriela Artavia Monge	Gerente Administrativa a.i	Presente
<b>De unidades institucionales</b>		
Lic. Gilberth Alfaro Morales	Director Jurídico con rango de Subgerente	Presente
Licda. Laura Ávila Bolaños	Jefe en Presidencia Ejecutiva	Presente
<b>Secretaría de Junta Directiva</b>		
Ing. Carolina Arguedas Vargas	Secretaria de Junta Directiva	Presente
Bach. María José Brenes Otarola	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
Sra. Elizabeth Duarte Hernández	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
Ing. Miguel Oviedo Rojas	Analista en TIC	Presente

## CAPÍTULO I

### Lectura y aprobación del orden del día

III Aprobación de Actas de Junta Directiva		
Acta	Fecha	Participantes presentes
9493	11 de febrero del 2025	Junta Directiva en pleno
9494	13 de febrero del 2025	Junta Directiva en pleno

IV. Asuntos Junta Directiva y Presidencia Ejecutiva					
	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1.	Pendiente de recibir	<p>Dar por conocida la presentación sobre el “Informe de Implementación del ERP en la CCSS”, en la que se expone el proceso de implementación progresiva llevado a cabo a partir del 03 de enero del año 2025, así como los avances y antecedentes relacionados. Adicionalmente se instruye al Director del <b>Proyecto rendir un informe de avance en el plazo de 15 días, 20 de febrero de 2025.</b></p> <p>De conformidad con el artículo 5° de la sesión ordinaria N° 9494  <i>(...) Representantes de la empresa consultora PwC y empresa Quintess (sus directores) asistan en modalidad presencial.</i></p>	Estrategia Corporativa	60 min	
2.	Pendiente de recibir	<p>Atención del artículo 2 de la sesión ordinaria N°9494</p> <p><b>“ACUERDO SEGUNDO:</b> Instruir a la Gerencia Administrativa y Gerencia Medica la presentación de un informe de los datos solicitados en la presente sesión requeridos por los miembros de la Junta Directiva, para la próxima sesión ordinaria del <b>jueves 20 de febrero de 2025.</b></p> <p><b>ACUERDO TERCERO:</b> Instruir a la Gerencia Financiera la presentación del informe sobre los costos del plan</p>		60 min	



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

		<i>de continuidad de conformidad con lo instruido en el acuerdo cuarto del artículo 1 de la sesión 9488, para la próxima sesión ordinaria del <b>jueves 20 de febrero de 2025.</b></i>	Administrativos Institucionales		
3.	Pendiente de recibir	<b>ACUERDO CUARTO:</b> Instruir a la Gerencia Médica en conjunto con las gerencias involucradas, la presentación de un informe integrado de listas de espera, para la próxima sesión ordinaria del <b>jueves 20 de febrero de 2025.</b>		60 min	
4.	SJD-AL-010-2025	De conformidad con el artículo 4 de la sesión ordinaria N°9494  “Se pospone la votación del tema para el <b>20 de febrero de 2025.</b> ”	Normativos Legales	15 min	
5.	GA-DJ-7880-2024 GF-4375-2024	<b>Atención artículo 3°, sesión 9494:</b>  La Junta Directiva aprobó la construcción del Hospital de Cartago en una propiedad de la Caja y adjudicó el proyecto a la empresa constructora mexicana PRODEMEX. Sin embargo, dicha empresa renunció a la adjudicación sin presentar una justificación técnica o legal, argumentando únicamente “falta de condiciones políticas en el país”.  <b>Se pospone la votación para la próxima sesión ordinaria.</b>	Administrativos Institucionales	40 min	

**V. Confidenciales:**

Lectura de la Justificación del bloque de confidenciales a cargo de la Asesoría Legal de la JD

	Oficio	Tema	Proceso	Tiempo	Revisión
1.	GA-0230-2025	ATENCIÓN ACUERDOS: TERCERO DEL ARTÍCULO 4° DE LA SESIÓN ORDINARIA N°9493 Y ACUERDO PRIMERO DEL ARTÍCULO 2° DE LA SESIÓN N° 9477 “VIABILIDAD TÉCNICA, FINANCIERA Y ACTUARIAL DE EVENTUALES AJUSTES TÉCNICOS A LOS PUESTOS DE MÉDICOS	Administrativos Institucionales	90 min	Cumple



# Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

		ESPECIALISTAS”. REF. JD-0790-2024 Y JD-0018-2025.			
2.	<b>GA-DJ-01480-2025</b> <b>Informe:</b> <b>GA-DJ-01596-2025</b>	Análisis de propuesta de conciliación en torno al proceso contencioso administrativo interpuesto por Merlin Starling Leiva madrigal, expediente judicial 13-006198-1027-ca.	Normativo legal	15 min	Cumple

Se somete a consideración y se aprueba la agenda para la sesión de esta fecha.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo I:

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Bueno, muy buenos días a todos compañeros presentes en la sesión y todas las personas que nos siguen por redes sociales al ser las 9:10 minutos del jueves 13 hoy, ay no, perdón, qué fecha es hoy 20, 20 de febrero, perdón del 2025 se da inicio a la celebración de la sesión ordinaria 9496 de la Junta Directiva de la Caja Costarricense Seguro Social, misma que se realizará bajo la modalidad presencial, debido a que en la agenda hay temas para ser conocidos en sesión pública y otros catalogados confidenciales, se les recuerda que estaremos transmitiendo la primera parte de la sesión, pero para conocer temas confidenciales y en resguardo de esta se suspenderá la transmisión pública, se señala que los miembros de Junta Directiva tendremos un receso para almorzar a las 12 mediodía, de conformidad con el orden del día, procedemos a la comprobación de quórum, por favor, Carolina.

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** Buenos días, a todos están presentes representantes del Estado, doña Mónica Taylor, don Francisco González, don Edgar Villalobos, representantes de los patronos, Juan Manuel Delgado, Yuri Navarro, representantes de los trabajadores, Martha Rodríguez, Vianey Hernández y don Martín Robles, está el quórum confirmado para iniciar la sesión.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Siendo que el quórum está completo para sesionar, se somete a aprobación y votación del órgano colegiado, el orden del día.

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** Quedaría aprobado con 8 votos.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Perfecto, entonces le solicito a Carolina que por favor pasen este los gerentes y pasen los compañeros para ver el primer tema que precisamente la Junta Directiva hace unas sesiones atrás conoció y recibió el informe de avance de la salida en vivo del ERP y se solicitó a su director que presentará otro informe el día de hoy, así mismo, la semana pasada valoramos la necesidad de que también vinieran representantes de las empresas de la empresa consultora PWC y de la Implementadora, entonces le damos la bienvenida a los compañeros para que nos hagan



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

la presentación del informe en lo que ellos se incorporan vamos a hacer un pequeño receso de 5 minutos, muchas gracias.

### Votación:

#### Orden del día

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	-
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	-
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	-
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	-
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	-
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	-
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	-
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	-
<b>Resultado:</b>		<b>A favor</b>	<b>-</b>

Receso de las 9:11am a 9:19am.

***Ingresa de manera presencial a esta sesión la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa a.i, Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico a.i, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero, MSc. Héctor Arias Mora, Dirección Plan de Innovación, Sra. Jennifer Alfaro Portuguesez, Directora, Empresa implementadora QINTESS de Costa Rica SA, Sra. Karen Vega Torres, Directora PwC, Sr. Dante Di Lascio, Implementador, Sr. Max Balmaceda Santamaría, Implementador, Sr. Daniel Reyes Niño, Implementador, Sra. Ester Solano Sánchez, Gerente de Proyecto, PwC, Sr. Julio Vargas Segura, Arquitecto, PwC y Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías.***

***Ingresa de manera virtual a esta sesión la Ing. Susan Peraza Solano, Directora, Dirección de Planificación Institucional y el MSc. Robert Picado Mora, Director, Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación.***



# Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

## CAPÍTULO II

### Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Continuamos con la sesión de Junta Directiva procedemos antes de la presentación, con el apartado de aprobación de las actas de Junta Directiva, se somete a aprobación las siguientes actas, el Acta 9493 de fecha 11 de febrero del 2025, en el que estábamos completos la Junta Directiva, y el Acta 9494 del 13 de febrero por favor, directivos indicarme si hay consenso para la aprobación de estas dos actas.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Firmeza para la aprobación.

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** Quedarían aprobadas las actas con 8 votos a favor.

**Votación:**

#### Aprobación de acta 9493 y 9494

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
<b>Resultado:</b>		<b>A favor</b>	<b>En Firme</b>

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

### ARTICULO 1º

Se conoce oficio N° PE-0699-2025, de fecha 19 de febrero del 2025, suscrito por Lic. José Luis Rojas Henríquez, Jefe de Subárea Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta Solicitud de colaboración Solicitud de espacio para presentación de Informe de Avance ERP “Informe de Avance de la Implementación de ERP en la CCSS”. GG-PIMG-0400-2025.

Exposición a cargo: MSc. Héctor Arias Mora, Dirección Plan de Innovación y Sra. Karen Vega Torres, Directora PwC.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 1º:

PE-0699-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9496-e1a84.pdf>

GG-PIMG-0400-2025-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9496-bb59f.pdf>

Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9496-b2372.pdf>

*Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Muchísimas gracias, continuamos entonces con la presentación del tema de la salida en vivo del ERP le doy la palabra a don Héctor Arias, director del proyecto del Plan de Innovación, para que nos indique quién nos acompaña en el día de hoy y procedan con la presentación correspondiente, gracias.

**MSc. Héctor Arias Mora:** Muchas gracias señora presidenta y buenos días señores y señoras, miembros de Junta Directiva el día de hoy, en cumplimiento de lo instruido por la Junta Directiva, en la última sesión en la que estuvimos viendo el tema ERP, venimos a presentar un avance del informe de implementación que se encuentra al proceso y también conforme la Junta Directiva lo solicitó, nos acompañan el día de hoy las dos empresas que están colaborando en este proceso, implementación específicamente Karen Vega, de PwC, la directora que está cargo del tema de PwC y Jennifer Alfaro, de la empresa Qintess que acá me acompaña que es la directora que está a cargo, en este caso con el implementador y bueno, además, como parte de este trabajo conjunto que estamos realizando para la salida en vivo, hemos venido también acompañados de los gerentes, en específico don Gustavo y Esteban Vega, que han estado en este proceso

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

de revisión de forma directa y permanente, no sé si tal vez para iniciar Caro si nos ayuda con la presentación.

Bueno, como les decía y como parte del compromiso que teníamos de venir acá este día de hoy, comentarles que hemos en jornadas extendidas de trabajo y a partir del análisis de todos los elementos que en este momento nos encontramos ejecutando y actividades que nos encontramos ejecutando para finalizar con la salida en vivo del ERP, hemos tenido reuniones extendidas durante esta semana y la semana anterior para buscar conciliar y generar la propuesta adecuada para la continuidad de este proceso y acá lo principal es que hemos logrado llegar a un consenso tanto con las Gerencias, Financiera y Logística.

Además de las empresas consultoras, para la continuidad de la implementación que estamos en este momento llevando a cabo adelante, Caro, porfa con la primer diapositiva, acá tal vez nada más para en recordatorio del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron el 6 de febrero y el 13 de febrero que nos tienen el día de hoy para la presentación de este informe de avance en la implementación y además el acompañamiento de las empresas consultoras tal y como fue consultoras, tal y como fue solicitado por la Junta Directiva, adelante.

Tal vez como un preámbulo y para contextualizarnos de lo que anteriormente habíamos presentado a este órgano colegiado inicialmente habíamos trabajado un plan, en un plan consensado con las Gerencia Financiera y Logística, en donde en el mes de enero planteamos una serie de actividades que teníamos que ir concretando de manera conjunta, especialmente durante las dos semanas finales de enero y durante el mes de febrero, en donde teníamos temas muy importantes que resolver a nivel de, por ejemplo, controles de cambio, algunos ajustes adicionales o ampliaciones en las configuraciones del ERP que fueron solicitadas, además de la demostración de la integración de sistemas, que es también un elemento central en este proceso de implementación que se está llevando a cabo, este es como el escenario inicial que nosotros planteamos en el mes de enero, en donde hemos venido también trabajando paralelamente en el proceso y reforzamiento de las capacitaciones y sobre la base de esto lo que queríamos mostrar también en la por favor, pasemos a la segunda, a la otra diapositiva.

Ok, básicamente como parte de este trabajo conjunto hemos logrado concretar una cantidad importante de actividades, en un esfuerzo redoblado tanto de las gerencias y los equipos técnicos, como el plan de innovación y hasta las consultorías que nos han estado ayudando en este proceso en donde hemos visto temas como las normativas y manuales y que hemos venido también viendo que de forma prioritaria tienen que ir ajustándose, teniendo propuestas para algunos de estos como compra pública, precalificados y un transitorio que estamos ahí trabajando, hemos también generado pruebas con sistema legados, hemos hecho 8 pruebas, dos están en proceso y dos se encuentran pendientes actualmente estamos también por completar la fase final de estas pruebas de estos sistemas legados demostraciones de funcionamiento del sistema, que

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

esto también ha sido de mucho valor para poder tener un entendimiento general de funcionamiento de los diferentes módulos y su impacto en los procesos.

Hemos también valorado en conjunto eventuales nuevos requerimientos que inclusive se podrían ver como evolutivos dentro del proceso de implementación y que post implementación podríamos ir también trabajando de forma conjunta el planteamiento del esquema de migración, que es algo que se logró concretar también por lo menos de su fase inicial, faltan las aprobaciones correspondientes, pero acá tenemos también toda la parte de activos, inventarios, datos financieros, compras y entre otros que hemos venido también coordinando y el reforzamiento de capacitaciones en donde los últimos días hemos tenido aquí es una cantidad importante de funcionarios y una realimentación muy interesante de los mismos, en donde ya conforme van conociendo más de la dinámica de funcionamiento del sistema inclusive, ya tienen ansias de empezar a operarlos en algunas de las áreas que se van a ver principalmente afectadas y influenciadas de forma positiva por ERP, adelante.

Ya para entrar en materia con respecto a estas actividades de este cronograma de trabajo que se ha generado de forma conjunta, como todos los cronogramas e implementaciones de este tipo de proyectos, existe una ruta crítica que es la que estamos de manera priorizada atendiendo que la vemos en este grupo de actividades que estamos mostrando acá en donde tenemos inicialmente o en el planteamiento inicial que se planteó en el mes de enero, por ejemplo, las pruebas de interfaces de sistemas que estaban programadas para concluirse en la primer semana del mes de febrero, un tema de reportería que también es muy importante a nivel presupuestario para cumplir con diferentes requerimientos que tenemos a nivel de reportes de entes externos y otros que se usan a nivel interno.

Una institución que para la segunda semana de febrero tienen que estar concretados desarrollos devolutivos del sistema aquí hablamos de unos desarrollos adicionales que fueron solicitados y que se consideran prioritarios para continuar con la puesta en operación del sistema desde el área logística que también se encuentran en el proceso verdad y que inicialmente fueron planteados para que se concluyeran en la tercera semana de febrero análisis de procedimientos funcionales logísticos que estamos trabajando en conjunto con el equipo del doctor Vega en temas como atención domiciliaria y consignación que también inicialmente se plantearon concluir en la primera semana de febrero actualización de marco normativo y migración de datos.

Entonces, como vemos en el escenario ideal, inicial, perdón, las actividades estaban concretándose en la cuarta semana del mes de febrero, no obstante a partir de la dinámica de análisis y entendiendo también que esta es una primera experiencia institucional en una implementación de este tipo, verdad, entonces dimensionar en algún momento las actividades asociadas a los procesos que tenemos que ir, a las actividades que tenemos que ir ejecutando, a veces varían un poco y este se nos ha desplazado en alguna medida algunas de estas actividades para semanas posteriores, tal vez iríamos ahí continuar a la presentación, si me hacen favor.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

No, tal vez en la anterior ahí exacto, como vemos acá precisamente desplazamiento que lo vemos en este azul un poco más oscuro, vemos que tenemos algunas de estas actividades que se han desplazado para entre la primera y segunda semana de marzo, verdad por ejemplo, en el tema de la interfaces, de las pruebas de interfaces con los sistemas legados, acá hemos tenido la particularidad de que el poder construir todos los datos del módulo, pruebas del sistema para generar los escenarios que requiere, se requieren a nivel de la Gerencia Financiera para concluir con las pruebas, ha tenido algún tipo de limitación en términos de que la información que se requiere son de meses completos y eso ha alargado un poco, puede generar esas condiciones para que esos escenarios puedan ser probados.

Los cuales ya hemos venido concretando y en su mayoría ya tenemos los acuerdos pertinentes para poder contar con la información que se requiere para hacer, para concluir con estas pruebas, las cuales según acordamos con la Gerencia Financiera, estarían concluyéndose en la segunda semana del mes de marzo.

Igual ahí vemos, en el caso de los reportes de presupuesto que tenemos un desplazamiento a la tercer semana del mes de febrero, los desarrollos evolutivos, que en este caso los estaríamos terminando en la última semana del mes de febrero en el sentido que los desarrollos evolutivos tienen su particularidad porque hacen nuevos desarrollos, eventualmente se van a requerir alguna ampliación en los mismos dependiendo de las necesidades de la, en este caso de la Gerencia Logística y eso podría moverse un poco más podría tener ahí un margen de movimiento adicional, los análisis de los procedimientos funcionales que hemos venido trabajando con logística también, han sido disfunciones bastante interesantes que nos han llevado también a generar planteamientos adicionales para apuntalar de mejor forma la operación de estos de estos procedimientos en el ERP, la actualización del marco normativo, que igual se nos está yendo a finales de la segunda semana de marzo e inicio de la tercer semana.

Y la migración de datos, verdad que son elementos central que también tiene su desplazamiento como consecuencia de todos los anteriores, entonces ahí vemos que la lógica de esta ruta crítica se nos está moviendo un poco lo que son las fechas de finalización de estas actividades que componen la ruta crítica y por ende también, la necesidad que se dio de analizar el escenario posible y más viable para que la operación del ERP sede de la mejor forma y que lógicamente no tengamos ningún tipo de afectación en las operaciones institucionales, pasamos a la siguiente, por favor, bueno, acá, complementando esto que yo acabo de comentar, este Karen de PwC nos va a colaborar un poco a explicar también ampliar un poco más sobre este punto que yo acabo de comentarte.

**Sra. Karen Vega Torres:** Ok, muy buenos días a todos este un placer para los que no tengo el placer de conocerlos, hay varias caras reconocidas acá en línea con lo que comenta Héctor, tal vez un tema importante a comentar es que este cronograma, a pesar de que es un cronograma que estamos trabajando para esta salida en vivo, representa

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

un acuerdo entre las partes, pero también implica aspectos que son técnicos, que se tienen que dar condiciones, que no hay forma de que no se hagan, se tienen que hacer, son mandatorias y una de ellas es esta formalización y comunicación de la estrategia de migración de datos el tema de la migración de datos es vital para que el proyecto pueda funcionar porque tal vez haciéndoles una analogía que no es así de sencilla, pero para tratar de transmitir el mensaje un ERP viene dado para que funcione es una solución de clase mundial que tiene que funcionar

¿Qué es lo que le da valor al ERP? las interfaces, los datos, una adecuada configuración, un adecuado involucramiento, un adecuado proceso de toma de decisiones, entonces buscando una forma de alinearnos, digamos conceptualmente se me ocurría la idea de un celular cuando adquirimos un teléfono, el teléfono viene para funcionar funciona, pero si no lo configuramos correctamente y no tiene los datos correctamente cargados en el teléfono, lo voy a utilizar para cualquier otra cosa, menos para su objetivo inicial, verdad, entonces, el teléfono puede estar, la infraestructura puede estar, la configuración puede estar, todo puede estar construido, pero si los datos no están correctamente o no están preparados y las interfaces no están debidamente probadas y certificadas probablemente nos vamos a encontrar con problemas que van a impactar la operación.

Entonces nosotros algo digamos un mensaje que queremos recalcar acá es que los aspectos que están aquí señalados, a pesar de que algunos son técnicos y mandatorios, los otros responden a acuerdos que solventan las necesidades que tienen las gerencias, que tienen que dar funcionalidad a través de la implementación de esta solución, entonces, los aspectos aquí señalados en estas fases que marcamos no deberían ser negociables, sino que tenemos que tenerlos en un 100% completo, verdad, entonces el ejercicio que hicimos fue, si hay un GO Life que va a poner en productivo el 100% de los módulos, nos vamos a ir hacia atrás como mínimo, 3 semanas antes tiene que existir una formalización y comunicación de la estrategia de migración de datos

¿Por qué? porque ya efectivamente ya hay datos cargados, sin embargo, tenemos que actualizar estos meses que han pasado de enero a la fecha hay datos que ocupamos recabar de los niveles locales, de los hospitales, de las sucursales, verdad, necesitamos extraer esos datos para poderlos tener acorde con la necesidad que requiere la institución para poner a operar este sistema esa formalización y comunicación se tiene que dar como mínimo 3 semanas antes de esa fecha de salida en productivo ¿qué tiene que estar adicionalmente? 100% funcionan las interfaces y aquí digamos que hay ha habido un redoble de esfuerzos, ha habido un compromiso muy fuerte tanto del plan como de las gerencias para que estas interfaces se prueben, funcione, hacer los reprocesos, retrabajos, etcétera.

Que requiera para que sean probadas y certificadas de forma responsable y a horita nos encontramos en ese, de hecho, en ese proceso de pruebas y certificación de las interfaces, como bien comentaba Héctor, hay funcionalidades que surgen a nivel de las gerencias, en este caso de Logística que se requieren desarrollar, que están denominadas en este programa de trabajo como controles de cambio, actualmente la

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

empresa implementadora está trabajando esos desarrollos de cambio están en proceso, se entregaron y están en proceso de pruebas y esos controles de cambios son vitales para solventar la funcionalidad que requiere la Gerencia de Logística.

Héctor señalaba también lo del tema de entrega a domiciliar y compras por consignación, que son aspectos que hoy por hoy se están, se están en proceso de trabajo y tienen que estar listos, y por supuesto el reforzamiento de la capacitación, que es vital porque necesitamos que los usuarios entiendan cómo operar el teléfono por ponerlo llevarlo a la analogía que acabamos de comentar, como mínimo dos semanas antes tenemos que tener esa actividad de preparación de los datos, de yo comunico cuál va a ser la estrategia.

Pero también necesitamos empezar a preparar los datos y esto multipliquémoslo por el impacto que tiene ese proyecto institucional no es un proyecto que se va a trabajar a nivel central, es un proyecto que sale de las fronteras del nivel central y va a tocar las diferentes áreas que tiene la institución a nivel nacional, ver a más de 400 almacenes, más de 300 unidades ejecutoras estos datos hay que prepararlos con esa visión de impacto institucional de hecho, este cronograma que es el de la ruta para la salida en vivo integral, integra más de 400 actividades, entonces no son actividades sencillas de llevar a la práctica, si la implementación de un ERP es compleja en cualquier institución, aquí es yo diría que 100 veces más y también por el impacto que esto va a tener en la organización.

Porque nosotros ahorita estamos en modo proyecto hasta el Go Live y la estabilización que le da el sistema es un proyecto, pero para ustedes esto es un proceso de transformación que probablemente no tiene fin, verdad porque van a ir evolucionando, van a surgir nuevas necesidades, nuevos reportes, nuevas evoluciones, nuevos compromisos que adquiere la institución, entonces para nosotros esto como Plan de Innovación es un proyecto, pero después se va a convertir en un proceso institucional que tenemos que darle evolución y que tenemos que estar que estar trabajando entonces, en función a esos aspectos, tenemos que tener claridad que el impacto de este proyecto es un impacto institucional que conlleva un esfuerzo institucional que conlleva ese doble de esfuerzos y toda esta dinámica que se ha venido presentando a nivel de las diferentes gerencias involucradas, el plan y por supuesto que acá hay responsabilidad de todos, verdad.

Porque no es que las actividades que están acá le corresponden a una gerencia o a otra o al implementador, todos estamos aquí con un nivel de responsabilidad y de manera conjunta tenemos que hacer que esto salga posteriormente mínimo una semana antes se tiene que dar la carga y certificación de los datos, ya esos datos en productivo tenemos con las áreas usuarias, con el apoyo a las gerencias, certifica que los datos están correctos y estamos listos para operar este proyecto, desde que se conceptualizó conllevaba una variable fundamental que era un tema de riesgos verdad, implementando este proyecto estábamos si se quiere, identificando una serie de riesgos que se iban a

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

solventar a la hora de adquirir esta solución, pero también tiene un caso de negocio que respalda las decisiones que se han ido tomando alrededor de este proceso.

Entonces, tal vez acá el mensaje es comentar que esta ruta de salida en vivo no es sencilla, que ha requerido un redoble de esfuerzos que tiene un compromiso muy fuerte de parte de las gerencias para lograr los objetivos que se están dando, que hemos tenido un respaldo muy importante también del plan del Implementador y por supuesto de la de la presidencia para buscar ese patrocinio requerido para alinear las partes y compromisos requeridos para que esta ruta de salida en vivo se pueda dar.

Como pueden ver, Héctor comentaba ahora una fechas digamos aproximadas, por ahí de la tercera semana de marzo y efectivamente con el compromiso que traemos ahorita es viable atender estas variables, pero con un compromiso muy fuerte entre las partes porque no podemos impactar la operación de la institución, ni la calidad de la entrega del servicio por cumplir con una fecha, entonces ahí el nivel de responsabilidad tiene que ser muy fuerte en el hecho, todos estamos trabajando con esa visión, pero también hay varias partes involucradas que tenemos que certificar que lo que estemos haciendo esté correcto antes de exponer a la institución en una situación de riesgo operativo, ahora entonces yo creo que ese es el compromiso que hemos percibido y el cronograma al momento se va ejecutando con algunas, digamos con algunos aspectos, sobre todo, como lo comentaba Héctor, porque ha surgido la necesidad de probar escenarios adicionales o integrar capacidades adicionales para solventar los riesgos y que el proyecto salga en operación, como la institución así lo requiera, tal vez reforzar el mensaje que estamos en modo proyecto pero que cuando entremos en Go Live seguimos en modo de proceso de estabilización, verdad, y que el cronograma que está actualmente mide la ejecución del proyecto, entonces aquí estaré por si surge alguna consulta adicional, pero ese es un poco el mensaje que queremos transmitir, muchas gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Gracias, voy, vamos a terminar la presentación y luego entramos a la etapa de consultas para que termine Héctor de exponer, por favor.

**MSc. Héctor Arias Mora:** Muchas gracias doña Mónica, adelante por favor, con la próxima diapositiva. Bueno, sobre la base de esto que hemos comentado, las implicaciones y tareas que se encuentran en proceso la necesidad de poder generar estas divisiones adicionales a la configuración, tanto del ERP y también la división de procesos que ya hemos comentado hemos venido en estas sesiones de trabajo ampliadas y específicamente el martes anterior en una división que hicimos de manera conjunta gerencias, a gerencias, PwC, analizamos y generamos una realimentación sobre las diferentes actividades que se encuentran en curso y también, lógicamente, los escenarios de la para la finalización de esta salida en vivo progresiva sobre la base de 2 consideraciones fundamentales, que bueno, primero, que la finalización para la finalización de la salida en vivo progresiva vimos un desplazamiento de algunas actividades a la segunda semana, inicio de la tercera semana de marzo y también que según las reglas contables y técnicas, lo conveniente para una salida en vivo a este tipo

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

es que sea el inicio de un mes calendario para poder tener los cierres y empezar ahí en adelante con la implementación, nosotros traemos un escenario ahí, tal vez te dan continuar a la presentación, por favor, en donde de manera conjunta lo que se plantea es culminar la salida en vivo progresiva del ERP el primero de abril de 2025, entendiendo que es fundamental para ello y aquí reiteramos culminar con estas actividades que conforman la ruta crítica del proyecto conforme el alcance, el alcance definido y los tiempos y que se han definido también en el plan de trabajo y reiterar nuevamente que ahorita también Karen lo comentaba la importancia la migración de datos como un elemento central para la correcta operación del sistema, en donde tenemos que ejecutar el esquema migración de datos que ya hemos logrado consensuar con las gerencias, que eso es fundamental con los tiempos que ahora comentaba un poco Karen la semana de anticipación y lógicamente un compromiso de todas las unidades involucradas que según competencia tienen que generar en tiempo y forma ciertas actividades que sí o sí tienen que ejecutarse, porque inclusive en el marco de este escenario que yo les muestro acá, lo que analizamos es que no es posible ningún otro escenario para la salida en vivo que no sea este y es al que tenemos que apostar como institución y lógicamente este como equipo para que se culmine de la mejor forma.

Adelante, por favor, dentro de algunas consideraciones que tenemos que tomar en el marco de este escenario, lo primero es que contamos, según yo lo comentaba la semana anterior, era perdón en la presentación anterior con la disponibilidad de horas de soporte adicionales que se están generando a través de la última adenda contractual a la cual tenemos acceso en donde tenemos horas de servicios por demanda hasta 19.000 horas con un monto de 950.000 dólares, el cual, según yo les comentaba en la sesión anterior, se encuentra dentro del presupuesto total que ya estaba definido el proyecto, es decir, no va a superar los 27.000 millones que nosotros tenemos asignados como proyección de este proyecto y eso va a contribuir en este proceso de salida en vivo, de continuidad de la salida en vivo progresiva tenemos ahí sí, una modificación del periodo de soporte post implementación lógicamente ahí se acorta, porque aquí estaríamos hasta el mes de agosto, en este caso de abril a agosto, el tema migración es muy importante, por eso se reitera mucho acá lógicamente el aumento, el volumen de los datos, los saldos por migrar para la puesta en productivo es un elemento que no se puede dejar de lado porque es muy importante, cumplimiento de reglas financieras, lo que hablamos de que lo recomendable técnicamente para que la salida en vivo que se dé este al inicio de un mes calendario y lógicamente todo lo que tiene que ver con la comunicación de este tipo de decisiones es fundamental para que exista un compromiso a nivel institucional y claridad del momento en el que se va a dar o se va a concluir, más bien con la salida en vivo progresiva, estos elementos como les indico, los hemos consensuado entre los equipos tanto institucionales, representados por la Gerencia Financiera y Logística y también las consultorías que hoy nos acompañan y como equipo consideramos que es la propuesta, la única propuesta y escenario que en este momento deberíamos estar apostando, adelante.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Si me permiten vamos a pasar a lo de las consultas y ahorita proyectamos lo de la propuesta de acuerdos, entonces le doy la palabra a doña Martha, luego a don Francisco para sus consultas.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Bueno, buenos días, de verdad que me alegra verlos a todos y estoy realmente contenta de que tengamos a la empresa PwC, que ha sido digamos una necesidad porque antes nos veíamos regularmente y hace mucho que no nos vemos y la empresa Quintess, bienvenidos de verdad yo he tenido muchas dudas y ahora que usted intervino me quedaron más realmente, como usted dice, no podemos fracasar en una salida integral que ponga en riesgo la continuidad de los servicios y yo en el taller de ayer creo que fue o de antier ya no recuerdo, estoy igual que, fue antier me preocupé cuando se dijo una frase que decía que en el camino lo vamos viendo y eso de que en el camino lo vamos viendo en Seguridad Social no se puede, definitivamente que no se puede, entonces tengo, tengo varias dudas porque usted me dice que todo tiene que estar probado y certificado, entonces a uno le quedan dudas, digamos yo quisiera hacer unas preguntas, mejor voy a hacer las que tengo a partir de varias sesiones que hemos tenido de trabajo, una primera que era que bajo la experiencia y las mejores prácticas para una salida en vivo, es necesario que cada unidad usuaria certifique y a satisfacción el producto a recibir o solamente con que lo reciba el Plan de Innovación o el director de innovación, es suficiente esa es una, la segunda es que ante la prórroga de la salida integral del ERP en el 2024, hubo varias, varios informes donde se alertaba de algunas actividades y procesos que se estaban, que no se estaban abordando adecuadamente, yo leí unos informes de incluso de ustedes y que eso nos iba a o iba a conducir a un retraso significativo de este de este plan, yo quería ver también cuál fue el seguimiento que le dio PwC en su calidad de acompañante de este proceso y que, por supuesto, a mí como directora, yo confío en el acompañamiento que ustedes hacen y en el compromiso que ustedes tienen como como empresa contratada y la otra pregunta es que me ¿cuál es el porcentaje de ejecución a esta fecha del plan de capacitación y gestión del cambio? que usted lo acaba de decir de la importancia de digamos de lo que es el reforzamiento de la capacitación y bueno, el tema de la entrega domiciliar, que se dijo en el taller, que es que la Gerencia Logística lo entregó el viernes pasado y sí, es complejo eso entonces quería preguntar cuál ha sido ese, digamos cómo ven cómo ve PwC desde el punto de vista de la responsabilidad, porque nosotros tenemos una responsabilidad dentro del plan de gobernanza que se hizo particularmente el director del Plan de Innovación y bueno, lo que es la dirección de Planificación Institucional y algunas otras instancias pero entonces yo por lo menos el día de hoy quisiera irme segura de que PwC dice que no tenemos problema para salir y que no vamos a tener digamos un inconveniente porque yo comparto plenamente con usted y creo que es que ese ha sido digamos mi visión de que no es salir por salir es salir bien, eso era muchas gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Hasta que ya estén rojo.

**Sra. Karen Vega Torres:** Perdón, listo ya gracias. Con respecto al tema de la certificación por parte de las áreas de las áreas de negocio es vital bajo una óptica

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

mejores prácticas que sean las áreas de negocio las que certifiquen la funcionalidad no solo de los módulos, sino también de los datos que operan en el sistema, de hecho, esto lo voy a ligar con la pregunta suya de los riesgos señalados por la firma en su momento con respecto al involucramiento de las áreas de negocio en los procesos que se están llevando a cabo de pruebas, validación de los business bluepring son como los planos para construcción de la casa para hacer una analogía, entonces el involucramiento que tenían que tener los dueños de procesos y las áreas de negocio para generar esas aprobaciones en su momento.

Tal vez vale la pena comentar que con la integración de Héctor en este proyecto, la dinámica ha sido diferente, hemos encontrado una apertura diferente, ha habido mayor aceptación a las recomendaciones de la firma, sin embargo, no fue lo que vivimos en el pasado y lamentablemente, como lo he dicho en este foro y lo voy a repetir nosotros estamos acostumbrados a implementar este tipo de soluciones, también hacemos control de calidad y acompañamiento, pero digamos que nos pican las manos por implementar temas y a diferencia de fase cero, que apoyamos la construcción del modelo y apoyamos a los gerentes en la toma de decisiones y trabajamos de la mano con los gerentes en este proceso, en esta fase de implementación no fue así, sino que nosotros emitíamos recomendaciones, pero era el director del proyecto de turno el que decidía si le daba trámite o no a esas observaciones.

Entonces he de reconocer que muchas de las recomendaciones que hicimos con la experiencia implementando en incluso instituciones de en Costa Rica, que son muy complejas, decíamos, es vital ese involucramiento, es vital llevar a cabo estas actividades, no se puede ir adelante solo con la dirección del plan en este tipo de procesos porque hay un tema de responsabilidad y es el dueño del proceso el que se tiene que involucrar, incluso desde fase cero se definió un modelo de gobernanza de cómo tenían que involucrarse, las digamos, los diferentes dueños de procesos, porque los gerentes tampoco es que todos lo saben, verdad, tenemos que integrar a las diferentes áreas con sus capacidades técnicas, aportar el conocimiento en el proceso, sin embargo, el tema no, no era de recibo y digamos que uno de los riesgos que nosotros señalábamos es que nosotros estábamos llamados para hacer un acompañamiento al plan, no para revisar lo que estaba haciendo el implementador y el plan incluye todo.

Son 19 proyectos complementarios más del proyecto medular entonces, al reportar las incidencias a los directores del plan ahí hay un ejercicio juez y parte verdad, porque la persona que estaba a cargo decidía qué elevaba y qué no y ahí nosotros no teníamos mayor injerencia, más que mandar oficios a la auditoría, oficios a la misma Presidencia Ejecutiva en ese momento, señalando los riesgos que nosotros visualizamos, pero todos contractualmente tenemos que apegarnos que nuestro nivel de reporte es a la dirección del plan, aun así nos saltamos ese rol, para alertar esa situación, incluso se dio un acuerdo creo que fue en abril del 22 que íbamos a tener una participación en Junta Directiva todos los meses para presentar un estatus de cómo las recomendaciones que nosotros íbamos dando se estaban abordando en el proceso, entonces, digamos en términos de responsabilidad, por supuesto que como ciudadanos y como en una

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

empresa proveedora de servicios que tiene un nombre muy fuerte a nivel mundial nos hemos preocupado en ser muy transparentes y muy explícitos al margen de la dirección del proyecto con respecto a los riesgos que enfrenta la institución.

Sin embargo, de ahí no podemos pasar porque nuestra responsabilidad está en reportar a nivel del director del proyecto los riesgos que encontramos, sí, recalco que con la intervención de Héctor ha sido diferente y hemos logrado incluso que se dé una dinámica de trabajo diferente, porque antes ni siquiera digamos los gerentes tenían como facilidad de involucrarse en el proyecto, porque casi que la dirección del plan era la que llevaba la línea de acción del proceso esa fue la experiencia que nosotros, que nosotros vivimos alrededor de este tema con respecto, al tema de gestión de cambio y capacitación, efectivamente los temas como comentaba al inicio salir, digamos que un proyecto con las dimensiones que tiene este proyecto no necesariamente es una tarea fácil porque el impacto institucional es muy fuerte hay programadas actividades de recapitación y capacitación para seguir reforzando con las unidades, por esos la importancia de que se capacitaran usuarios para que regresen a sus áreas y repliquen el conocimiento no tenemos recursos ilimitados, pero si hay digamos adecuadas estrategias orientadas a solventar las necesidades de capacitación y en el proceso de evolución que es un poco lo que comentaba probablemente Héctor en el taller.

Naturalmente se da así porque no es viable capacitar, no sé 12,000 funcionarios con un nivel de detalle como el que, pero sí se capacitan usuarios expertos o usuarios locales que empiecen a replicar el conocimiento y esa capacitación se han ido dando, pero también se ha capturado la necesidad que hay de las diferentes áreas para mapear necesidad de reforzamiento y es parte del plan que hoy por hoy se está ejecutando en materia de reforzamiento de la capacitación y con respecto a los temas de la estrategia domiciliar, etcétera, que comentaba, efectivamente son temas que están este en proceso entiendo que la documentación que se pasó el viernes es una actualización de temas que ya se venían trabajando entonces tampoco es que es borrón y cuenta nueva, verdad, sino que es realizar algunos ajustes y con estas nuevas fechas que Héctor está presentando hoy está el debido espacio para poder abordar esos procesos que están pendientes de o que están en proceso de desarrollo.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** ¿Alguna otra consulta con eso doña Martha?

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, muchas gracias. Bueno, primero agradecerle porque no esperaba menos de las otras veces que la he escuchado hablar en el 2022, cuando se presentaban informes que después no se volvieron a presentar, y yo voy a agregar algo que no, que no se dijo, pero que hay que decirlo es que yo tengo clarísimo que el Plan de Innovación tuvo diferentes etapas en los cuales digamos que no funcionó, para decirlo de alguna manera, que podemos decir que durante el hackeo tuvo atrasos que durante, pero también hay que decir con absoluta claridad que cuando estuvo encargado el jefe de despacho de la Gerencia General en las manos de Juan Ignacio Monje, tuvimos un retraso, un verdadero retraso, porque casi todo era revisarlo, yo siempre he cuestionado de todas maneras esa etapa de la que se hizo con el Plan de

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

Innovación, pero además, adicionalmente una de mis dudas es ese conflicto de intereses cuando el mismo director revisa lo mismo que está informando, yo de verdad, incluso los informes los me los dieron en otro, no fue en la dirección del plan, clarísimo que no fue ahí donde me dieron los informes de PwC a veces cuesta un montón conseguir la información acá para para uno tener acceso, pero vieras cómo le agradezco porque realmente uno con esto entiende bueno, primero que es vital que haya un involucramiento de los dueños y me acuerdo que no estoy segura, tal vez los gerentes si se acuerdan, pero hubo un momento en que se dio una orden que tenían que intervenir porque no les habían permitido intervenir en una sesión de Junta, la Junta Directiva tuvo que decirlo, tienen que, permítanles que ellos son los que tienen que ir a certificar todo eso pero además, también en tema de lo vital que es que las unidades o los dueños del proceso noten, certifiquen también que están listos para salir, para evitar, digamos, un proceso fallido que sería terrible para la institución y también para la imagen de la Caja, muchas gracias, se lo agradezco.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Muchas gracias, doña Martha, don Francisco tiene la palabra, por favor.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Noten, certifiquen también que están listos para salir, para evitar digamos, un proceso fallido que sería terrible para la Institución y también para la imagen de la Caja. Muchas gracias, se lo agradezco.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Muchas gracias, doña Marha. Don Francisco, tiene la palabra, por favor.

**Director Francisco González Jinesta:** Sí, gracias. Buenos días. Bueno, primero estoy relativamente contento de que ya hay un poco de luz en el túnel, sobre todo de que veo que ya se pudieron poner de acuerdo las dos grandes áreas teóricas y prácticas de lo que es la implementación de este proceso. La pregunta para usted, doña Karen, es, usted planteó un plan de trabajo de 6 semanas, si yo le pusiera fechas a eso, ¿Dónde estaríamos en esas 6 semanas al día de hoy?

Perdón para completarle la pregunta, porque una está encadenada a la otra y si no termina una, no puede empezar la otra. Y obviamente ahí hay un cuello de botella importante para que este proyecto vaya, en vivo. Entonces, al día de hoy, repito, en fechas, ¿Dónde estaría ese plan que usted ha presentado? Gracias.

**Sra. Karen Vega Torres:** Ok, en realidad son tal vez el slide, tiende a confundir, pero en realidad son 3 semanas de la salida en vivo, al menos una semana antes la carga y certificación de datos tiene que estar al menos 2 semanas antes las unidades tuvieron que haber preparado los datos y al menos con 3 semanas de anticipación, tenemos que formalizar y comunicar la estrategia de comunicación entonces si la salida en vivo está para el, proyectada por una regla también financiera, contable para el 1° de abril, mínimo 3 semanas antes, tenemos que tener estas actividades ya completadas.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Director Francisco González Jinesta:** ¿Y siente usted que han avanzado o vamos a avanzar en ese tema de una manera fluida para? Yo lo que no quiero llegar es que al día no sé, 1° de marzo, no sé cuándo están establecidos. Vayamos a tener otro, un nuevo tropiezo y que nos digan, no, no se va a poder porque nos pasó, porque parte de las etapas no se completaron. Esa es un poco la preocupación.

**Sra. Karen Vega Torres:** Sí, tal vez en esa línea nuevamente tenemos ese plan o esa filmina que yo les presentaba, establece un párrafo que me voy a permitir leer acá, que dice, en línea con los acuerdos entre las gerencias y el plan, existe este plan de trabajo. Entonces aquí hemos visto un total involucramiento, compromiso, redoble de esfuerzos, etcétera, de parte de las gerencias muy matriculados, no sólo antes de este plan, porque como comentaba, desde que Héctor se involucra, la dinámica del proyecto empieza a cambiar, pero con este plan hay un alto compromiso.

Ahora lo que sí no podría es asegurar. De hecho, ayer comentaba con algunas funcionarias de acá la Institución que tenemos el término de “asegurar” prohibido en la institución nuestra, porque nosotros, si la decisión dependiera de nosotros, probablemente sí podemos asegurar, pero hay temas acá que están planificados, que están programados para ejecutarse y se tienen que ejecutar. Ahora se tienen que probar, por ejemplo, los controles de cambio que preparó el implementador para asegurar, para validar que estén alineados con la funcionalidad requerida a nivel institucional. Pero si surgen temas ahí.

Ahora el objetivo o el compromiso que hay de las partes involucradas es que esto esté listo y hay un cronograma que se revisa diariamente. Estamos teniendo también sesiones constantes a nivel de Presidencia Ejecutiva para darle seguimiento al avance de estas actividades con las mismas gerencias, e caso de que identifiquemos que nos estamos quedando pegados en algo, hay un seguimiento oportuno para despegar los temas, seguir adelante. Al ritmo que llevamos, digamos que lo ideal es la fecha 1° de abril, es viable, pero no lo podemos asegurar porque no, no están todas las variables del lado de un área en particular como para decir el primero de abril lo firmamos con sangre, porque nuevamente el momento de validar que lo que está es lo que necesitamos es vital para no comprometer a la institución. Entonces, créame. Que si como parte de ese seguimiento identificamos que hay situaciones que van a impactar esa fecha, nosotros somos los primeros que lo vamos a alertar, porque al final hay un tema de riesgo crítico alrededor de que este proceso se vaya a dar en las condiciones que requiere la Institución.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Alguien, alguien más con el uso de la palabra doña Vianey, por favor.

**Directora Vianey Hernández Li:** Sí, bueno. Estoy complacida con lo que he oído. Entiendo perfectamente el riesgo que tenemos y todo, pero creo que esto es un trabajo en conjunto, o sea, si una de las partes falla, falla todo lo demás, porque así es, es un trabajo en equipo, todo va entrelazado. Ahora también entiendo que la fecha, pienso que

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

límite sería esa, porque ya hemos hablado que, atrasar más el proyecto es ponerlo más en riesgo. Entonces aquí, solamente me queda solicitar a los gerentes y a Héctor también de que pongan lo mayor.

La verdad es que estas últimas semanas que faltan hay que ponerle al 100% para que esto realmente se logre y no tengamos que decir un mes más que al (...), tal vez no va a ser tan satisfactorio de la salida de este proyecto, verdad. Entonces, solo queda en manos de ustedes a salir adelante, como les digo, no es de Héctor, no es de Esteban, no es de Gustavo. O sea, es un trabajo en conjunto que tienen que salir y alinear todo para que esto se pueda dar y desgraciadamente, como ya tenemos todo encima, es trabajar al 100% hasta que esto funcione, verdad. Porque es un bien para todos. Entonces sería solamente.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Héctor, por favor.

**MSc. Héctor Arias Mora:** Gracias, doña Mónica. Tal vez nada más para aportar a la consulta que hizo don Francisco, con respecto a las semanas anteriores con las que tienen que estar ellos hasta ciertas cosas. Y en el tema de migración hay que recordar también que ya veníamos trabajando en lo que es la materialización de la estrategia consensuando con las gerencias, cuál va a ser el esquema de trabajo. Entonces, prácticamente ya eso está para comunicar a 5 semanas de la salida en vivo. Entonces, hay temas que ya están prácticamente, pues muy maduros y no es que estamos empezando de cero ya en ese proceso.

Además de que ya se hizo una carga inicial en el ERP para, en el mes de diciembre, entonces aquí lo que hay que hacer son ajustes a nivel de movimientos con respecto a esos saltos que se fueron, que fueron cargados en su momento. Entonces, pues ahí también son dinámicas que hacen diferente el asunto de la carga que se encuentra en proceso y que es uno de los temas más sensibles, como ya hemos indicado, era eso, nada más.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** ¿Alguien más con el uso de la palabra? Don Edgar, por favor.

**Director Edgar Villalobos Brenes:** Muchísimas gracias por la exposición. Agradezco a Karen también porque ha sido muy clara. Quería hacer una consulta. Antier en el taller se nos presentaron 3 alternativas como viables. La primera era entrar el 1° de marzo, la segunda era entrar el 1° de abril y luego había otra que creo que era como 1° de agosto, algo así, de enero del, exacto. Entonces, tal vez en un día y medio se cambia y ahora viene que técnicamente nos están explicando, tiene que ser mínimo el 1° de abril y ya por lo que dijo Karen lo comprendí muy bien, que va a ser el 1° de abril. Pero nosotros en el taller también habíamos visto dos aspectos negativos, que incluso lo tenía la entrada el 1° de marzo, y se nos mencionó que era 1, que no se podían cargar los meses de enero y febrero, ahora tampoco entrando el primero de abril, que es la fecha digamos más pronta que tenemos para hacerlo, Entonces no vamos a poder cargar tampoco

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

marzo, va a haber un trimestre de atraso. Entonces quería ver qué impacto iba a tener eso y además se dijo que otra, otro aspecto muy negativo es que los funcionarios que eran más creo que de 650, habían sido entrenados y capacitados el año pasado y que conforme pasa el tiempo esos conocimientos se van olvidando porque no hay puesta en práctica. No puede entrar.

Entonces yo quisiera ver también un trimestre sin entrar la documentación y un trimestre más sin que los funcionarios hayan podido llevar a cabo a la práctica los conocimientos teóricos que adquirieron. ¿Cómo nos va a impactar? Y si pudiéramos tener ya como fecha definitiva la del 1° de abril, sin estar teniendo esos cambios. Pero sí quisiera la explicación, porque me parece que tan corto, hace apenas día y medio teníamos el 1° de marzo como una fecha totalmente posible para lo que se llamó el (...). Muchas gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Adelante. Héctor, por favor.

**MSc. Héctor Arias Mora:** Sí, muchas gracias, don Edgar. Lo que comentábamos en el taller, pues básicamente era que estábamos en un panorama en el que ya algunas actividades se estaban desplazando, iba, por así decirlo, inviabilizando la posibilidad de marzo y pues la idea en ese momento fue decirles a ustedes, bueno, estamos en este, esta es la imagen, la foto que tenemos, un escenario inicial que fue planteado en el mes de enero, con la posibilidad de salir el 1° en marzo, en donde ya teníamos algunas actividades que las vimos ahí, la ruta crítica que se estaban desplazando. Y ante esa situación, pues lo que buscamos nosotros es ver otras posibilidades y básicamente y lo vimos también en el taller, es la posibilidad 2026, pues prácticamente era inviable, inviable por sí misma, dado que tendríamos que trabajar en un tema contractual porque se nos vencen los contratos estando ahorita en febrero, marzo, eso se lleva más de 1 año. Quiere decir que no vamos a tener la posibilidad de tener el acompañamiento necesario, para el 2026 y quizá más bien eso lo iba a empujar mucho más allá, verdad.

Entonces básicamente la posibilidad del 26 era una posibilidad pues, que por sí mismo no era viable. Entonces un traslado de actividades que nos ponía un escenario, pues complejo para marzo, la otra alternativa de abril y la otra alternativa que también es inviable, que era pues prácticamente inviable de 2026. Entonces básicamente nos estamos amoldando a la que en términos de viabilidad es la más adecuada, verdad.

Con el tema de capacitación es importante señalar que nosotros estamos todavía en ese proceso. De hecho, en las últimas semanas hemos abordado a más de 900 funcionarios adicionales, en total hemos llegado a 6000 y resto de personas y estamos ahorita ya planificando inclusive el proceso de la planificación de actividades de capacitación, además de generar material audiovisual y interactivo para que los funcionarios se mantengan, en constante conocimiento. Además de que la capacitación es un tema vivo, es permanente durante el proceso, inclusive se da el tema de la rotación de personal, gente que ya capacitamos y que recibió un ascenso, entonces hay que volver a capacitar, entonces es un proceso dinámico que básicamente lo vamos a tener que mantener,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

inclusive post implementación casi que como en una escuela permanente en donde podamos tener ahí a los funcionarios de manera regular generando eso.

Y lógicamente ya, con la puesta en operación de los módulos restantes y el uso diario, se va generando esa pericia en el uso de la herramienta y hasta los mismos funcionarios van a poder entre ellos mismos poder tener ahí, procesos de intercambio de conocimientos.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Gracias Héctor. Doña Martha, por favor.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, muchas gracias. Me queda alguna preocupación también con el tema de, no solo de la de la capacitación, sino de algunas otras cosas que uno tiene algunas todavía, algunas dudas. Sin embargo, quería preguntarle a Héctor específicamente, o sea, cómo es que usted como director del proyecto piensa que se hará o cómo lo harán para atender de manera inmediata una vez que se ejecute la salida en vivo para atender los requerimientos identificados y que por la urgencia de la salida no han sido considerados en este proceso de brechas, eso que se está quedando y que han definido con las unidades usuarias para el tiempo de atención de esas brechas que todavía quedan, evidentemente dentro del ERP. Que es, ¿Cuál es el plan de ustedes para? Valiendo del tema de Plan de Innovación.

**MSc. Héctor Arias Mora:** Claro, doña Martha. Te comento, hay varias líneas de acción en torno a esta preocupación que usted tiene y que es muy importante. La primera de ellas es la Mesa de Servicios. Hay un protocolo de Mesa de Servicios que será comunicado bueno, que ya está siendo comunicado, de hecho, en donde se establece los tiempos de respuesta de las diferentes incidencias que se van generando a nivel del sistema, con un grupo de personal del Plan de Innovación que va a estar de forma permanente trabajando en ello, inclusive hasta en horarios de fines de semana, porque al final de cuentas se va seguir utilizando, entonces nosotros estamos generando ahí ese proceso, reacomodo de los equipos para que se dediquen a la atención de la Mesa de Servicios en los diferentes niveles en los que pues, esa mesa resuelve los diferentes situaciones.

Que eso es muy importante también, son cuatro niveles. Los primeros niveles son atendidos por la Institución y hay hasta otro nivel en donde ya entra la empresa implementadora a colaborar, dependiendo de si es un tema técnico que tiene que corregirse, y hasta un nivel superior que ya propiamente es SAP, que es el que maneja ya, pues los incidentes de mayor, de mayor complejidad. Además de eso, doña Martha, hemos establecido la necesidad de tener en sitio en ciertas áreas estratégicas a personal nuestro que colabore directamente en la atención en el sitio, diferentes incidencias que se presenten. Por ejemplo, lo hemos comentado con el doctor (...) que ahí vamos a tener personal nuestro capacitado para estar ahí colaborando en el proceso, en tesorería, también se lo hemos comentado a don Gustavo, que vamos a tener personal nuestro colaborando también a nivel contable. Entonces eso es otro mecanismo de atención en

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

sitio que queremos brindar para que no tenga que subir toda la Mesa de Servicios y que sea más oportuno.

Adicionalmente, estamos, nosotros tenemos una red de enlaces que estamos en este momento tratando de, por así decirlo, profesionalizar en el uso del sistema para que sea un círculo ahí de retención de las dudas que se generen y que eventualmente no pasen a mesa, verdad. Porque a veces la mesa pues lógicamente tiene una temporalidad de respuesta diferente. Entonces eso es lo que estamos planteando, además del esquema de capacitación que vamos a continuar brindando verdad, y que tiene que generarse durante todo el proceso de estabilización del sistema. Esas son como las principales líneas, doña Martha, que ahorita hemos, que estamos trabajando.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Muchísimas gracias, Héctor. Juan Manuel, por favor.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Gracias señora presidenta. Bueno, yo creo que he escuchado con atención porque hemos tenido muchas posibilidades de talleres y demás, sigo entendiendo que el camino ya permitió ese consenso, o sea, y es conclusivo. Puedo sentir además el compromiso que existe, ya se ha venido escuchando, pero más, más definido. La participación de Price, aquí me parece que lo termina de amarrar bien y eso de que el camino lo vamos viendo lo voy a tomar doña Martha desde una perspectiva, en este caso positiva, porque es un ERP, verdad, yo creo que todos tenemos claro que hay ajustes que se van a seguir dando. Mi duda, porque el respaldo creo que lo siento ya, mi duda va en la línea de esos acuerdos, yo respetuosamente, y ahora lo hablaba con Gilbert, en la línea de lo que legalmente implica en el Acuerdo Segundo y Tercero, tengo que decir que yo siento que con todo el respeto lo digo, eso es decirle a la Junta métase en algo que ya nosotros habíamos hecho.

Si ustedes tienen un consenso hecho, si ustedes ya se pusieron de acuerdo porque nosotros tenemos que venir a decir lo que ya está dicho, empiezo por el Acuerdo Tercero. Atender requerimientos en tiempo y forma, ya eso ustedes lo hacen, director, usted se puso de acuerdo con los gerentes, por qué la Junta otra vez, teniendo que ser parte de una bendición de algo que se está haciendo, si ya está hecho y me preocupa el Acuerdo Segundo, que se pueda tomar con respecto al caso, como una prórroga disfrazada. Yo no quisiera, señores compañeros, que esa mínima posibilidad se diera. Para mí lo que toca es dar por recibido este acuerdo y entender que ustedes se están poniendo de acuerdo. Esa es la responsabilidad de ustedes y esta Junta hizo su papel, estamos haciendo el papel, la ciudadanía está entendiendo lo que está pasando aquí y yo no creo que esos acuerdos se deberían de aprobar. En todo caso, perdón, pediría, tal vez desde una perspectiva jurídica, que don Gilbert, nos dijera o matizara si efectivamente se observa de ese Acuerdo Segundo y Tercero, lo que yo estoy planteando en este caso. No es interés, digamos hacer esto más largo, pero sí me parece importante para que esto quede clarito ahorita.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Y tal vez te interrumpa ahí un momentito y previo a que Gilbert, también lo haga, quisiera escuchar también a Esteban y a Gustavo, porque precisamente este consenso se hizo esta semana, siendo que ellos son los dueños del negocio y de la información y precisamente ya existe ese compromiso y ese esfuerzo, y es más de reconocer acá también el esfuerzo con todos los equipos que ellos están haciendo porque ha sido una situación de las razones por las cuales no se logró avanzar lo suficiente al primero ya por todos es conocida, pero ahorita precisamente ese compromiso existe, entonces no es dar una prórroga, sino es la justificación que están dando las gerencias y la justificación que está dando el director del proyecto para continuar y conforme lo que ya nosotros tenemos conocido. Entonces escucha un momentito a Esteban, a Gustavo y luego a Gilbert, por favor.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Sí, bueno, muy Buenos días a todos y a todas. Sí, efectivamente, nosotros nos hemos estado reuniendo con mayor intensidad esta semana con Héctor, su equipo IPW para consensuar, precisamente, realmente el estado del arte de y de situación en la que hemos venido avanzando, como bien decía Héctor, verdad, requerimientos medulares en el proceso de la Gerencia Logística, sobre todo hay un control de cambios, que es un nuevo requerimiento que se había planteado, que no estaba contemplado en el producto que visualizamos en diciembre y que era medular para la operativa nuestra, sobre todo a nivel de la gestión del ALDI, pero otros como son domiciliar y consignación.

Entonces, a partir del Estado real de avance, de recepción del requerimiento y de pruebas que se están haciendo, pues consensuamos que evidentemente, cuando vimos ese escenario que se hablaba 1° de marzo, lo que hablábamos siendo realistas, tal vez todos queríamos ya salir, pero siendo realista, bajo un escenario de estado de pruebas y de atención de esos requerimientos, fue cuando definimos que era viable realmente y bajo la intensidad que vienen trabajando nuestros equipos, el tema del 1° de abril, entendiéndolo que evidentemente, como decía Héctor, en las pruebas va a salir algo de depuración y mejoras del sistema para ajustarlo de acuerdo a esas necesidades y que realmente el 1° de abril salga una solución que venga a responder a esas necesidades medulares del negocio sin poner en riesgo la operativa, entendiéndolo también que, y eso lo hemos hablado con Héctor, que una vez que se da la salida en vivo hay que atender algunos requerimientos nuevos y que hay un compromiso del plan, de parte del plan, de levantar en conjunto esos requerimientos para poder desarrollarlos, entendiéndolo que esos no son vitales, son importantes, pero no son esenciales y urgentes para la salida del 1° de abril. Entonces creo que eso es un mensaje importante de emitir acá y por supuesto el compromiso que ya per se, los equipos tienen hasta el día de hoy. Gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Gracias, muy amable Esteban.

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Sí, muy Buenos días, muchas gracias. Tal vez para señalar 3 puntos en particular, uno es, creo que aquí se mencionó, redoblar los esfuerzos, es decir, llegar a este acuerdo no ha sido fácil, porque todas las áreas tienen que redoblar esfuerzos en lo que sigue esta semana. Son vitales, porque todos

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

entendimos que este es la fecha máxima definitiva, que así fue como lo entendimos y eso es esencial. Vean nuestros equipos están en la operación normal, están haciendo lo que les toca en sus funciones, cerrar los estados financieros, hacer procesos de pago, etcétera, y además dedicando tiempo para poder llevar a cabo las pruebas. Eso es fundamental.

Y en esa medida también nosotros somos conscientes, y lo hemos hablado con Héctor, que cuando algo no salga porque uno tendría que ser, digamos que para llamarlo de alguna forma muy ingenuo, pensar que todo lo que está en el calendario, en el programa va a salir perfectamente, que tengamos una capacidad de resolver eso muy inmediata, que no pasen días, que no pasen semanas, que si la prueba no funcionó tengamos esa comunicación constante y ahí sí hemos insistido en ver esta parte final como un verdadero equipo, integrados todos los actores acá y tratar de resolver lo que no se resuelve un día, pero resolverlo inmediatamente, porque sino se nos van generando brechas nuevamente.

Y lo último es que el Tercer Acuerdo, tiene que ver fundamentalmente que, aunque sean pocas las tareas, hay algunas tareas de otras gerencias que también nos han estado apoyando, pero que quería era un reconocimiento más explícito de esas tareas y esas voluntades. Pero bueno, tal vez cierro diciendo que todos estamos comprometidos, que no es que vamos a llegar caminando al 1° de abril, que hay que hacer un esfuerzo extra y que hay que trabajar para, sobre todo cuando las tareas o actividades no se cumplan, buscar algún esquema de resolverlo rápidamente. Y todos estamos muy satisfechos, la verdad, no solo el acuerdo, sino sentir que efectivamente estamos cerca de salir y poner en marcha, bueno, ya en enero, pero es, los módulos principales, porque es un proyecto que tiene mucho tiempo la Institución, pero es muy transformador al quehacer institucional y sentimos que a partir de eso la Caja puede tomar la gestión de ciertos procesos de una manera distinta a lo que hemos, a como lo hemos hecho históricamente. Muchas gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Muchísimas gracias, Gustavo. Héctor, por favor.

**MSc. Héctor Arias Mora:** Sí, gracias doña Mónica. Tal vez nada más agregar a, bueno, el compromiso, también desde la perspectiva del plan y el agradecimiento a los gerentes por la disposición y también un tema muy importante que no hay que dejar de lado, es que tenemos también, pues que contar claramente con el apoyo como lo hemos tenido a la fecha el resto de las gerencias, dado que lo que corresponde a flujos de información, algunas de las gerencias inclusive son, por ejemplo pensiones que tienen un papel importante con algunos de los sistemas de integración, tenemos también la administrativa con el tema de activos, SIPE y la médica, ahí tenemos, por ahí tenemos SIFA, entonces aquí realmente, digamos que por el (...) del ERP es un tema logístico y financiero, pero aquí hay influencia en todas las gerencias y es muy importante que también ese compromiso se mantenga de manera permanente. Eso adicionalmente, nada más.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Bueno, muchísimas gracias. Compañeros directivos. Perdón don Gilbert, sí.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Tal vez. Bueno, Buenos días a todos y a todas. Digamos, ante el tema que ha planteado Juan Manuel, es decir, que vamos a ver, jurídicamente hablando, no hay en sí una implicación, lo que yo entiendo de parte de Juan Manuel, es una suspicacia del rol de la Junta Directiva y el rol de la Administración. Entonces, y desde ese punto de vista, yo le decía que compartía el enfoque que él tiene, porque aquí el punto es hasta dónde la Administración quiere operativizar su competencia, hasta dónde baja a nivel de lo que la Administración le explica que puede estar bien, posiblemente eso es lo que se ha explicado acá, hoy lo que se brinda es un informe, creo que es un segundo informe de fecha reciente, se brindó uno anterior y lo que le entiendo a Juan Manuel, es que la Junta Directiva hoy se da por informada de este tema y le corresponde a la Administración operativizar lo que está dentro de sus competencias dentro de este proyecto, con el apoyo de la Administración.

Ya decir si es al 1° de abril o cuando es, suena un poco operativo para la Junta Directiva, esa es una tarea de la Administración, según entiendo a don Juan, porque podría decirse en otras cosas y entonces la Junta no va a estar ahí tomando acuerdos muy pormenorizados de que se relacione con esta Dirección. Por eso, incluso desde esa línea que don Juan Manuel plantea, pudo haber sido hasta un Acuerdo Primero y un Acuerdo Segundo genérico, donde sencillamente se influye a la Administración para que continúe con la implementación y que cuente con el apoyo de la Administración, según corresponda. Pero no hablar de fechas ni de que, ni implicar gerencias, sino toda la Administración en general. Creo que por ahí es, eso es interpretando la inquietud don Juan Manuel, que a mí me parece que podría operativizarse diferente los acuerdos.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Doña Martha y luego David, por favor.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Don Martín, es que vi el de.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Adelante, adelante. Si. Ya, ok, bueno, bueno, vamos a ver. Yo quiero recordar el modelo de gobernanza porque cualquier decisión que pueda pensarse, yo comparto con Juan Manuel sus apreciaciones. No es una situación de la Junta Directiva. El modelo de gobernanza del Plan de Innovación establece el rol de asesor estratégico de la Junta Directiva, que en temas como el presupuesto y esas cosas que se han venido acordando y los cambios que se han acordado del 2016 a la fecha, todo eso es parte de la responsabilidad de la Junta Directiva. Pero comparto con vos, con Juan Manuel, que eso no significa que nosotros tomemos las decisiones en este momento por la Dirección, porque ya la Junta Directiva ya las había tomado.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Exactamente.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Y entonces, y en ese modelo de gobernanza en segundo lugar estaba la Presidencia Ejecutiva, como patrocinador que tiene también sus propias responsabilidades, que siempre he pensado y lo sigo pensando, que la Presidencia Ejecutiva no debería tener unidades a cargo, me parece que desde el modelo más corporativo que le gusta tanto algunos acá, no debería las unidades para eso existe un modelo institucional. Después estaba el Consejo Tecnológico, que era un decisor táctico que bueno uno, yo hubiera querido escuchar también a la gente de tecnologías, porque a ellos les ha tocado mucha de la carga y ahora le pedimos que estuvieran, era, yo quisiera escucharlos para para ver qué tienen que decir. Y la Dirección de Planificación que tenía la coordinación y el monitoreo de todo lo que son, bueno de todos los proyectos y en particular el ERP y finalmente el director del programa, porque yo sí he dicho que tiene la mayor responsabilidad, porque el modelo de gobernanza que acordó la Junta Directiva le da casi que todas las tareas, dirigir, coordinar, administrar, etcétera.

Y es responsable de asegurar todos los componentes, los programas, todos los proyectos relacionados y responsable de que se alcancen los objetivos. También es responsable de la planificación, ejecución y seguimiento del programa y de que se garantice que se entreguen los beneficios y se alcancen los objetivos que tiene esta Institución. Todo eso es un mandato de la Junta Directiva y he planteado todas mis dudas. Sí, uno quisiera garantías que como dice PWC no las puede, no las puede dar, pero uno quisiera garantía de que no tengamos un problema con la continuidad del servicio y yo lo dejo planteado para que conste en actas mi preocupación por este tema.

Yo creo que hay un modelo. Si se pudieron poner de acuerdo, en hora buena porque es difícil, pero yo todavía veo que le falta mucho camino por andar la verdad, a todos. Y me quedó clarísimo a partir de lo que planteó la compañera, se me fue, sí, bueno, es PWC. A mí me parece que está muy definido, de quién son las responsabilidades, la Junta Directiva hizo lo que tenía que hacer y de aquí en adelante todas las responsabilidades caen en el Plan de Innovación. Y yo creo que quiero que conste así en actas, porque no voy a asumir ninguna responsabilidad por una salida fallida del plan integral completo y que tengamos, digamos una situación en que, por ejemplo, EDUS que es fundamental para esta Institución, el corazón de la Institución en el tema de la prestación del servicio, yo sé que lo que hay es una interface, según le entendí a Héctor, pero bueno, yo no quisiera que tuviéramos una situación de esas. Entonces yo sé que nosotros tenemos obligaciones y responsabilidades indelegables como miembros de la Junta Directiva, pero cualquier decisión o cualquier cosa que uno toma acá, lo hace en función de las recomendaciones técnicas que se están haciendo, nunca las hace a como vaya saliendo.

Yo no soy de como vaya saliendo. Las cosas tienen que tener una buena argumentación y que realmente nosotros tengamos la posibilidad de que podamos llevar esto a buen puerto, trasladando las responsabilidades a quien corresponde y cuando se tomó la decisión de contratar a Price a mí me pareció como, acompañante, me pareció una decisión muy acertada, precisamente porque nosotros no somos expertos en todos los

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

temas que tiene la Institución para esos que o contratamos, quién nos acompaña o tenemos otros asesores para que nos ayuden con temas que no son propios de la, o que no son del manejo de cada miembro de la Junta Directiva

Pero en, de verdad que yo dejo constancia de la responsabilidad con que la Junta Directiva ha visto este tema. Yo creo que el ERP es uno de los temas más estudiados en esta Institución, fuera del tema de Cartago, o sea, fuera del tema Cartago, este es el más estudiado y yo realmente espero que con el compromiso que caracteriza a los trabajadores de la Caja, porque nosotros tenemos trabajadores realmente extraordinarios y en la Caja se hacen un montón de cosas que no se ve, casi nada de lo que se hace, se ve, lo que se ve es realmente la prestación, pero todo lo que significa la Caja como Institución, es realmente impresionante y cualquiera que conoce la Caja realmente admira el constituyente cuando decidió construir esta Institución. Y de verdad que, con esa, con esos principios de la Seguridad Social, con ese compromiso de los trabajadores, yo espero que este proyecto camine y le deseo no solo a Héctor, a todos, la mejor suerte, porque en realidad si esto sale bien, muy bien por la Caja y si esto sale mal, muy mal por ustedes.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** No lo dejemos a la suerte doña Martha, deseémosle éxito. Don Martín, por favor y luego.

**Director Martín Robles Robles:** Sí, gracias presidenta. Primero para agradecer el informe que nos han brindado hoy. Siento que estoy totalmente al día con el tema y eso para mí es muy importante. Valoro muchísimo el taller, esta sesión de hoy, acompañados por los que nos están aquí esta mañana y porque me mantiene al día, no estoy informándome por la prensa, como muchas veces sucede en asuntos de la Caja, sino directamente. Valoro mucho el trabajo en equipo que se está dando y me centro mucho en lo que es las alertas, ahorita la compañera lo mencionaba, estamos en un periodo de recibir avances en el plan de implementación y la Junta muy atenta a alguna alerta que nos obligue o que tengamos que tomar algún acuerdo.

No lo veo en este momento. Me parece que las cosas van por supuesto difíciles, pero van caminando bien. La fecha está establecida, yo creo que lo que corresponde hoy es dar por recibido el informe, muy claros en cuál es el próximo informe, que no se nos pase el tiempo que nos mantengan por favor informados. Creo que he reiterado lo que se ha dicho de la importancia de este proyecto para para la Caja y entonces nos obliga a todos a estar muy involucrados de acuerdo a, nuestras competencias. Muchas gracias, y de nuevo para lo que Juan Manuel planteaba, igual que no nos complicamos mucho aquí con los acuerdos si estamos recibiendo un informe. Gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Perfecto, muchísimas gracias. Juan Manuel, por favor.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Gracias presidenta, muy rápido. Siempre reconozco la elocuencia de doña Martha, así que no voy a agregar muchas más cosas.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

Este es el foro, este es el foro para ver esas cosas. Que se que se entienda también, que esta propuesta de eliminar esos otros acuerdos no elimina nuestra responsabilidad como rectores, como orientadores del proceso, este debate era necesario tenerse y fue muy enriquecedor.

Quisiera reconocernos no solamente a ellos que lo hicieron, sino nosotros como Junta, que promovimos que estos acuerdos se estén alcanzando igualmente decir que sí. En algunos momentos sentí la necesidad de ser muy rigurosos en lo que creo que fue un tema de un diálogo que no estaba tan fino y con mucho respeto y cariño a los gerentes y a Héctor. O sea, eso se tuvo que afinar, ese lápiz, se tuvo que afinar, esta Junta sí tuvo que intervenir con su energía y su autoridad para lograr que este consenso se esté dando. Ahí es donde sí entiendo doña Martha, que nosotros sí tenemos un rol trascendental en este tipo de situaciones. Entonces, igualmente como doña Martha lo dice, desearles bueno la suerte es la palabra, no depende de tanto de suerte como de ese compromiso que se tiene. Estamos, como también lo dijo Martín, estamos aquí igual para dar ese seguimiento, para entender que si tenemos que intervenir lo vamos a hacer.

Pero yo me siento muy ilusionado de esta conclusión. En este momento tengo esa particular sensación de que si estamos más cerca este institucionalmente hablando y seguiremos siendo el foro para que ese tipo de situaciones ocurran. Agradezco yo mucho también, los talleres, como dice doña Martha, no fue así si fueron 2 o 3, pero bueno.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** No, varios.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Muy productivos todos y esto es importante decirlo, que la ciudadanía comprenda que sí, los medios muchas veces no pueden decirlo todo, pero hay cantidad de tiempo, horas invertidas para que se logre ver este tipo de acuerdos que están aquí. Muchas gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Exactamente. Bueno, muchísimas gracias el tiempo nos apremia, compañeros. Entonces le doy. Procedemos con la lectura de los acuerdos. Doña Karen me pidió un momentito la palabra nada más, entonces le doy la palabra 1 minuto, sí señora.

**Sra. Karen Vega Torres:** 30 segundos solamente para reiterar el compromiso que cuenten con nosotros, como ha sido siempre, ese ha sido nuestro, nuestro mensaje, y en lo que podamos apoyar e incluso la conveniencia que ustedes consideren de hacer informes ejecutivos o lo que consideren oportuno somos, estamos dando un servicio, pero también somos ciudadanos y estamos comprometidos con los resultados de este proyecto y queremos ser parte de una historia de éxito también. Entonces ese era mi mensaje de decir, muchas gracias a todos.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Muchísimas gracias. Doña Martha tiene una observación de una vez para incorporar en la modificación del Acuerdo para ya leer acuerdo y votar por favor.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, es que ya a mí me parece que ya hay una instrucción, no creo que sea necesario ese acuerdo Segundo, instruir a la Administración es algo que tiene, que ya está instruido. Yo si quisiera, en lugar de ese uno que, donde acordáramos que, en un plazo definido, que me parece que podría ser un mes o dos meses, depende lo que la Junta considere conveniente.

Tengamos un nuevo informe de avance donde podamos contar con la participación también de Karen para darle seguimiento, porque este no es cualquier proyecto, este ha sido el proyecto de la Institución, entonces esa es mi propuesta y eliminarlo.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Me parece que ahí había. O sea, los compromisos de las gerencias con el director de proyecto y PWC es que el 13, vi una fecha 13 o 18 de marzo, no sé. Que ya digamos iba a estar esa información que va a estar lista y que lo que faltaba era que no podemos salir ese mismo a mediados de marzo, toda vez que hay que hacer el cierre de mes, me parece que eso fue lo que al inicio indicaron. Entonces, tal vez cuando ya están las gerencias listas, que sería a mediados de marzo, nosotros que vengamos a darnos acá ese informe. Sí, señora. Juan Manuel, por favor.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Inclusive preguntaría a Héctor, no sé si se puede establecer después de esto una periodicidad o seguimiento, no sé cada 6 meses, digo yo, simplemente porque no sé, cada dos, sí cada 3 meses.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** 3 meses me parece.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Es una periodicidad adecuada, no técnicamente hablando, para que no sea un tema simplemente de verdad, cuando no tenemos chance de hacer mayor cosa, sino dar ese acompañamiento correcto y ustedes nos traen información oportuna.

**MSc. Héctor Arias Mora:** Sí, totalmente de acuerdo. De hecho, bueno, con la parte de venir y darles el adelanto me parece muy bien que sea en esa fecha de mediados de marzo, en donde ya deberíamos haber concretado todas las actividades. Y como comenta Juan Manuel, inclusive es muy importante porque es el periodo de estabilización post implementación. Entonces a mí me parece fundamental que por lo menos cada mínimo cada dos meses, si puede ser más frecuente, mucho mejor, dependiendo lo que se vaya generando, podamos venir en equipo, si cada 2 meses.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** 3 ¿2 meses o 3 meses?,

**MSc. Héctor Arias Mora:** Dos meses, no dos.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Ok.

**MSc. Héctor Arias Mora:** Sí, básicamente esa era el aporte.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Carolina. Por favor, proceda con la lectura de los dos acuerdos para votar, (...) no bimensual (...) cada dos meses mejor para que no nos interpreten el bimensual o el bimestral. Listo Carolina.

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** Mucho gusto, señora presidenta. Los acuerdos serían, Acuerdo Primero, dar por conocida la presentación sobre el informe de avance de la implementación del ERP en la Caja, en la cual se expone el estado de ejecución actual del plan de trabajo consensuado para la finalización de la salida en vivo progresiva de la ERP-SAP en la Caja Costarricense de Seguro Social. Acuerdo Segundo, instruir a la Dirección del Plan de Innovación para que se presente un informe de avance de la salida en vivo en la sesión del jueves 13 de marzo de 2025 y posteriormente, informes de seguimiento cada dos meses.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Listo, compañeros, entonces directivos, si están de acuerdo, por favor, votemos en este momento. Por favor y votamos firmeza,

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** 8 votos en firme.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Muy amable, les agradezco.

**Por tanto,** considerando la presentación realizada por el MSc. Héctor Arias Mora, Director del Plan de Innovación, de conformidad con el oficio GG-PIMG-0400-2025 y lo contenido acerca de la actualización del avance de la salida en vivo progresiva del ERP-SAP en la CCSS y acorde con las funciones y responsabilidades establecidas en el Modelo de Gobernanza del Programa Plan de Innovación, la Junta Directiva **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por conocida la presentación sobre el “Informe de avance de la implementación del ERP en la CCSS”, en la cual se expone el estado de ejecución actual del plan de trabajo consensuado para la finalización de la salida en vivo progresiva del ERP-SAP en la CCSS.

**ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a la Dirección del plan de innovación para que se presente un informe de avance de la salida en vivo, en la **sesión del jueves 13 de marzo de 2025** y posteriormente informes de seguimiento cada dos meses.

**Votación:**

### PE-0699-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme

**Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496**

Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
<b>Resultado:</b>		<b>A favor</b>	<b>En Firme</b>

**Egresas de manera presencial a esta sesión el MSc. Héctor Arias Mora, Dirección Plan de Innovación, Sra. Jennifer Alfaro Portuquez, Directora, Empresa implementadora QINTESS de Costa Rica SA, Sra. Karen Vega Torres, Directora PwC, Sr. Dante Di Lascio, Implementador, Sr. Max Balmaceda Santamaría, Implementador, Sr. Daniel Reyes Niño, Implementador, Sra. Ester Solano Sánchez, Gerente de Proyecto, PwC, Sr. Julio Vargas Segura, Arquitecto, PwC.**

**Egresas de manera virtual a esta sesión la Ing. Susan Peraza Solano, Directora, Dirección de Planificación Institucional y el MSc. Robert Picado Mora, Director, Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación.**

**Receso de 10:40am a 10:47am**

**Ingresa de manera presencial a esta sesión la Ing. Mónica Ingianna Mora, Asistente CAED, Dr. Mario Vílchez Madrigal, Director CAED, Dra. Yerly Alvarado Padilla, Asesora Gerencia Médica.**

**ARTICULO 2º**

Se conoce oficio N° GF-0523-2025, de fecha 19 de febrero de 2025, suscrito por el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente, Gerencia Financiera, mediante el cual presenta atención acuerdo segundo del artículo 1º de la sesión extraordinaria bajo la figura de funcionario de hecho N° 9489, celebrada el 12 de diciembre del 2024 y el acuerdo tercero del artículo 2º de la sesión ordinaria N° 9494 celebrada el 13 de febrero del 2025, y el artículo 1º de la sesión Extraordinaria bajo la figura de funcionario de hecho N° 9489,



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

celebrada el 12 de diciembre del 2024 y el artículo 2° de la Sesión Ordinaria N° 9494 celebrada el 13 de febrero del 2025.

Asimismo, conocido el oficio N° GA-0239-2025 / GA-CAED-0171-2025 / GM-2502-2025 de fecha 19 de febrero de 2025, suscrito por la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa a.i., Dr. Mario Vílchez Madrigal, Director a.i. Centro de Atención de Emergencias y Desastres y el Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico a.i., mediante el cual presentan atención acuerdo segundo del artículo 2° de la sesión ordinaria N°9494.

Exposición a cargo: Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico a.i, Dra. Yerly Alvarado Padilla, Asesora Gerencia Médica, Dr. Mario Vílchez Madrigal, Director CAED y Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente Financiero.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2°:

GA-0239-2025 / GA-CAED-0171-2025 / GM-2502-2025-Oficio:  
<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9496-77d5a.pdf>

Informe ampliado JD 20 feb final-Anexo:  
<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9496-14535.pdf>

Presentación:  
<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9496-17bd5.pdf>

*Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

**Directora Mónica Taylor Hernández:** De Junta Directiva este igualmente hago del conocimiento de todos que en la sesión pasada recibimos el informe sobre el estado del plan de continuidad de la prestación de servicios de salud en el marco de la emergencia y algunos de los directivos solicitamos ampliar esta información para el día de hoy y sobre todo que nos incluyeran este el tema de los costos.

Entonces el doctor Alexander Sánchez, por favor, Gerente Médico, proceda con la presentación y presente a las personas que se están incorporando en este momento para la misma.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Muchas gracias, señora Presidenta, miembros de Junta Directiva, gerentes y a todos los usuarios que nos escuchan.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

Efectivamente, como usted lo acaba de comentar, la semana pasada se tomó un acuerdo de Junta Directiva, ya Carolina pasó sí, donde se nos solicitaba realizar un informe ampliado del estado de atención de la emergencia por renuncia de médicos especialistas. Próxima Carolina.

En el artículo dos de la sesión pasada número 9494 que indica acuerdo segundo, instruir a la Gerencia Administrativa y Gerencia Médica la presentación de un informe de los datos solicitados en la presente sesión requerida por los miembros de la Junta Directiva para la próxima sesión ordinaria del jueves 20 de febrero 2025. Próximo.

Estimados miembros en el transcurso de la presentación vamos a ir dándole respuestas a todas las inquietudes planteadas, si alguna de ellas queda pendiente favor nos los hacen saber. Vamos a actualizar primeramente los datos y yo creo que, con esta diapositiva o metodología del esquema, ya la tenemos bien mapeada tenemos un total de 162 renunciadas acumuladas, 27 han sido revocadas, aumentaron 3 revocaciones respecto a la anterior de estas 162, 135 son renunciadas efectivas. Si recuerdan, la semana pasada habíamos tenido 10 adicionales, en esta última semana fueron 8 renunciadas que se acumulan en relación al corte, dado el día 7 de este mes, se han realizado 59 contrataciones, una más a la semana anterior, y de estas, 59 corresponden a 36 por salario global un momento, 21 contrataciones por otros motivos fuera del salario global y dos en caso de pensionado que se incorporaron al Hospital de la Mujer. Próxima Carolina.

Este cuadro se lo quisimos ejemplificar de esta manera para que puedan observar cuál ha sido el comportamiento de las diferentes especialidades en cuanto a las renunciadas y las contrataciones se mantiene aún la especialidad de Ginecología y Obstetricia como una de las más afectadas con 18 renunciadas de los cuales el 50%, 9 especialistas han sido contratados nuevamente y así sucesivamente vemos como especialidades como radiología, donde 15 especialistas han solicitado la renuncia solamente se han reincorporado o contratado, en este caso 4 de los especialistas, cirugía general, igualmente dos especialistas y solo 5 se han incorporado y así sucesivamente con cada una de las especialidades. Próximo.

Ok, considerando si recordamos las fechas que la emergencia se declara en el mes de diciembre, quisimos traer a ustedes por las preguntas que nos hicieron en la semana pasada los 3 elementos más importantes, 1 lo relacionado con el binomio de maternidad y neonatos, 2 lo referente a la enfermedad cardiovascular y el trauma y comenzamos con la parte de ginecoobstetricia y aquí vemos específicamente como en el mes de diciembre y en el mes de enero fueron los meses donde más se acumularon las renunciadas de los médicos especialistas en Ginecología y Obstetricia de ellos, 4 fueron se realizaron en el mes de diciembre y 6 en el mes de enero, en relación al total de renuncia de los médicos ginecobstetras que hasta el momento son 18. Próximo.

Si observamos desde que nosotros iniciamos la emergencia y cuáles fueron las acciones que se tomaron desde el despacho de la Gerencia Médica, quisimos compartir con

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

ustedes la evidencia según el análisis de datos que se realizó por el ingeniero Manuel de nuestro despacho y todo el equipo técnico, lo primero que teníamos a mano eran los datos de traslados que se centralizaban en el centro de traslado institucional desde abril a diciembre con antelación, y ahí podemos observar que la mayor proporción de traslados estaban asociados a ginecoobstetricia con un 55% del total de los traslados que se realizaban en esta especialidad, pueden ver los números porque yo lo veo, no nos deja la anterior si ustedes si lo pueden visualizar ok no sé si Carolina lo pueda agrandar, pero lo que quería ir viendo en cada uno los cuadritos de los cuadros que puedan observar las acciones con posterioridad en el mes de diciembre se solicitaron los roles certificados a cada una de las jefaturas de las diferentes unidades en cuanto a la cobertura del tiempo extraordinario de cada uno de los centros y esa certificación se solicitó en el mes de diciembre y aquí también podemos ver una afectación de un 22% a nivel nacional, en lo que con las repercusiones en 6 de las 7 regiones de nuestra institución y si observan en el cuadro pueden ver que la región más afectada es la región Central Norte, donde tenemos con más de un 80% de no cobertura de los roles en el Hospital de Grecia en su momento y en el tercer elemento columna las renunciadas que se han dado efectivas reportadas por nuestro sistema o nuestra área de estadística en salud, con un acumulado hasta febrero del 25 donde observamos en ese gráfico yo creo que Caro se puede dar clic sobre el mismo cuadro de barras, el que está en celeste azul es ahí, no sé si se agranda y si no, ahí podemos observar, como les dije anteriormente, que la especialidad de Gineco obstetricia ocupa su primer lugar con 18 a 19 renunciadas efectivas.

Próxima tenían un vínculo para que se agrandaran por esos que efectivamente, ahí podemos ver que el total de 135 renunciadas, 18 corresponden a la especialidad de ginecoobstetricia.

Próximo me disculpas, señora Presidenta, que no presenté a los compañeros que nos acompañan, bueno, de las dos gerencias, doña Gabriela, nuestra Gerente Administrativa, por parte del CAED, el doctor Mario Vilches como coordinador, Mónica como también representante del CAED y por parte de la Gerencia Médica, asesor de despacho, la doctora Yerly Alvarado.

**Dra. Yerly Alvarado Padilla:** Bueno, buenos días, señores directivos, señores, gerentes y compañeros.

En la diapositiva que pueden ver en realidad lo que está es el nuevo ginecoobstetricia y el fortalecimiento de la oferta de los servicios que se da en el Hospital de las Mujeres para la atención del binomio madre-neonato, verdad visualizando que esta capacidad de aumento en el abordaje es tanto para la señora embarazada como para el niño que va a nacer, la capacidad final del proyecto visualiza una unidad de cuidado intensivo neonatal que aumenta un 67% su capacidad, pasando de 9 cubículos de neonatología a 15, un 60% el aumento para la atención de niños prematuros, o sea, niños que nacieron antes de la 37 semana de embarazo que pasando de 10 a 16 camas y un área de intermedios que es un 43%, pasando de 14 a 20 camas de manera sucesiva se aumentaría los

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

expulsivos, que son las zonas donde las señoras van a tener sus niños, el área de parto pasaría de 10 a 12 camas, el área de labor, alto riesgo y cuidados intermedios de adultos aquí es importante mencionar que la visibilidad de aumentar el cuidado intermedio de adultos es porque en algunas oportunidades la señora presenta complicaciones propias no asociadas al embarazo, pero que se pueden exacerbar con el parto, de manera que es necesario tener pues un área identificada para poder abordar esas señoras de manera concomitante y con el nacimiento del pequeño.

En el cuadro inferior lo que se ve es en el color azul los traslados que realizó el centro de traslados institucional y en la franja de color naranja el número de camas que se aumentaron en el nodo de lo más visualizando que una vez que el nodo inició su ampliación en la capacidad de recepción de pacientes, empezamos a notar una mejor resolución de los pacientes que requieren traslado de un centro hacia otro, de manera que debemos visualizar que a lo largo del tiempo, con la instauración completa del nodo, lo que consideramos como institución es que se pueda estabilizar la necesidad de traslados y tener un centro adaptado, equipado y con el recurso humano necesario para atender las señoras y el binomio mamá-niño.

En la diapositiva siguiente lo que pueden notar y aquí atendemos es una pregunta que se nos hizo anteriormente, de cuántos de los equipos que se trasladaron de un centro a otro debían ser repuestos una vez que se haya hecho el traslado de tal manera que para acá lo que podemos visualizar es en el cuadro superior, que del total de equipos que se trasladó que eran 15, se van a reponer 12 considerando que los otros 3 equipos de acuerdo a la cantidad que se tienen en ese centro en este momento no se necesitan volver a reponer y en el cuadro inferior lo que está son la descripción de los equipos que se hicieron de traslado, se trasladaron ventilador de transporte, incubadoras cerradas, lámparas quirúrgicas para la atención del nodo de ginecobstetricia. La siguiente, por favor.

**Dr. Mario Vílchez Madrigal:** Buenos días, señores miembros de Junta, señores gerentes.

En esta diapositiva vamos a ver el punto de vista del centro de traslados y me voy a tomar unos minutos para explicar el impacto que estamos evidenciando con estos datos, lo primero que tenemos que recordar es que estos datos representan a los pacientes que no pudieron ser recibidos en su hospital de referencia habitual en la primera llamada y que la cantidad de los pacientes que están aquí reflejados fueron en los que se hubo, se tuvo que utilizar el mecanismo de distribución centralizada de traslados con el objetivo de optimizar la red de servicios de salud en la línea azul, lo que representa son las gestiones totales, la línea naranja, los casos específicamente relacionados con el binomio materno-fetal y la línea verde a los casos resueltos localmente, esta categoría se utiliza como un indicador de plétora de servicios especializados de ginecología y o neonatología o por qué algunos pacientes, por la misma condición del binomio, nacieron en su hospital que los recibió antes de poder hacer efectivo el traslado, la barra gris que está abajo representa el porcentaje de casos resueltos localmente.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

Vamos a llamar la atención sobre el periodo junio a noviembre verdad que casi el 100% de los casos corresponden a ginecología por falta de coberturas de los roles de guardia importante, por las solicitudes que nos hicieron de diferenciar el comportamiento previo a la emergencia versus el comportamiento durante la emergencia y poder medir si realmente había habido un cambio en la dinámica de movimiento de pacientes en la red, el porcentaje de casos resueltos en este periodo de junio a noviembre fue del 9,7% eso lo tomaríamos como la línea base contra la cual vamos a comparar el movimiento de pacientes durante el resto del periodo.

En el mes de diciembre, cuando ya se empiezan a materializar las renunciaciones, podemos ver el impacto que esto generó, en donde se aumentaron el número de casos asociados con el binomio de 30 a 79 y el porcentaje de casos no resueltos localmente subió de 9,7 a 30,4% esto es un incremento bastante significativo y nos marca una diferencia en la dinámica antes y después de la emergencia, en diciembre se hace la declaratoria, el 6 de diciembre se inicia con el diseño y la implementación de las estrategias del plan de continuidad, que incluyen el nodo de HOMACE y que inició su función aumentada a partir del 30 de diciembre entonces el impacto no se puede todavía ver claramente en diciembre de las estrategias, por cuanto algunas empezaron a finales de diciembre o principios de enero.

En enero. Lo que podemos observar es una atenuación en esa pendiente de crecimiento de los casos relacionados con el binomio madre e hijo y una ligera disminución de los casos resueltos localmente que alcanzó el 29,5% y es hasta febrero en donde ya empezamos a evidenciar el impacto de las estrategias implementadas incluido el nodo de HOMACE y las otras estrategias que se generaron, donde el porcentaje a lo que llevamos al corte del 15 de febrero, el porcentaje de casos resueltos localmente bajó nuevamente al 10%, evidenciando un control o un impacto de las medidas tomadas en la implementación del plan. La siguiente, por favor.

Recordemos que estos datos no reflejan la producción ordinaria de los hospitales, sino que más bien refieren a la cantidad de pacientes que han recibido los centros sobre la demanda ordinaria, la mayoría pertenecientes a otras áreas de atracción llamo la atención sobre los datos del HOMACE, en donde la barra azul representa los casos recibidos en diciembre, la naranjada los recibidos en enero y la verde en lo que llevamos del mes de febrero y vemos cómo HOMACE pasó de ser el tercer hospital del receptor de casos en diciembre a ser el primer receptor de casos en el mes de febrero en lo que llevamos del mes de febrero al corte del 15, esta es una de las evidencias que hemos identificado como directamente relacionadas al impacto de la estrategia del nodo de HOMACE, y nos permite hacer una redistribución más balanceada de los pacientes en la red esto permite a los otros hospitales dedicarse a resolver los casos de su propia red. La siguiente.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Bueno, otra de las inquietudes que en la sesión de la semana pasada se tuvo por alguno de los miembros de la Junta Directiva fue lo

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

relacionado al trauma y acá quiero hacer un pequeño espacio y sobre todo para que los usuarios comprendan y entiendan como es el abordaje del trauma en nuestra institución y que no se aparta de los estándares internacionales ni de otras instituciones nacionales como es el Instituto Nacional de Seguro, en varias sesiones de la Junta Directiva yo creo que fue en el mes de agosto traíamos la problemática que teníamos como institución en relación a lo que representa el trauma y lo que ocupa en el porcentaje de salas de operaciones para la resolución de las listas de espera de ortopedia tenemos un incremento de la patología del trauma a nivel país, como lo pueden observar ahí que en el 2010 de 7000 casos tenemos hoy en día más de 10000 casos.

Estuve revisando con los compañeros de Logística en cuanto al incremento de los insumos que se utilizan para la patología de trauma en los quirófanos y hay un incremento sustancial, en el 2021 se atendían aproximadamente 2750 cirugías con el instrumental o los insumos que reporta Logística y hoy en el 2024 asciende a más de 11000 las cirugías que se realizan por trauma y que tengan algún elemento quirúrgico este incremento de trauma a nivel país, que está relacionado con el aumento de los accidentes en inseguridad, violencia o lo que corresponda, no ha sido congruente con nuestra capacidad institucional en cuanto a los números de quirófanos y los números de especialistas, a lo cual me voy a referir ahorita con posterioridad el trauma diferido que es la nomenclatura que le damos en la institución, como también se le da en otras instituciones del país, es los usuarios yo creo que deben de conocer y voy a hablar ahora, no como gerente voy a conversar con ustedes cuando en el año 2012 yo era el jefe de sección de cirugía del Hospital Max Peralta y el jefe de ortopedia se acerca y me dice que los pacientes con trauma cerrado, aquellos que no se exponen, no rompen la piel que tenían, los pacientes del día anterior no pudieron ser operados por las emergencias que se presentaron, díganse, emergencias de obstetricia, abdomenes agudos, de cirugía general, de cirugía pediátrica, los de vascular y lo de urología y creo que habían algunos de neuro ¿por qué? porque los que estaban de guardia en el tiempo extraordinario eran simplemente dos quirófanos, con dos anesthesiólogos y, por tanto, se tenía que priorizar, qué le quiero decir que el trauma diferido compite con las urgencias y emergencias y el trauma diferido siempre queda y se va a postergando para su resolución, porque no tenemos capacidad de recurso humano para darle la atención que todos nosotros quisiéramos ofrecer y que sea de inmediato.

Existen protocolos en cada uno de nuestros hospitales y este programa de trauma diferido existe en nuestra institución desde antes del 2012 incluso como les hice ver a consideración también es manejado de la misma manera en el Instituto Nacional de Seguro. Próxima.

Acá en esta otra diapositiva podemos observar los 3 casos o los 3 grupos de patologías que se atendieron durante esta emergencia, que son el trauma ortopédico diferido que les acabo de mencionar, así como los casos de hemodinamia y electrofisiología.

Electrofisiología son aquellos problemas en la conducción cardíaca que ocupan marcapaso, que tienen problemas de arritmia, etcétera, etcétera. Para las 3 patologías

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

se emitió una resolución por parte de la Gerencia que pudiera darle una atención oportuna a esos pacientes en el mes de diciembre se recibieron los oficios de los señores directores que compartieron con ustedes miembros de Junta Directiva la semana pasada durante el taller la plétora que tenían de pacientes hospitalizados con riesgo de sufrir un infarto neuro cargo que no podían ser manejarse de manera ambulatoria y que no teníamos una capacidad resolutive en tiempo ordinario por nuestros hemo dinamistas, igual manera el trauma ortopédico cerrado y acá les expongo los resultados que se obtuvieron en ambas líneas de trabajo.

Se han resuelto 182 pacientes de trauma ortopédico a la fecha, trauma diferido, trauma cerrado, 171 casos de hemodinamia y 13 casos de electrofisiología. Vemos ahí el costo promedio por atención, un paciente atendido por trauma ortopédico cerrado tiene un costo de 1.061.000 colones para todo el equipo, todo el equipo significa el ortopedista con el cirujano ayudante, el anestesiólogo, el enfermero instrumentista, el auxiliar de quirófano, el asistente de pacientes y también el técnico ortopedia, de igual manera pueden ver los costos que implicaron la atención promedio de cada paciente, 695.000 colones por cada paciente en cateterismo yo creo que podemos hacer una búsqueda de cuánto son los costos de estas patologías en el mercado privado o en el INS para que ustedes puedan ver la diferencia y como nosotros como institución hemos sido capaces de dar una atención oportuna a estos pacientes, medidas extremas en casos extremos como lo que le estamos comentando al menos de parte la Gerencia Médica, nos sentimos muy orgullosos de que al momento y durante esta emergencia hemos logrado llevar a buen puerto tanto el binomio de la mujer y el bebé, a los pacientes con trauma diferido y a los pacientes con riesgo de una muerte por una enfermedad cardiovascular.

No hemos tenido la capacidad, claro que sí queremos que la resolución de todos estos casos sea en periodo ordinario, pero no tenemos aún el recurso humano necesario para ello es por esto, señora Presidenta y queridos miembros de Junta Directiva, en la sesión pasada yo hice mención de las estrategias que estábamos desarrollando en el despacho de la Gerencia Médica para la formación de médicos especialistas, yo le solicito a su persona que en las próximas semanas podamos traer acá a esta distinguida Junta una propuesta que abarque todo lo que se relaciona con el recurso humano, porque llevamos muchos meses en nuestra institución y en nuestro país abarcando, conversando sobre el tema de los médicos especialistas y nos olvidamos de que los médicos especialistas no trabajan solo, no trabajamos solo, ocupamos del personal de enfermería, ocupamos de los auxiliares de enfermería y ocupamos del personal de apoyo en la sesión pasada hice referencia que teníamos desde el despacho de la Gerencia Médica 5 líneas de acción que solo las voy a mencionar para cuando nos den el espacio para poderlo compartir.

El incremento de plazas ordinarias CENDEISSS, el proceso de regionalización que ya lo tenemos establecido y que abarca durante todo el 2025 y que nos va a permitir como institución que a partir del 2026 todo médico que se forme ya va a estar regionalizado y su distribución se hará acorde a la necesidad país, la formación de nuevos posgrados justo ayer estuve reunido con los 3 hospitales para la formación del nuevo posgrado de

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

Neonatología, la formación o la creación del hospital docente y las modificaciones necesarias para el reglamento, en cuanto a enfermería, nos hemos reunido con el Gerente Financiero, la Gerencia Administrativa para poder ver el cronograma de actividades para lograr la comprensión de plazas de tiempo extraordinario, ordinario en el personal de enfermería y con los auxiliares, un dato importante desde 2018 nuestra institución no forma auxiliares de enfermería y eso es uno de los cuellos de botellas que tenemos también hoy en nuestra institución con mucho agrado les comunico que ya CENDEISSS oficialmente, vamos a darles a conocer a todos los usuarios que a finales del mes de marzo se inicia la formación de 100 a 200 auxiliares de enfermería justo el día lunes me pude reunir en el despacho con la Presidenta del Colegio de Enfermeras de nuestro país y espero que pronto la Junta Directiva de ese distinguido colegio nos de la información necesaria.

Otro dato que quiero compartir con ustedes, señores miembros de Junta Directiva, del 2019 al 2025 tenemos 443 médicos especialistas que se han ido de la institución por diferentes motivos ejemplo, 172 por pensión, pero 188 por renuncia qué les quiero decir con esto nuestra institución, ya debilitada, ha sido capaz de enfrentar una crisis como la que hemos enfrentado en el mes de abril con la renuncia del tiempo extraordinario de los médicos especialistas y esta otra con el traslado a salario global.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** ¿Cuál fue el dato que dio? por favor, doctor.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Sí, bueno, le agradezco a la Gerencia Administrativa y a la Dirección de Administración de Gestión de, a don Walter no está acá verdad, no, a don Walter que conversando con él en esta semana hicimos referencia porque ya nosotros teníamos por parte de la Dirección de Proyección y estuve hablando con Marcos en estos días de una estrategia que después se la vamos a compartir, que para poder planificar CENDEISSS, que es el ente rector en la planificación del recurso humano de médico especialista, también teníamos que tener el dato de la brecha que teníamos como institución, ¿cuántos se nos han ido? ¿cuántos por diferentes motivos? y don Walter me pasó que en los últimos 5 años tenemos 443 médicos que han salido de la institución, 172 por pensión, 188 por denuncia, 41 por pérdida de la continuidad laboral, 26 por invalidez, 13 fallecimientos y 3 por despido, son 443 médicos especialistas y acá la especialidad más importante también se repite anestesiología, le siguen anestesia, pediatría, psiquiatría, pero miren un dato interesante, neonatología 12 neonatólogos en estos últimos 5 años y los neonatólogos ahora si nosotros vemos acá en las cifras que hemos compartido cada semana con ustedes, no ha sido la principal especialidad, prácticamente nula la salida para la migración a salario global, pero arrastramos un déficit en la especialidad y esto es un elemento importante para que los usuarios y ustedes, señores directores, vean la flexibilidad y la grandeza de nuestra institución que hemos sido capaz de enfrentar de esta manera la crisis por la que hemos pasado y estamos todavía pasando. Próxima.

**Dr. Mario Vílchez Madrigal:** Para finalizar, queremos hacer mención de temas relacionados con la reserva de contingencia del seguro de salud y pues es un proceso

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

que inició desde el 2013, don Gustavo perfectamente puede expandir también cualquier detalle relacionado con esto y este proceso liderado por la Gerencia Financiera, su diseño siempre estuvo muy relacionado a las actividades de preparativos y respuesta que desarrolla la institución desde hace bastantes años además de la atención de este informe de la Contraloría General de la República que vemos referenciado aquí se le da un forma muy importante cumplimiento al artículo 27 de la Ley 8488, que es la Ley Nacional de Atención de Emergencias y Prevención de Riesgos, este mecanismo le ha permitido a la Caja enfrentar emergencias desde el 2018 hasta la fecha, con bastante éxito en condiciones muy adversas.

En la sesión de Junta Directiva número 8855 se acordó aprobar la creación de la reserva de contingencias según los términos establecidos en el documento análisis de las reservas del seguro de salud y propuesta de creación de una reserva de contingencias el objetivo general de la reserva es dotar a la institución de un mecanismo de atención a eventos adversos que impactan directamente la prestación de servicios institucionales mediante la asignación de recursos para realizar actividades que permitan, en el menor tiempo posible, restablecer la operatividad de las unidades que fueron afectadas, también en ese mismo acuerdo se le encomendó a la Gerencia Financiera elaborar el procedimiento de gestión de dicha reserva, mismo que incorpora una serie de condiciones para su acceso y controles sobre la ejecución de los recursos. La siguiente, por favor.

Nótese que el procedimiento está enfocado en garantizar la disponibilidad de recursos financieros para atender situaciones producto de la emergencia y para poder mantener la continuidad de los servicios directamente relacionados con el riesgo materializado este mismo procedimiento establece que las entidades ejecutoras tienen que pasar por una serie de validaciones y avales en sus respectivas gerencias y, finalmente, trasladar las solicitudes al CAED para su análisis y aval definitivo antes de llegar a la Dirección de Presupuesto, precisamente por esto es que dentro de las funciones sustantivas incluidas en el perfil funcional de CAED aprobado por la Junta Directiva en esa misma sesión se incluye el análisis y la aprobación del uso de estos recursos.

Finalmente es importante mencionar que no se afecta el presupuesto ordinario, por lo que el uso de los recursos no impacta negativamente el desarrollo de proyectos que ya se encuentren en el portafolio de inversiones, ni impacta las otras actividades ordinarias que las diferentes unidades están realizando, ya para cerrar este mecanismo le ha permitido la institución enfrentarse a múltiples emergencias desde el 2018 y es un mecanismo que algunas otras instituciones del sector público están tratando de replicar por la importancia de estar bien preparados y tener la flexibilidad y la oportunidad de poder ejecutar estos recursos en un contexto de una emergencia declarada por la Junta Directiva, con esto finalizaría esta parte. Adelante.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Considerando que mediante oficio GA-0239-2025/GA-CAED-0171-2025.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Doctor, vamos a ver si tienen los directivos alguna de las preguntas de previo a leer el acuerdo. Doña Martha por favor y Juan Manuel.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, muchas gracias.

Hay algunas, algunas cosas bueno, yo había pedido que se trajera el costo de toda la atención en el caso del CAED quería ver cuál había sido todo ese equipo de traslados centralizados, cuánto era el costo de esta durante esta atención. Y lo que sí, porque uno de la diapositiva que presentaron de esos 8 meses, a uno le quedan algunas preocupaciones de que efectivamente, no estamos atendiendo algunas cosas por razones obvias o sea, no se atiende algunas cosas en las zonas y a uno sí le preocupa seguro, como yo soy de San Carlos, siempre me acuerdo que la queja nuestra es que todo se queda en San José y nada llega a los pueblos esas son parte de las inequidades que hay que resolver, digamos en algunos momentos, pero y se tiende siempre a concentrar en el área urbana todos los recursos y a uno le preocupa también que pensemos cómo hacemos para resolver en las áreas yo sé que así es y bueno quiero felicitar a Alexander Sánchez, lo felicito de verdad porque el CENDEISSS había venido advirtiendo desde hace mucho tiempo las dificultades que íbamos a tener, que íbamos a tener una inopia se había calculado en más de 3.000 especialistas a futuro que se iban a necesitar y precisamente iban en el orden no solo de esto que no estaba previsto, sino en el orden de las personas que se van jubilando en el tiempo y eso o que se retiran de la institución o bueno, ese tipo de cosas sobre todo se habían señalado yo veo que hay un esfuerzo desde la Gerencia con el CENDEISSS para que esto pueda avanzar y eso es muy importante.

Y lo otro que quiero felicitar que el CENDEISSS vuelva a darse cuenta de que no necesita solo ciertas disciplinas, desarrollarlas y yo creo que es muy importante, por ejemplo, auxiliares de enfermería y ATAP, que es una experiencia, que es lo más cercano que tenemos para poder nosotros reforzar el primer nivel de atención que tantas veces hemos tenido esa esa intención, entonces me parece que eso es un.

enorme acierto que el CENDEISSS empiece a formar porque la formación de la auxiliar de enfermería es totalmente distinta algunos creen que la enfermera puede hacer lo que hace el auxiliar y se dice el que puede, lo más puede lo menos, pero son formaciones distintas lo que hace la auxiliar de enfermería es totalmente distinto y cuando el CENDEISSS los forma que en la experiencia también por ejemplo, viví varias veces formaciones en el Hospital San Carlos con las mismas enfermeras, si es cierto, pero con ese proceso de como se le enseña una auxiliar de enfermería con incluida todo ese vínculo que se necesita del trabajador con la Seguridad Social y con la humanización de los servicios y a mí eso me gusta mucho más, porque a veces en otros ámbitos eso no se hace, no, no se da y generar el vínculo y el compromiso del trabajador es tan importante como la profesión y entonces quería felicitar realmente esas iniciativas porque de verdad que sí.

Me preocupa realmente que la pérdida de tantos radiólogos porque tiene que ver con

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

procedimientos de diagnósticos y entonces sí lo vi ahí y realmente me preocupa, me preocupa incluso más que gineco obstetricia, que pareciera que son muchos, pero digamos hay personal especializado, digamos de otras áreas hay gente que hace un esfuerzo, pero es que radiología es vital para poder avanzar en este tema y entonces cuando uno ve que bueno que sí que hemos perdido 343, realmente uno 400 es bueno, peor todavía lo anoté mal y bueno, yo espero de verdad espero alrededor de 60 o 70 especialistas están haciendo una solicitud individual al Colegio de Médicos para que le den el permiso respectivo, entre los cuales están radiólogos, anesthesiólogos, ginecólogos y, bueno, una serie de disciplinas y están haciéndolo de verdad, con una solicitud seria fundamentados para que les otorguen un permiso para poder trabajar fundamentado precisamente en el decreto de la del Ministerio de Salud.

Si lo que tengo entendido es que, si eso no se resuelve, ira a otras instancias, si es precisamente para tratar de resolver esta situación y es una, digamos, es una esperanza porque nos ayudaría un poco a resolver yo siempre he creído que el segundo turno es una opción y siempre decimos es que no tenemos la gente, pero también si no pensamos en la posibilidad del segundo turno, nunca vamos a tener la gente, porque el segundo turno la gente entra más fresca que si se quedó, que si está desde la mañana o no sé qué horas, pero además de eso permite una atención es un nuevo equipo ingresando a las 2 de la tarde, por ejemplo entonces este bueno, todas esas iniciativas me parece que son muy válidas y me queda nada más eso no es porque es el costo uno pero de verdad que bueno, felicito esas esas iniciativas y pensaba en una situación que me comentaron, por ejemplo: uno a veces desde acá no ve, por ejemplo, de dónde se moviliza la gente, entonces me contaron de una señora que la sacaron de Cóbano en lancha y sin plata para devolverse esas ese tipo de cosas a uno lo conmueven realmente y lo hacen acercarse a los ciudadanos en todo el país, de verdad que muchas gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** El doctor Cabo va a responder nada más a doña Martha, luego Juan Manuel, luego Yuri y luego Francisco, ajá, o de lo mismo, Ah oh, ah. Adelante.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** No, no, no. Sobre el tema de traslado, sí, yo también compartí la necesidad, tal vez un poco más de claridad, este tal vez redondea, pero entonces si siguiere contesta esa y luego hago mis restantes deportes, gracia.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Para responder las preguntas de doña Martha. Bueno, en cuanto los costos, nuestro señor Gerente Financiero tiene una presentación que ahí le va a profundizar al respecto.

Totalmente de acuerdo con usted con los casos de los hospitales regionales como es de San Carlos y yo creo que esa respuesta la va a tener con claridad cuando le comentemos como se va a desarrollar el proceso de regionalización que nos demora 2025, pero damos la garantía que a partir del 2026 todo va a estar regionalizado. En cuanto a las unidades de formación, usted mencionó algo muy importante.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí, entonces Juan Manuel adelante y luego el doctor Sánchez responde, ambas que están conectados.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Gracias doctor, sí, gracias Presidenta. Sí, este igual, yo también quiero sumarme a la felicitación a todos, yo sé que el doctor es el que encabeza y es el liderazgo que se necesita, pero aquí hay muchos otros liderazgos y eso es lo que esta institución nunca ha dejado de tener, pero ahora esta si se siente en este momento.

Bueno, ya está lo de los traslados centralizados, quería nada más preguntar tal vez si lo han mapeado y si lo dijeron, perdón, no lo no, lo retuve. ¿Por qué gineco Obstetricia es el que se ha disparado tanto?, verdad. Pero más allá de eso, me sumo un poco a lo que decía doña Martha sobre Radiología, eso es un tema que es vital, es trascendental y en esta línea de esfuerzos, verdad, ahora que se comentaba cómo utilizar otras posiciones, por ejemplo, ¿se ha valorado que las enfermeras puedan hacer este radiologías que ellas puedan ser capacitadas para hacerlo? No sé si esto es factible técnicamente hablando, creo que el año pasado se había hecho exposición igual sobre enfermeras anesthesiólogas, pero bueno, igualmente pregunto si ¿existen alternativas técnicas médicas para que otro personal pueda hacer este tipo de servicios?

El tema de la regionalización ya creo que lo va a abordar, iba inclusive en esa línea preguntar si por ejemplo, ¿sumado a tema de regionalización, también se puede dar capacitación regionalizada utilizando infraestructura existente, por ejemplo el viejo hospital de Puntarenas, si se puede adaptar para ser Hospital Universitario?, que eventualmente si se bueno, hay otro proyecto que está muy interesante de investigación, pero a lugares que puedan sostener la posibilidad de la formación si esto ya se tiene contemplado, si también se está contemplando en el tema de la capacitación me imagino que lo vamos a ver, capacitaciones puntuales, que no necesariamente sean especializaciones. A mí un especialista endocrinólogo que salió de la institución me decía, si me dieran más capacitaciones puntuales, digamos cierto tipo de formación técnica, yo es algo que podría haber considerado para no necesariamente salir.

Iba a preguntar porque también creo que lo había escuchado especialistas que hablan de clima laboral, verdad este un tema de que sentían que internamente el clima era denso, era complicado, no sé si estamos hablando como de algún tipo de hostigamiento o demás, si eso es algo que ustedes ya están abordando y lo van a traer, si se ha considerado el tema de por ejemplo, la competencia que pueda tener, qué sé yo otras instituciones como el INS, conozco algún especialista que se va a trabajar al otro lado porque le van a pagar 3 veces lo que le pagan en la Caja. Entonces, ¿cómo se aborda ese tema?, verdad.

Y este sí se está contemplando también ahora que hablaba doctor sobre la formación y demás. También incorporar otro tipo de formaciones, por ejemplo, que es un tema que también estamos buscando mover el tema de rol de investigador, digamos que los médicos este eventualmente puedan si se incorpora y se desarrolla la investigación,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

puedan tener rol de investigador como un como un puesto, verdad, como un tipo de ya no especialista, sino investigador, verdad. Y entiendo que eso, bueno, vuelvo a lo mismo, va de la mano con el desarrollo y empuje investigación.

Entonces sé que hay especialistas que valorarían mucho qué hacen la institución si pueden ser investigadores, verdad. Y eso también podría también solventar una necesidad que se tiene de promover la investigación desde la institución, teniendo este gran estímulo para que un médico diga, bueno soy investigador, entonces esa es otra pregunta y este eso sería momento y muchas gracias y de nuevo la felicitación del caso. Y tal vez nada más, lo de la aclaración de ¿por qué Gineco Obstetricia también es tan alto? Gracias.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Ok, bueno, continuando con las aclaraciones de las preguntas de doña Martha que se me quedaron pendiente, usted tiene toda la razón y creo que es un orgullo darle el papel rector a nuestra institución, que es CENDEISSS en este caso, y quiero hacer un pequeño énfasis que recientemente en la búsqueda en estos meses de las debilidades que teníamos, si encontramos un oficio de auditoría donde nos indicaba de que teníamos varias unidades técnicas, como decir Dirección de Proyección, DAGP CENDEISSS y que no estaba bien definidos los roles y quién llevaba el papel rector.

Entonces, había también otro oficio, la Gerencia Médica, donde quitaba el papel o la participación de la DAGP en este proceso eso ya fue subsanado, se le da al papel rector, al CENDEISSS, la DAGP como ente técnico nos tiene que informar esto que les acabo de comunicar. ¿Qué brecha tenemos nosotros como institución, cuántos especialistas se pensionaron, cuántos especialistas se han jubilado y qué proyección de la jubilación vamos a tener? La Dirección de Proyecciones nos proyecta a futuro, cuántos especialistas va a tener, y CENDEISSS ya queda como ente rector en la materia para determinarnos del punto de vista técnico, la necesidad de recurso humano en la formación que ocupamos como institución y no solo en la parte médica. Ayer me reuní con la coordinación de enfermería, al igual que con los auxiliares.

En cuanto al Hospital docente, ya hay una propuesta que estamos desarrollando que va a hacer en el Hospital Monseñor Sanabria por ahora.

También hemos conversado con Limón justo la semana pasada, con una propuesta que también viene en curso de un Instituto de investigación y de Medicina Tropical, ok de Enfermedades Tropicales. Yo incluso le hice referencia que tenía conocimiento porque conozco los institutos de enfermedades tropicales y ya estamos en ese proceso.

Radiología, Sí, efectivamente, es un tema que nos ocupa y nos preocupa a ver radiología, desde hace muchos años, la mayoría de las especialidades, tanto quirúrgicas como médicas, han ido desarrollando herramientas de radiología que le ayudan a su diagnóstico personal, dígame cardiólogos hacen los ecocardiogramas y ultrasonidos trans-esofágicos. Los ginecólogos son los que hacen los ultrasonidos ginecológicos, pero

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

los ultrasonidos de estadías de cáncer y ultrasonidos ya de otro tipo de otra índole, como las Tomografías Axial computarizadas, y ya hoy no tenemos solo las tomografías, ya tenemos las resonancias y cada vez más elevados los niveles en cuanto a la especialidad requiere y ya los radiólogos nuestros y de hoy en día, la evolución que estamos teniendo en tecnologías sanitarias y en tecnologías médicas nos obliga que nuestros radiólogos queden para eso y las capacitaciones que podamos tener para el resto del personal médico y especialista son para cuestiones básicas en el tema y que no impliquen desde el punto de vista legal, reportes de determinados estudios.

Por supuesto que todo esto no solo recae en lo que estamos haciendo, hay que hacer más porque tenemos que retener a nuestro recurso humano especializado y parte de eso es la política que se está desarrollando, solicitud de uno de los sectores, que es la política Prame que eso después lo podemos traer a discusión acá con los señores miembros de Junta Directiva.

Estoy muy de acuerdo con usted con el perfil de investigación y le voy a hacer un comentario. Hace 4 años yo estaba de director del centro de Cáncer, se crea la Unidad de Investigación en mi centro y me topo con la disyuntiva que logro nombrar a un colega en una plaza G1 porque no tenía más como coordinador de la Unidad de Investigación, al año el colega se vino para acá, está ahora en Farmacoepidemiología porque le ofrecieron una plaza de G4 - G6, a razón de eso, yo envié un oficio a la Gerencia Administrativa para que se valore la posibilidad de que los coordinadores de las unidades de investigación tengan un perfil diferente, cómo decir médicos Jefe 3 médicos jefe 2 que están en el nivel central y no se trasladan a nivel periférico, porque de lo contrario nunca voy a incentivar a que nuestros coordinadores desarrollen la investigación en nuestras bases, así que yo le pido de favor a doña Gabriela, que me saque ese oficio por ahí yo voy a buscarlo, no recuerdo cuál es, pero es algo que se relaciona con esto.

Pero esto que le acabo de decir solo de lo que es el coordinador de la Unidad de Investigación, tiene que ir implícito porque también está en política Prame del perfil que podamos crear nosotros para nuestros funcionarios, especialistas y médicos generales del perfil de investigación, es una manera, es algo que tenemos que lograr para incentivar la retención de nuestros Recursos Humanos y para que veamos la investigación no solo como un mecanismo de retención, sino como un mecanismo para que nuestra institución también pueda crecer en muchos frentes, que yo creo que es un tema que lo tenemos pendiente y casi estamos listos para traerlo. No sé si me faltó la radiología, ahora se lo converso, no.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Compañeros, falta la presentación de don Gustavo, entonces no sé si abordamos las preguntas que tienen para avanzar con la presentación o ajá.

**Director Francisco González Jinesta:** Ok, yo voy un poco sobre la línea de Juan Manuel y de doña Martha mire. Yo creo que las crisis hay que hay que sacarles el provecho a ellas, lo que estamos pasando institucionalmente no ha sido doctor y es para

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

usted no ha sido diferente a lo que han pasado en otros centros médicos a nivel internacional. Entonces los temas de generar en lugar de ir creciendo en las subespecialidades que ha sido la práctica de la medicina en general, se ha llegado a determinar ya en foros internacionales que hay más bien, ahora hay que crecer para ponerlo de esta forma hacia abajo, y esto quiere decir de que hay que empezar a formar técnicos en anestesia, hay que empezar a formar técnicos en terapia respiratoria, hay una figura en Estados Unidos ahora que se perdón el anglicismo no, no sé cuál es la traducción, se le llama Nurse practitioner y son enfermeras que tienen muchas de las funciones de un médico general sin completar los ciclos de entrenamiento de un médico y técnicos en radio imagen.

Yo quisiera hacer un llamado a la atención de que esto es algo que CENDEISSS tiene que analizar en la reunión pasada yo hice un comentario de que tenemos que analizar a profundidad qué es lo que queremos en términos de profesionales como institución, y también mencioné que el rol, por ejemplo, el perfil del cirujano, va a cambiar significativamente en los próximos 5 a 10 años, pero también tiene que estar cambiando los roles de los, digamos, de las posiciones que hoy por hoy están asesorando, cooperando o ayudando al plantel médico. Esos roles tienen que cambiar porque si no vamos a seguir repitiendo una y otra y otra vez los mismos problemas que hoy estamos tratando de solventar, porque es un tema dinámico, es un tema donde se van de la institución, se pensionan y si no tenemos el backup, el soporte para poder solventar que se nos vaya un anesthesiólogo y poder por lo menos tener un técnico en anestesia debidamente preparado ok y debidamente acreditado.

Estos van ser las válvulas de escape, pero eso no es de la noche a la mañana y CENDEISSS tiene que entrar de cabeza, analizar estos planes y finalmente creo que Juan Manuel lo mencionó ahora hay un clima organizacional y hay que ponerle atención, todo esto está generando un enorme estrés organizacional a todo nivel, a todo nivel y si no le ponemos atención adecuada en este momento para tratar de buscar algunos planes de contención, lo que va a ver pronto va a ser una institución psicótica, ok es que esto es también importante y esto le corresponde, no sé a la si a la Dirección de Administración en conjunto con la Dirección Médica, pero esto hay que abordarlo, hay que hay que preparar un plan de contingencia porque eso se nos va a venir encima y va a ser el otro gran problema. Con eso termino. Gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí Juri, por favor.

**Director Juri Navarro Polo:** Sí, gracias, señora Presidenta.

Bueno, rápidamente me queda claro la situación que ha estado viviendo la institución con esto del y la implementación de este plan de contingencia, pero más allá y en aras de seguir desarrollando estrategias que, como bien dicen los compañeros, ayuden a prever las problemáticas a futuro, porque lo que nos presentan atiende a la emergencia inmediata, pero dejamos por fuera un montón de elementos que a futuro nos van a pegar

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

nuevamente y van a hacer otros a sumar mayor impacto en la estrategia de retención de profesionales.

Entonces yo sí creo que no sé si sea por el el Comité de Salud podamos integrar, porque yo sé que le entiendo al Gerente Médico tiene ideas, pero tener que potencializarlas y catalizarlas para ver cómo las traemos acá y cómo las impulsamos, porque hay varios escenarios que no estamos abarcando suficientemente. Entonces, en ese sentido, no sé señora Presidente, si es una tarea que puede exigir el Comité de Salud, porque necesariamente tenemos que desarrollar e implementarla rápidamente.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí, claro, totalmente de acuerdo. Bueno, continuamos. Gabriela, gracias.

**Lic. Gabriela Artavia Monge:** Sí, para tratar de abordar el tema Don Juan Manuel, voy a retomar el tema de la Política de Retención y Atracción de Médicos Especialistas.

Este es una política que tenemos que traer aquí a Junta Directiva próximamente porque son las actividades y estrategias que vamos a implementar para garantizar la continuidad y calidad de la Prestación de los Servicios, pero está orientado a cuatro ejes principalmente, que es retener el talento, verdad, atraer médicos especialistas, optimizar los recursos y también tenemos fortalecer el bienestar laboral. ¿Por qué? porque en muchos de los casos, verdad es conocido que algunos compañeros especialistas funcionarios se retiran por esa razón. Entonces hemos la Gerencia Médica con la Dirección de Bienestar Laboral, hemos hecho un trabajo durante el 2024-2023-2024 arduo en relación con ir a conocer las condiciones verdad de los diferentes centros y Áreas de Salud para poder ayudarle desde el Nivel Central para optimizar los recursos o a reforzar los recursos para atender algunas situaciones que nos que nos hablan los médicos. Pero sí está dentro de la política el tema del clima laboral y es un eje muy importante que se ha desarrollado, como le digo, Gerencia Médica, Gerencia Administrativa y Bienestar Laboral. Así que lo estamos abordando. Sí, señor, está por venir la política.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí, adelante, doña Martha y Don Edgar.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, es que eso es como abrir un tema, pero porque de verdad que es un tema. El problema, digamos del clima laboral y digamos el nivel también los trabajadores han pasado por etapas muy complejas, entonces, digamos el COVID y todo fue un momento terrible y bueno es sobrepóngase sin apoyo, digamos, siga hay que seguirle dando. Entonces creo que debería ser como más, digamos, un plan más ambicioso que sea que nos preocupemos, digamos, porque es porque por una solución para para todos y que no pasa por los mensajitos que le llegan ahí, eso no le llegan a nadie, ninguna parte.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** No, eso no nos resuelve el problema.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** No, no, tiene que ser algo diferente, una política, o no en una política, sino una implementación de una estrategia que realmente venga a ayudarnos con eso.

Y el otro tema que yo quiero dejar planteado porque no, no puedo dejar de dejarlo pasar, es que realmente digamos, desde el punto de vista de los trabajadores, el área en la Dirección de Bienestar Laboral no representa nada, lo contrario, todos le llaman la Dirección de Malestar Laboral, esa es la verdad, y se lo dicen a uno los trabajadores a todos lados donde llega. Yo sí, yo quería tal vez recomendar respetuosamente a Gaby que haga un análisis, si realmente la decisión que se tomó en su momento de separar Bienestar Laboral de la Dirección digamos de Recursos Humanos, realmente fue la mejor decisión para la institución, porque está como, eso está como divorciado, digamos, cuando debería ser Recursos Humanos tiene esa tarea, ellos están formados, digamos, para eso.

Entonces hago esa, esa anotación porque creo que valdría la pena analizarlo y me parece que era mejor cuando estaba Recursos Humanos junto con la Dirección de Bienestar Laboral, pero bueno, que se haga el estudio técnico, que se haga el análisis y que se y que se resuelva porque las personas que deberían sentir cercana a la Dirección de Bienestar Laboral, porque es para el bienestar de los trabajadores, está muy lejos de que sea vista desde la desde los trabajadores de esa forma, entonces que se haga que se haga un análisis de si realmente la decisión tomada realmente funcionó o sería mejor tener solo una dirección con un solo director de orquesta.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Gracias, gracias don Edgar me pidió la palabra.

**Director Edgar Villalobos Brenes:** Sí, muchas gracias, muy breve, nada más. Es que cuando empecé a oír todo es un excelente diagnóstico, excelente reporte y todo, pero sí lo noté como muy técnico dirigido, nada más a la parte de la medicina, pero estamos inmersos en una sociedad y ahora ya me dieron una segunda respuesta, creo que eso es importantísimo, ver como los aspectos sociales que causen que alguien se tenga que ir porque que se vaya a pensionar no es nada nuevo y que estemos envejeciendo no es nada nuevo, eso no es ninguna razón todos teníamos que saber que es va a llegar, social, sociológico, de cómo lo estamos atendiendo y ¿por qué no podemos también como institución, reemplazar en un relativo tiempo corto quienes están partiendo de la institución?, y lo que me pareció más grave fue lo que dijo Juan, verdad que sí es clima organizacional, si esa es una razón o un motivo de que estén abandonando la institución es algo muy grave y creo que se le debe dar muchísimo importancia. Esta política que acaba de mencionar Gabriela de la acción para retener y atraer talento va, es algo realmente fundamental y que yo creo que la institución debe abocarse a verla, porque nosotros tenemos esa obligación de no solo mantener, sino de atraer nuevo talento y ver cuáles son los obstáculos y cómo la sociedad está respondiendo, porque ya en otro creo que en el de CUMCAS nos había dicho el doctor ya los médicos no son como antes habían médicos mencionó que querían estar investigando, que querían estar todo el día en el hospital y querían estar ahí ayudando a los pacientes, ha cambiado, ahora hay otra

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

mentalidad, ahora el médico ya no lo dijo, no quiere estar metido ahí todo el día, tiene otro tipo de factores que van a influir y creo que es muy importante que la institución también tome ese nuevo tipo de factores hacia esas nuevas generaciones que vienen de médicos y que son las que van a dar sustento.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Gracias adelante, por favor, Juri y Juan Manuel.

**Director Juri Navarro Polo:** Sólo para complementar yo soy fiel creyente que el éxito de cualquier empresa no sólo depende de sus productos y servicios, sino grandemente depende de las personas que brindan esos productos y servicios, entonces concuerdo con los compañeros, eso es un tema que tenemos que entrarle duramente y empujarlo porque nos va a dar herramientas para atacar esta crisis en forma inmediata y a futuro.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Gracias, señora Presidenta. Sí, eso es una cadena que se abrió. Me encanta cuando esas cosas pasan. Por eso también lo tocaba ahora, doctor, porque son cosas vivenciales, lo que le transmiten a uno especialistas que han salido, que están y demás que encuentran como esa oportunidad cuando con un directivo pueden hablar, por eso le decía especialistas que dicen mi clima laboral podría ser la diferencia que me dieran capacitaciones puntuales técnicas haría la diferencia no es necesariamente algo demasiado grande, aunque se puede hacer, pero ahora que estamos viendo todos estos elementos que llamarte a tocar o de Bienestar Laboral.

Creo que efectivamente estamos en ante la oportunidad de poder construir algo mucho más ambicioso, clave y que sea, eso sí, en un mediano plazo, no largo, mediano plazo hablemos de ambiciosamente que se construye en este año, y cuando se habla de esta política yo no sé, porque además viene ahora a dar por recibido el informe, está muy bien lo que dice Juri de que el Comité de Salud también conozca, pero entonces yo no sé digamos, simplemente lo estoy poniendo aquí en la mesa, si esta política en el Estado en el que esté, también puede ser de conocimiento nuestro anticipado para poder nosotros incidir en esa construcción. Porque tengo idea de que aquí es donde sí, esta Junta Directiva no debería recibir algo ya cocinadito para hacer enmiendas estéticas, sino que deberíamos de poder incidir desde su concepción.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Que haya participación.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Correcto, correcto, correcto.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Bueno, continuamos Gustavo, por favor, gracias.

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Esto viene en modo resumen la presentación, pero si me permiten es muy rápida. En realidad, tal vez voy adelantando, es el primer informe que se rinde, que incluye el mes de diciembre y el mes de enero. Es un trabajo conjunto entre la Gerencia Médica, el CAED y la Gerencia Financiera. Se ha recogido información a nivel de diferentes centros de salud, pero debo decir que todavía hay información que quedó pendiente, verdad, también lo habíamos comentado la vez pasada, este plan está

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

basado fundamentalmente en esta parte, en la contratación de personal en tiempo extraordinario.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Perdón, no vi la anterior, va sí o no, sé si se me sí,

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Sí, yo dije que era resumen, pero.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** corriendo, pero hay que leer.

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Sí, sí, yo estaba apenas haciendo los comentarios generales.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Es que Carolina las pasó así, entonces nos quedamos viendo cómo jajaja.

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Bueno, sí, ahora sí, tal vez pasamos ahí un acuerdo del momento que se tomó, se adoptó el Plan para que la Gerencia Financiera efectivamente como apoyo de la Gerencia Médica, Administrativa y Logística, bueno, aquel momento se pensaba en la posibilidad de una contratación y por eso estaba logística como visible, presentar un informe mensual de los montos reales devengados por ejecución del plan de continuidad.

Luego, más recientemente se nos pidió traer ese informe y es el que estamos presentando ahora en la siguiente, tal vez señalar que en su momento habíamos hecho una estimación general de que el Plan en ejecución, según las proyecciones que se tenía, iba a costar 8.150.000.000 de colones con algunos componentes, obviamente, sobre todo el de contratación, el de traslado de pacientes al INS que eran los más onerosos, pero que las diferentes actividades, como reforzar el tema de gestión de camas y también reforzar los periodos de atención de algunos EBAIS, el tema del centro de traslados y van a tener costos, pero fundamentalmente personal que se va a contratar a tiempo extraordinario. Adelante.

Y bueno, esto es el resumen de la información que hemos logrado recolectar al 31 de enero, 657.890.185 colones, el plan fundamentalmente en tiempo extraordinario y sí tengo que aclarar que nos falta recopilar información de algunas centros que no fue posible incluirlas acá 18.977.000 es la ampliación del centro de traslados institucionales que es operado una jornada normal y ahora tiene una jornada extendida, recordar que los médicos que laboran ahí laboran bajo el concepto la figura de Guardia médica y ese es el costo de estos dos meses de bueno, la parte de diciembre y la parte de enero, 271.000.000 en fortalecimiento de la gestión local de centros, 312.000.000 en redistribución de la atención según capacidad resolutive en especialidades críticas.

Hay un aumento del recurso humano especializado que son 7.306.000, me parece que son dos médicos especialistas que se contrataron en condición de pensionado. Y el

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

monto mayor ha estado en el uso de la modalidad de pago por resultados que ascienden es bueno, no el mayor perdón, la 47.273.000, que es otro concepto, la suma total da 657.000.000. Adelante.

Que ya aquí viene como puntualmente, en lo que tiene que ver con la ampliación de la cobertura del centro de traslados institucionales, 18.977.000. Adelante.

Ahí abajo vienen los oficios sobre los que se documentó estos datos en ampliación de horarios para el gestor de camas, 181.477.000 colones y en habilitación disponibilidades y guardias médicas 63.156.000, que ese es también una de las estrategias que se había definido en ampliación de horarios de atención.

En el caso del primer nivel algunos se vaís que se ha ampliado el horario atención para retener la llegada a pacientes a servicios de emergencia de hospitales 22. 134.000, en el caso hospital de día 4.686.000 colones. Adelante.

En redistribucion de recursos por criticidad el nodo de Obstetricia de neonatos 4.585.000 y en el de radio diagnóstico, que es donde se utiliza efectivamente la modalidad de contratación de cuncas 308.291.844. Adelante.

Modalidades no convencionales abordaje del trauma diferido ortopedia por 47.273.800, ahí también se utiliza el modelo contratación de CUMCAS que ya se ha explicado el doctor ha hecho una referencia al inicio de cómo se utiliza ese abordaje y la contratación de especialistas pensionados como hablábamos de 7.306.000 entiendo que son dos médicos en este caso, que es el salario de los dos médicos en este periodo. Adelante.

Y bueno, eso doña Mónica, señores miembros de Junta, es el primer informe, hemos estado trabajando muy coordinadamente con la Gerencia Médica, Administrativa y los centros para recoger esa información y estaríamos teniendo pues un Corte un segundo corte al final de este mes. Muchas gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** ¿Ah, qué fecha, perdón, era el corte, enero?

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Enero. Sí, señora.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Compañeros, doña Martha, por favor.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí quería hacer una consulta. ¿Por qué nosotros tenemos contratado, digamos en ese centro de traslados por la modalidad de guardias? Porque si uno ve que se pagaron 19.000.000 de colones en 2 meses por la modalidad de guardias, es lo que entendí y si no me lo me lo aclaran y tenemos dos médicos especialistas contratados que nos cuestan 7.000.000 en esos dos esos mismos 2 meses.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

Entonces uno le queda la duda ¿de por qué tenemos entonces contratados en esa modalidad si es tan oneroso comparado con tener si, o sea, si es que no tenemos otra alternativa y tenemos que hacerlo de esa, de esa manera? Gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí, por favor.

**Dr. Mario Vílchez Madrigal:** Gracias, esta modalidad del centro de traslados en este momento se está financiando con tiempo extraordinario, ya tenemos una propuesta y una priorización por parte de la gerencia para llevar al Consejo Financiero las plazas ordinarias.

Esto nos va a permitir sustituir la gran mayoría de ese tiempo extraordinario por tiempo ordinario, también nos va a permitir bajar los perfiles que se están utilizando a médicos G1 que ya estén bien entrenados en la gestión de estos casos. Recordemos que esta gestión de casos es bastante compleja y bueno tenemos algunos informes detallados con respecto a la producción del centro, pero hemos tenido casos en donde hemos tenido que hacer gestiones en 11 hospitales para poder tratar de conseguirle un espacio al paciente, algunas en varias veces en el mismo hospital.

Una vez que nosotros tengamos bueno, también tengo que reconocer y agradecer, pues la estrategia que hizo la Gerencia Administrativa con el CENDEISSS de facilitarnos una plaza para el tiempo ordinario y el prorrateo de una plaza para poder sostener la operación en el día y no recargarle esa función al CAED, además de las actividades que estamos llevando a cabo.

Entonces, una vez que logremos atender el tema de convertir esas plazas a tiempo a plazas ordinarias, esto se va a controlar mucho mejor el costo y nos va a permitir, además, repito, utilizar perfiles en un tiempo extraordinario un poco más bajos.

Es la respuesta que sí también es importante. Gracias doña Gabriela, que desde mediados de enero el CTI está funcionando 24/7, verdad, antes teníamos un funcionamiento de viernes, sábados, domingos, perdón, sábados, domingos y feriados, luego pasamos a sábados, viernes, sábado, domingos y feriados luego del lunes a unes en tiempo extraordinario y ahora estamos operando 24/7. Son al Corte del 31 de enero, pero el período total.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** ¿O sea cuando inició y a dónde no?

**Dr. Mario Vílchez Madrigal:** Ese es un informe de los costos de diciembre y una parte de enero. Sí señor.

El tema de contratación de Pensionados, este es en jornada ordinaria, verdad y eso eficientiza mucho, verdad, el tiempo, el uso de los recursos, contando nosotros con las plazas, les aseguramos que los costos se van a disminuir bastante, sin embargo, hay que visualizar que de momento la única opción viable, que tenemos para cubrir esta

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

actividad es con tiempo extraordinario. En el momento que tengamos una alternativa distinta, inmediatamente la vamos a aplicar.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Me indicaron que esa decisión está para conocimiento del Consejo o ¿apenas se va a plantear o ya está para ser resuelta por el Consejo? No, usted bien. Repártasela entonces la respuesta.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** No no, queríamos recordar que de las plazas que fueron priorizadas en el 2024 que se nos quedaron pendientes por su aprobación, estaban las plazas destinadas al Centro de traslado institucional, no creo que eran cuatro, verdad. Eran cuatro plazas que se habían destinado, que ya habían sido priorizadas, pero faltaba el estudio de validación de la DAGP, que no se pudieron concretar en el 2024 quedaron pendientes.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Adelante Gustavo, por favor.

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Aclaración, porque el Consejo Financiero se escucha muy a menudo con el tema de las plazas. Ahí se va dos veces una, donde una gerencia bajo una cantidad de códigos que puede crear durante el año, digamos la Agencia médica para este año tiene 900 códigos disponibles. Entonces ellos toman la decisión de priorizar cuando va al Consejo y se prioriza. Esto es una instrucción para que la dirección de Recursos Humanos lleve a cabo el estudio técnico y después vuelve el Consejo ya con el estudio técnico y ahí se aprueba o se avala para traerlo aquí a la Junta Directiva, que la Junta Directiva es la única instancia que aprueba plazas. Nosotros solamente hacemos ese esa gestión y avalamos para presentarla acá, pero no tenemos la competencia para crear códigos para que quedara. Claro. Gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** ¿Pero quedé con la misma duda, no me dijeron para cuándo?

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Sí, ah, bueno.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** ¿O cómo, si ya es un tema que ya está para que sea visto, para que ustedes den ese esa recomendación y venga Junta o si es algo que apenas se iba a presentar?

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Eso, doña Mónica, también, señores miembros, se trabaja por tractos, verdad, o sea, nosotros hacemos como paquetes de nuevas plazas para traerlas a la Junta y las traemos a través de una modificación presupuestaria, porque ocupan tener contenido presupuestario que no tenían, es a través de una modificación, ahí ustedes lo verán de acuerdo al programa uno pensaría que esas plazas estarían en un tracto que en el mes de marzo o en el mes de abril, la tarde por tarde, verdad pues siempre es como son 1000 plazas, pues traen tractos que además incluyen ahora las plazas de médicos especialistas, que también hay que crear, y otras plazas. Pero yo diría que no más tarde de mediados del mes de abril, seguramente antes.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Muchas gracias, Gustavo. ¿Alguno de los compañeros con alguna consulta?, estamos. Entonces si gusta procedemos a ver los acuerdos para votar y hacer el receso de almuerzo.

**Lic. Gustavo Picado Chacón:** Si gustan, Leo el mío para salir y después que el doctor lea los que él tiene, no, sí está bien. Tal vez Carolina, si me ayuda a poner el acuerdo. Bueno, el acuerdo lo que hice es:

Dar por conocido el informe de gastos incurridos en la implementación del Plan de Continuidad de los servicios críticos de la declaratoria de urgencia, con corte al 31 de enero del 2025, solicitado en Acuerdo Segundo, el Artículo 1 de la sección Extraordinaria N° 9489, celebrado bajo la figura funcionario de hecho el 12 de diciembre del año 2024, y el Acuerdo Tercero del Artículo Segundo de la Sección 9494, celebrada el 13 de febrero del año 2025, que es el acuerdo de la semana pasada. Gracias doña Mónica.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Gracias a usted, Gustavo, sí, sí. Exacto. ¿Doctor Sánchez se iba a agregar algo más en eso?, si no hay una observación que vamos a hacer nosotros. Ah, ya iba a leer el otro, no. Entonces en este tal vez Carolina, ajá.

Darlo por conocido y dar seguimiento y para el seguimiento, entonces, ¿qué ponemos compañeros, qué plazo es mensual? Ah, ya tenía, ah, bueno, si ya lo tenían, entonces lo seguimos manteniendo mensual. Está bien, entonces, ajá, ah, ok. No es que este es el de Gerencia Financiera, el otro sí tenía dos acuerdos. Anterior. Es que.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Perdón, nada más, es porque presidenta, doña Martha lo sabe muy bien, a veces los acuerdos se pierden en el mar de la información.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** En el seguimiento.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Entonces a veces hay que darle una reiteración a los que existen para que le llevemos un hilo conductor. Entonces simplemente lo que lo que quiero es que quede evidenciado, ya sea el de la médica o en este que tenemos programados seguimientos mensuales. ¿Sí, sí, está, sí se entiende?

Sí, sí, simplemente que se tenga claro de que hay un seguimiento que se tiene que seguir nada más por experiencia.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** ¿Carolina, lo estás agregando? Ajá. En eso no.

De acuerdo, señores, para que procedamos a votar con este acuerdo. Sí, pero tal vez vamos de una vez, votemos este el del informe financiero y votamos firmeza.

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** 8 votos a favor y 8 votos en firme. Ahora por favor los acuerdos de la parte médica.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Director Francisco González Jinesta:** Perdón, lo del tema de analizar opciones de la de técnicos. Quería dejarlo como un acuerdo porque entendí que crees que sea Junta Directiva que lo canalice inicialmente hacia el Comité de Salud.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** No eso.

**Director Francisco González Jinesta:** Sí, pero creo que Juan Manuel quería algo más a nivel de Junta, no, si te entendí bien.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** No, porque es que todavía no está sería una vez que ya ellos trabajan en la iniciativa que se dé, pues obviamente lo sometan a consideración.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Sí, la diferencia Presidente permiso era que vamos a ver en el tema de la política yo entiendo que Comité de Salud igual puede interactuar, pero bueno, no todos los compañeros podemos estar todo el tiempo en Comité de Salud, no sé si efectivamente la política cuando vaya madurando la podemos ir viendo a ver aquí y lo abro a ese debate, o sea, ¿si es a través de talleres, si es a través de espacios de sesión, que podemos ver avances si es en el Comité de Salud y ver si hacemos el esfuerzo de estar presentes, verdad? Pero la herramienta como tal tiene tal importancia, por lo que estamos viendo que podría valer la pena que todos estemos conectados en la discusión del producto, verdad.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** ¿Pregunto ya, esa política está lista ya ustedes la trabajaron, ya la tienen?, porque si no más bien el acuerdo es que nos expongan precisamente la política y hacemos nosotros las observaciones e incluir aquellos aspectos que requerimos o podemos llamarlo o cómo es que lo que?

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Esa era mi observación, que bueno, yo entiendo que está bastante avanzada, pero es donde está la oportunidad de incidir para que no llegue ya un producto muy elaborado y lo que hagamos son observaciones al final, verdad este entonces tal vez doña Gabriela, sí nos actualizaba el Estado en el que está, pero digamos entendiendo que la importancia es de poder nosotros incidir este previamente, verdad.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Y Francisco era de la formación técnica, de las posibilidades de formación técnica, son dos cosas distintas y yo sí creo que nosotros digamos la experiencia nos ha demostrado que hacer una sesión, por ejemplo, con el Comité de Salud, permite como mejorar, digamos, y hacer algunas cosas, sin perjuicio de que después se veía en alguna otra, pero sí, eso facilita mucho antes de hacer, digamos otro, una presentación acá y que tengamos que hacer 1000 observaciones y que eso a mí me parece que sería bueno que el Comité de Salud lo conozca, es que lo lleve GAP al Comité de Salud y que el Comité de Salud informe cuándo está ese tema para verlo.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Para para que para que sí exacto, y entonces para don Alexander, interesante esto que estamos hablando y perdón cualquier otra idea que pueda surgir, qué sé yo si ustedes ya también están contemplando el no sé si la palabra sería centralizar o unificar este, qué sé yo, ¿si se tiene, se puede unificar en un solo Área de Salud, un solo hospital, el abordaje de cierto tipo de fenómeno como el trauma? Entonces si se tiene exceso de este o repetición para no decir exceso o repetición de funciones distribuidas en personas que se puedan unificar entonces ese tipo de análisis ok si se tiene, entonces llevémoslo a la Comisión de Salud, efectivamente, ese es el foro para hacerlo, pero sí me interesaría mucho también poder ver ese eso que esté está incorporado. Gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Exacto.

**Director Francisco González Jinesta:** Pero lo que no hay necesidad de pasar, no hay necesidad de pasar algo como acuerdo.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Ok, entonces cerramos ya teníamos el primer acuerdo ya redactado votado y sería proyectar el segundo. Sí don Alexander.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Ok considerando el oficio GA-0239-2025,GA-CAED-0171-2025, GM-2502-2025, suscrito por la Licenciada Gabriela Artavia Monje, Gerente Administrativa y el doctor Mario Vilches Madrigal, Director Del Centro de Atención de Emergencias y Desastres, y el doctor Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico sobre un informe de datos solicitados por el órgano colegiado en atención a lo contado en el Artículo 2 de la sesión ordinaria 9494, celebrada el 13 de febrero del 2025.

Por tanto, de conformidad con lo anterior, la Junta Directiva acuerda propuesta de acuerdo:

Acuerdo Único: Da por recibido el informe de los datos solicitados por los miembros de la Junta Directiva en el Artículo 2 de la sesión 9494, celebrada el 13 de febrero del 2025.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Ese, al igual que el otro entonces se le agregó lo del seguimiento para que queden los dos en las dos áreas, el.

**Dr. Mario Vilchez Madrigal:** Ya hay un acuerdo previo tomado en diciembre que le encomienda la Gerencia Administrativa hacer la coordinación del informe y presentarlo Junta semanalmente.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí, sí, por eso reafirmando, estamos reafirmando. Bueno compañeros, estamos de acuerdo con la redacción, votamos y votamos firmeza.

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** 8 votos a favor y 8 votos en firme.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Muchísimas gracias. Procedemos con el receso del almuerzo y regresamos a la 1:30 pm

**Por tanto**, realizada la presentación por parte del Lic. Gustavo Picado Chacón, en calidad de Gerente Financiero, y con base en los oficios GF-0523-2025 emitido por la Gerencia Financiera y GF-DP-0470-2025, suscrito por el Lic. Sergio Gómez Rodríguez, director, Dirección de Presupuesto, ambos del 19 de febrero de 2025, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por conocido el Informe de Gastos incurridos en la implementación del Plan de Continuidad de los Servicios Críticos de la declaratoria de urgencia, con corte al 31 de enero del 2025, solicitado en el Acuerdo Segundo del Artículo 1 de la Sesión extraordinaria N°9489, celebrada bajo figura funcionario de hecho el 12 de diciembre del año 2024 y el Acuerdo Tercero del Artículo 2 de la Sesión N°9494, celebrada el 13 de febrero del año 2025.

Asimismo, reiterar a la administración sobre el seguimiento **mensual de los informes** solicitados en la sesión 9488.

**Por tanto**, conocido el oficio GA-0239-2025 / GA-CAED-0171-2025 / GM-2502-2025, suscrito por la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa a.i, el Dr. Mario Vilchez Madrigal Director a.i Centro de Atención de Emergencias y Desastres y el Dr. Alexander Sánchez Cabo Gerente Médico a.i, sobre informe de datos solicitados por el Órgano Colegiado, en atención de lo acordado en el acuerdo segundo del artículo 2° de la sesión ordinaria N° 9494, celebrada el 13 de febrero de 2025.

**ACUERDO SEGUNDO:** Dar por recibido el informe de los datos solicitados por los miembros de Junta Directiva en el acuerdo segundo del artículo 2°, de la Sesión No. 9494, celebrada el 13 de febrero del 2025.

Asimismo, reiterar a la administración sobre el seguimiento **mensual de los informes** solicitados en la sesión 9488.

### Votación:

#### GF-0523-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
<b>Resultado:</b>		<b>A favor</b>	<b>En Firme</b>

**Votación:****GA-0239-2025, GA-CAED-0171-2025, GM-2502-2025**

<b>Miembros de Junta Directiva</b>	<b>Sector</b>	<b>Voto</b>	<b>Firmeza</b>
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
<b>Resultado:</b>		<b>A favor</b>	<b>En Firme</b>

***Egresada de manera presencial a esta sesión la Ing. Mónica Ingianna Mora, Asistente CAED, Dr. Mario Vílchez Madrigal, Director CAED, Dra. Yerly Alvarado Padilla, Asesora Gerencia Médica.***

**Receso de almuerzo de 12:16md a 1:38pm.**



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

***Ingresa de manera virtual a esta sesión la Directora Rocío Ugalde Bravo, Junta Directiva.***

***Ingresa de manera presencial a esta sesión el MSc. Leslie Vargas Vásquez, Jefe de Área, Gerencia Médica, Dr. Gerick Jiménez Pastos, Asesor de Despacho Gerencia Médica, Dra. Yerly Alvarado Padilla, Asesora, Gerencia Médica, Sra. Diana Salas Corrales, Asesora Gerencia Médica, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente, Gerencia Pensiones.***

### ARTICULO 3º

Se conoce oficio N°GM-1958-2025 de fecha 19 de febrero de 2025, suscrito por el Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico mediante el cual presenta informe de listas de espera.

Exposición a cargo: Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico a.i, Dra. Yerly Alvarado Padilla, Asesora Gerencia Médica, Dr. Gerick Jiménez Pastos, Asesor de Despacho Gerencia Médica y MSc. Leslie Vargas Vásquez, Jefe de Área Gerencia Médica.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 3º:

GM-1958-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9496-e017d.pdf>

Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9496-972b9.zip>

*Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

**Directora Mónica Taylor Hernández:** La directiva Rocío de forma virtual entonces para que sea de conocimiento de todos y seguimos con el orden del día, la lista de espera y las diversas estrategias para su abordaje, es un tema de sumo interés para esta Junta Directiva y sin duda alguna para las personas usuarias por ello le solicitamos días atrás al Gerente Médico y a las demás gerencias institucionales que presentaran un informe del avance de esta temática, por ello le doy la palabra al doctor Alexander Sánchez Cabo, gerente médico de la institución que viene con el equipo para hacer esta presentación ante los directivos de Junta, muchísimas gracias, procedan por favor.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Muy buenas tardes, presidenta, miembros de Junta Directiva, la presentación está un poquito densa, larga no sé si me permiten darle control a la doctora Yerlin Alvarado, asesora del despacho, que es la que me va ayudar con la presentación, también quiero comunicarles que se encuentran con nosotros, bueno, la doctora Verónica Quesada se encuentra de vacaciones y en su lugar está el doctor Enue Arrieta, que en este momento no está, pero está la doctora Diana Sala que está ocupando su lugar y que está al frente del eje de atención oportuna también tenemos a la coordinación del área de estadística en salud, a Leslie acá presente y es uno de los temas que vamos a ver el día de hoy y al doctor Jiménez, asesor del despacho, además se puede pasar el.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Listo, adelante Carolina, podemos hacer el, para que ellos lo proyecten, gracias.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Es la misma presentación, pero como tiene ampliaciones para que no nos pase lo mismo de la anterior (...) ¿podemos? (...)

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Vamos a hacer un receso de 5 minutos porque tenemos dificultades técnicas para proyectar o no sé si ya está lista ¿ya? bueno, iniciamos por favor.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Listo, muchas gracias, bueno, a continuación vamos a darle a conocer el informe de gestión de lista de espera período 2022, 2024 son 7 puntos que vamos a tratar el día de hoy lo esquematizamos en la primera diapositiva para que tengan conocimiento de cómo va a ir avanzando la presentación, el primer es el estado actual de nuestra lista de espera en sus 3 ámbitos, tanto los procedimientos quirúrgicos, o sea las cirugías, procedimientos ambulatorios y de consulta externa del periodo 2022 al 2024, situación actual, segundo, el comportamiento en el servicio de Radiología considerando el plan piloto de pago por resultados, tercer punto, las jornadas de producción con sus resultados, cuarto punto, la ejecución presupuestaria y análisis de gasto, quinto punto, nuevo sistema de monitoreo y control a cargo del área estadística en salud, sexto, el plan anual operativo de la unidad técnica de lista de espera 2025 y último punto tablas de aprobación mediante metodología de pago por resultados, doctora Alvarado, adelante.

**Dra. Yerly Alvarado Padilla:** Bueno, buenas tardes nuevamente, señores directivos, señores gerentes y compañeros, vamos a ver cuál ha sido el comportamiento de los pacientes pendientes en la lista de espera de cirugía, procedimientos ambulatorios y consulta externa en un histórico del 2021 al 2024, la siguiente, por favor, en él. Caro si puede le das otro click, por favor, el primer gráfico van a poder ver la cantidad de casos pendientes, el tiempo promedio en lista de espera y la producción quirúrgica acá quiero hacer énfasis en los colores para que interpretemos los datos. En color verde está la cantidad de datos pendientes al corte del 31 de diciembre de cada uno de los años que están acá, en color azul está la cantidad de cirugías que se han realizado en la institución de la misma manera por año, al Corte del 31 de diciembre y en los círculos en la parte

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

superior está el tiempo promedio de espera para una resolución quirúrgica, acá es relevante mencionar que para el año diciembre del 2021 la institución tenía 166.859 personas pendientes de realizarse una cirugía a 551 días de plazo promedio de espera al corte del 31 de diciembre del año anterior en el 2024 cerramos con 185.845 personas pendientes. ¿Qué significa esto? que tenemos en relación al año 2021 una mayor cantidad de personas pendientes, pero cuando analizamos la cantidad de cirugías realizadas también vemos un incremento significativo, pasamos de 136.790 en el 2021 a 190.410 para el cierre del año 2024 y con una disminución del plazo promedio de espera de 521 días a 424 días en términos generales, esto es un esfuerzo institucional involucra un compromiso de todos los profesionales involucrados en la realización de una cirugía que involucra personal de anestesia de las especialidades quirúrgicas y todo el personal de enfermería que trabaja en la sala de operaciones para realizar estos procedimientos.

La siguiente, por favor, en relación a procedimientos ambulatorios, vamos a ver el comportamiento de los últimos 3 años acá, es relevante mencionar nosotros para diciembre del 2022 como institución teníamos 411.395 procedimientos pendientes y realizamos 1.368.000 procedimientos, para el año 2024 incrementamos en producción a 1.998.909, pero de manera consecuente aumenta nuestra cantidad de pendientes en relación al año 2021 y cerramos el año anterior con 685.647 personas pendientes de un procedimiento y nuestro plazo promedio de espera se incrementa a 183 días. ¿Qué les quiero comentar con esto? en procedimientos ambulatorios hay conceptos que hay que comprender, los pacientes que necesitan controles puede que necesite control 2 o 3 veces al año, significa que nuestra cantidad de pendientes siempre va a ir en aumento por cada paciente, por ejemplo, que se le haga una mamografía y salga alterada, yo le tengo que hacer al menos 3 procedimientos más a esa misma persona en 1 año verá para ver cómo ha sido su avance, todo paciente que es tratado por cáncer, independientemente de cuál sea el tipo, requiere estudios adicionales para estadiaje y para saber cómo le va haciendo los resultados de los tratamientos que les hemos indicado por parte de nuestros profesionales, entonces esta diapositiva es importante entenderla en el concepto en que la producción de nuestros procedimientos cada vez es mayor, nuestros profesionales cada vez trabajan más para atender más pacientes, pero nuestra cantidad de pendientes siempre va a ir en aumento, verdad (...) sí, doctor, los pacientes, los procedimientos ambulatorios tienen una particularidad de agendamiento y sí agendan como subsecuentes de manera que los pacientes, tanto el nuevo como el subsecuente, tenga el mismo tiempo para hacer el estudio, si yo los diferencio habrían tiempos muertos y podrían no digamos que podría afectarme la producción entonces en términos de agendamiento, en este momento nosotros los tenemos de manera estandarizada de acuerdo a los tiempos que se requiere para el estudio y no así el paciente es por primera vez o un control, hay un trabajo que el área de estadística en salud está haciendo porque hay que buscar la forma de diferenciar esta producción precisamente para dar ese dato, pero eso está en construcción porque hay que valorar el tema de los tiempos.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Director Francisco González Jinesta:** (...) Como sabemos, se está trabajando en eso, cuantos son los pacientes seguimientos (...)

**Dra. Yerly Alvarado Padilla:** Correcto, así es sí, señor.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Doctor si considera alguna ampliación recuerde que se encuentra con nosotros el jefe de área de estadística en salud, Lesly que le puede ampliar cualquier tipo de información, gracias.

**Dra. Yerly Alvarado Padilla:** Caro, la siguiente, por favor, esta esta gráfica es para consulta externa especializada, veamos los colores en color naranja están la cantidad de citas pendientes de nuevos, esta sí está diferenciada en agendamiento para paciente nuevo y paciente subsecuente, entonces en color naranja, lo que vamos a ver es la cantidad de pacientes que por primera vez vamos a atender nuevos al corte del año 2021 teníamos 207.926 personas pendientes de atender al corte del 31 de diciembre cerramos con 322.901 y en el color celeste está la cantidad de pacientes nuevos por año que atiende a la institución, de manera que para el 31 de diciembre del año 2021, la institución atendió 633.460 personas por primera vez en una consulta especializada y el año anterior cerramos con una cantidad de atenciones de 780.039 personas, pero sumado a esta cantidad de pacientes nuevos está la cantidad de controles que vemos todos los años en nuestra institución, para el año 2021 vimos 2.867.371 personas y para el año anterior vimos 2.921.446 personas, qué les trato de comentar con esta información que a pesar que si ustedes ven en los círculos superiores, el plazo promedio de espera aumenta nuestra producción en pacientes nuevos y subsecuentes aumenta significativamente de año a año y vuelvo a recalcar en que esto es un esfuerzo de todo nuestro profesional especializado que tenemos en cada uno de nuestros establecimientos de salud, el plazo promedio de espera aumenta porque si vemos de manera consecuente, cada año aumenta la cantidad de pacientes nuevos que requieren una atención especializada.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Solo quiero ampliar un poco la información en estas 3 diapositivas que les compartimos, a veces tenemos que tener la visión de cómo trabaja, cómo trabajan nuestras unidades y a nivel operativo vamos a hablar de una especialidad para que puedan entender, cirujanos generales, las jefaturas de nuestros servicios distribuyen a nuestros cirujanos generales en 5 áreas, fundamental consulta externa, sala de operación, hospitalización, interconsulta y emergencias, en dependencia de la cantidad de cirujanos que tiene mi servicio, se realiza la distribución en estas áreas y en dependencia de la oferta de quirófanos que tengo en cada una de las unidades y la oferta de consulta externa que tengo en cada una de las unidades, determinados días tengo a dos cirujanos en quirófano a 3 o a 4 y así en consulta externa y lo que puedo ir regulando es la parte de hospitalización y emergencias que en ocasiones hay que recargar, si me dan más apertura de sala de operaciones o más apertura de consulta externa, ustedes pudieran observar cómo sí estamos tratando de bajar la lista de espera en cirugías que bajó en el último año a 424, no así en consulta externa, hay un elemento importante, la priorización en cada una de las unidades se basa en dependencia de las urgencias que

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

tengamos del componente que tengamos, se prioriza en muchas unidades, quirófano, emergencias y los hospitalizados antes de consulta externa, que es un elemento que también puede influir, continúa doctora

**Director Francisco González Jinesta:** Pero en esta presentación lo que veo es que está sesgada en contra nuestra, yo quisiera que, en una presentación posterior, como cuando tengan el tiempo muestre realmente la efectividad, porque aquí de nuevo aquí lo que estamos mostrando es que se están aumentando los días de listas de espera, pero no está mostrando la productividad que estamos teniendo, me explico, hay un sesgo importante que va en contra nuestro para efectos del público. El público lo que está viendo en este momento, según este gráfico, es que aumentamos de 386 a 466, pero no está mostrando todo el trabajo que han hecho y ese es mi punto, las listas, esto es una rueda sin fin, van a seguir entrando pacientes y van a seguir saliendo, entrando y saliendo, pero si seguimos sesgados a mostrar única y exclusivamente los días de espera, nunca la gente no nos va a entender el esfuerzo que ustedes hacen en tratar de manejar estos pacientes, ese número para mí se no es que se vuelve irrelevante, debería estar aparejado a un número de productividad para que realmente la gente entienda ok, aumentó, aumentaron los días, pero veo a un montón de gente que también hemos manejado en ese tiempo.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Sí, gracias, pero totalmente de acuerdo.

**Dra. Yerly Alvarado Padilla:** Gracias, doctor, la siguiente, por favor en esta próxima diapositivas lo que vamos a ver es cómo se ha comportado el servicio de Radiología está de manera comparativa 2022, 2024, recordando que en el 2024 implementamos el plan piloto de pago por resultados para radiología, la siguiente, por favor, la siguiente bien, este es el comportamiento en la realización, casos pendientes y plazo promedio de espera de ultrasonidos, acá, como mencionaba el doctor González, si bien podría interpretarse que el plazo promedio de espera aumenta, la cantidad de producción también aumenta año con año, verdad, entonces nosotros el año anterior se hicieron grandes esfuerzos porque a pesar de que aumentaba de manera significativa la cantidad de pendientes, que eran 169.542 personas para realizarse un ultrasonido, se realizaron 330.489, eso significa más del doble de los pendiente verdad que efectivamente es importante valorar que se trabaja muchísimo, el plazo promedio de espera va a aumentar, no por falta de trabajo de los especialistas, sino porque es consecuente a la cantidad de pacientes nuevos que nos estén ingresando año con año a nuestros centros de trabajo, pero si nosotros lo vemos en producción los 3 años que les muestro acá, la cantidad de producción de procedimientos en ultrasonidos superan y duplican la cantidad de pacientes pendientes por año entonces, efectivamente, hay un gran trabajo detrás de todo esto, el plazo promedio hay que disminuirlo, sí, hay que gestionarlo, verdad, nuestro concepto es que las listas de espera no se nos van a acabar, hay que gestionirlas, verdad, todos los días nos ingresan pacientes nuevos a la lista de espera, todos los días envejecemos más y nos van apareciendo nuevos requerimientos de salud que involucran más estudios, pero definitivamente en la parte de gestión de los estudios lo que

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

necesitamos es garantizar que vayamos trabajando cada vez más e incluso con menos recursos humanos especializado en algunas especialidades.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Doña Martha, adelante, por favor, y luego Juan Manuel.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Ah, listo, el problema que yo veo con esto es que del gráfico uno lo que encuentra es que teníamos menos lista de espera en el 2022, hicimos más que lo que hicimos en el 2024, sí, en el 2024 no sé si se paga ultrasonidos con CUMCAS también, pero era radiología, me imagino que estaba sin ultrasonidos y mamografías y todo eso, entonces lo que nos está diciendo es que entre más tenemos menos producción, entre más demanda tenemos menos producción tenemos, porque teníamos 332.000 en el diciembre del 2022 y en el 2024 con CUMCAS 330.000 tenemos algo, algo, algo está mal ahí en digamos en los resultados, no en los resultados, no en las diapositivas, algo no está resultando porque la producción entonces está bajando y está aumentando la demanda en sí.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Juan Manuel y luego don Francisco.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Gracias señora presidenta, sí, bueno, casualmente iba mucho en la línea que está diciendo doña Martha pero yo creo que ya lo hizo la pregunta quería tal vez aprovechar bueno, ahora lo que dijo Yendri sobre el tema de que listas de espera nunca se van a acabar y lo tiro en medio de una explicación muy de números, pero doctor, el concepto mismo de lista de espera es un concepto que estamos manejando bien a ver, me explico hablar de lista de espera es un término que realmente para efectos de la ciudadanía, por lo que acaba de decir, es algo que se debe abordar o hay un elemento que de repente hasta para nosotros mismos y es expectativa de la ciudadanía sobre qué es posible obtener o disminuir se podría modificar, yo sé que es un tema que estoy trasladando en un momento de mucha sensibilidad de números, pero acaba decir algo que me parece muy importante, o sea, y yo entendería que en el mundo no existe un solo país que no tenga que tenga cero listas de espera y será que de repente, desde nuestra perspectiva, modelo de negocio, gestión del negocio, estamos equivocándonos al hablar de listas de espera cero o verdad atacar listas de espera y de repente hay una necesidad de definir un concepto distinto que realmente refleje, no eliminar el problema evidentemente que claramente es importante, pero algo que se acerque más a generar una expectativa real sobre la opinión pública y la ciudadanía, la gente que recibe el servicio, gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Responde la doctora, y luego las otras consultas o van alineadas las consultas que tienen, (...) sí, bueno, entonces sigamos doña Martha y luego don Francisco.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Bueno, no, lo que quería tal vez para agregar, sino si pueden, tal vez responder es porque entonces yo puedo pensar, podría pensar de que es que entonces en el 2024 hacemos CUMCAS para ultrasonidos,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

digamos, y qué decimos, bueno a destajo, lo que sea para que la gente lo entienda como que CUMCAS, yo creo que ni nosotros lo entendemos, pero el a destajo, digamos, se paga a destajo, pero entonces, qué significa que en la ordinaria no los estamos haciendo, podría pensarse que entonces es que todo se hace una extraordinaria y que por eso la producción y podría haber caído entonces un es importante que lo expliquemos, porque si no va a quedar la sensación de que todo lo estamos haciendo, estamos al revés, gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Adelante, Francisco.

**Director Francisco González Jinesta:** A ver, corríjanme, por favor, si estoy equivocado de ustedes, los expertos de aquel lado, este gráfico, doña Martha, a mí lo que me dice me habla de capacidad instalada, lo que me está diciendo es que del 22 al 24 tenemos la misma capacidad de producción y que lo que nos han aumentado son los pacientes, ergo, lo que nos están haciendo falta probablemente son más radiólogos para atender el incremento en la demanda que hay de servicios, eso es lo que estoy viendo ahí, dos Juan Manuel, me parece que tu acotación es extraordinariamente buena en el sentido de que las listas de espera, el concepto el título de listas de espera se ha satanizado de tal forma que yo creo que tenemos que empezar a corregir eso, no hay país en el mundo que por lo menos que yo conozca evidentemente que no tenga un pacientes que han tenido que esperar más de 30,60, 90 días, ahora los plazos por supuesto que son importantes, pero tenemos que entender que estamos en un proceso donde la institución ha estado golpeada por diferentes razones y que esos plazos se han ido aumentando, que hay que restringirlos, pero nunca creo yo vamos a llegar a cero eso es imposible y ese es un concepto que tenemos que transmitir a la gente, no es que seamos ineficientes, es que somos parte de un proceso de oferta y demanda de necesidades y oferta de servicios que no podemos evitar es la gran tendencia mundial entonces ese concepto, don Juan Manuel, me parece importantísimo empezar a de nuevo a masticarlo para que la gente entienda que eso exactamente doña Martha, exactamente conceptualizarlo de una manera más adecuada para que empecemos a quitar ese esa traba que estamos teniendo y que es producto de en todos los sitios que tenemos, nos acusan, no es que la lista de espera y aquí tenemos números que nos están diciendo que somos muy buenos, somos eficientes en el manejo de la crisis aún con los problemas que estamos teniendo, ojo y ese es mi punto aun renqueando, estamos sacando una gran cantidad de trabajo y eso es lo que hay que resaltar, ese es mi comentario, gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Juri, por favor.

**Director Juri Navarro Polo:** No, sí, los números tienden a ser ambiguos en el sentido de que no están reflejando realmente el gran esfuerzo que están haciendo desde el la área médica, entendamos que es un problema, ya nos han explicado muy bien que estamos viviendo más, están apareciendo patologías que antes o no se diagnosticaban en el en el tiempo preciso y ahora se están evidenciando, entonces hay mucho más trabajo, entonces, sí creo que tenemos que cambiar el concepto hacia a producción porque están produciendo ustedes mucho más y sacando mucho más trabajo, pero no

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

se está viendo reflejado en los datos que están exponiendo, te lo entiendo como médico, pero el transmitirlo al resto de la población tiene que quedarle claro y hay que buscar qué mecanismo para que ellos vean el gran esfuerzo que estamos viendo, que y reconocemos que están haciendo ustedes.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Muchas gracias doctor Sánchez, por favor.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Sí, bueno, coincido totalmente con los señores directores si tenemos que cambiar como institución la conceptualización de lo que significa lista de espera, no ver números, ver personas, ver capacidad resolutive otro elemento que influye y que impacta es la priorización y yo creo que los usuarios tienen que estar conscientes de eso, no existen en la institución o son muy pocos los pacientes que se clasifican con alta prioridad y que son vistos de manera inmediata independientemente de la lista, lo que sí tratamos es priorizar que las patologías que no sean relativamente urgentes si son con las que se manejan estos números, otro elemento que acá en estos 3 procedimientos podemos observar si vemos las 3 gráficos unidos, vemos que la barra verde tanto en tomografía como en mamografía siempre es ascendente cada año e incluso observemos más atrás desde el 2021 que estábamos en pandemia y vemos que eso fue un efecto, hay un efecto postpandemia donde en el 19,20 y 21 bajaron todas las producciones y se nos vino una avalancha de pacientes post -Covid que incrementó esa brecha que todavía no hemos sido capaces de poder enfrentar por la escasez de recurso humanos y en cuanto a los 3 procedimientos, tienen línea ascendente, tomografía, tienen línea ascendente la parte de mamografía, no así ultrasonido, y esto está mucho en dependencia de nuestros radiólogos y la inclinación que tienen por cierta realización de procedimientos como nosotros los cirujanos hay quienes nos gusta más realizar o operamos más en la parte vía biliar y hay quien no es, no le gusta mucho la parte de proctología, en ultrasonido puede ser que no sea la herramienta, ¿por qué? porque es una herramienta que está a la mano también de muchas de las demás especialidades, aunque no se incluyen en lista y aquí tenemos un factor que si lo vamos este año lo queremos cambiar, que es primer y segundo nivel la mayoría de nuestras listas están engrosadas porque no tenemos aún un buen control de las referencias y contrarreferencias de primer nivel y las indicaciones de ultrasonidos, en específico porque las tomografías si son con respaldo a la mayoría de médicos especialistas, si están en dependencia de esto y ya estamos realizando, hay un equipo de la dirección de proyecciones y primero y segundo nivel que estamos trabajando esa línea, cambio, en referencias y contrarreferencias la cantidad de referencia las indicaciones que nos llegan de ultrasonido, cuando uno las analiza no son realmente adecuadas, entonces hay que mejorar la capacitación y el control de las referencias y contrarreferencias de primer nivel.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Gracias, continuamos por favor.

**Dra. Yerly Alvarado Padilla:** Gracias, sí, solo aclararle a doña Martha esta información, es la información completa de producción, tanto de jornada ordinaria como extraordinaria, verdad, no es producción solamente de proyectos, ya sean jornadas de producción o pago por resultados, sino es la producción total de nuestros servicios en el

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

total de la capacidad instalada que tenemos, la siguiente, Caro, por favor, a bueno en mamografías, sí, señora.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Adelante doña Martha, por favor.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, es que a eso me refería exactamente, es todo, pero entonces en el 2022 es lo que digo, no teníamos CUMCAS.

**Dra. Yerly Alvarado Padilla:** Más adelante hay una sí.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Tal vez más adelante me lo pueda aclarar.

**Dra. Yerly Alvarado Padilla:** Creo que hay una diapositiva que le va a quedar más, sí, señora,

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Adelante, por favor.

**MSc. Leslie Vargas Vásquez:** Yo creo que ya lo han dicho bien algunos directivos, que el tema de lista de espera definitivamente es un tema multicausal, verdad, multifactorial, uno de los factores que también afectó 2024 es el hecho de que tuvimos ya para para finales de año renuncias, verdad, entonces ahí se bajó un poquito la capacidad instalada y a pesar de ellos se mantuvo la productividad y otro elemento que sí quería hacer la aclaración en procedimientos es que los controles no están en la barra verde y justo don Francisco apuntaba de la importancia de tener también los controles, como si lo pudimos agregar en una consulta externa para ver esa esa productividad total, verdad, no solo los casos nuevos, que aquí está comparando los casos nuevos que pudimos resolver en cada uno de los años versus la lista de espera que nos quedó, pero el esfuerzo total verdad, no lo estamos pudiendo ver al no tener los controles que también se hicieron y es parte de la producción de nuestros centros de salud.

**Dra. Yerly Alvarado Padilla:** Bueno este es mamografía que ya el doctor Sánchez mencionó de manera general, este efectivamente lo que visualizamos, también es un aumento tanto dependientes como en la producción, el año 2024 cerró con la realización de 212.825 mamografías y estamos a 107 días de plazo promedio de espera, que para el tipo de estudio es un plazo razonable, verdad, 107 días para la atención de un paciente que requiere un estudio de mamografía, la siguiente, por favor, este es el de tomografías, pues este también se encuentra a un plazo de 108 días en promedio pasamos de tener 11.208 pendientes a 25,000, pero también pasamos de 264,329 realizados a cerrar el año con 322,931 para el 2024 es un comportamiento similar en los 3 procedimientos, es una de las especialidades con mayor necesidad de médicos especialistas y una de las que se ha visualizado que, en definitiva, hay que buscar estrategias para aumentar tanto producción como estudio, verdad y lectura de estudios, en ultrasonidos hay algo que es muy importante de mencionar que lo dijo el doctor Sánchez y es que ese sí es radiólogo dependiente, verdad, ese sí o sí se tiene que hacer por un radiólogo, no se puede leer a

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

distancia, no se puede hacer a distancia, sino que se tiene que hacer por el radiólogo y hacerle el estudio en él, digamos la transcripción del resultado por el radiólogo en el momento en que lo está realizando, verdad los otros estudios se pueden hacer alternativas para lectura de un centro a otro, como lo hemos implementado ahora en emergencia, pero los ultrasonidos son radiólogo dependientes.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Adelante, un segundito adelante.

**Director Francisco González Jinesta:** Perdón, nada más, una acotación es que, miren, en el 22 teníamos 11,000 y en el 24, 25.000, hubo un crecimiento del 100% en una cifra que es así pequeñita cuando estamos creciendo en un volumen de producción inmensamente grande, entonces vuelvo a insistir, aquí hay un proceso donde está desviando total y completamente la realidad de lo que estamos haciendo, porque aquí hay una desviación estándar que enorme entre lo que ha crecido y lo que hemos producido y eso tienen que corregirlo, por favor, porque si no tenemos los números aterrizados (...) vamos a seguir viendo como nos exactamente, nos asesinan, nos crucifican en la calle porque crecemos de 76 a 108 días y eso es lo que estoy viendo, eso es lo que la gente ve, porque esos números están mal parados, no, no hay una, ¿usted me entiende?, no hay una relación porque hay un sesgo importante en eso, hay una desviación estándar enorme entre el crecimiento contra la producción no quiero insistir más en ese tema, pero por favor llévese en ese mensaje para que esa información nueva que venga ya más más sensibilizada, gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Esteban, por favor.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Le comentaba al doctor Sánchez que sin eso Lesli ustedes no tienen, porque aquí uno diría esa producción verdad que está aumentando, podría estar aumentando por los temas de emergencias, pero también cáncer que siempre va a desplazar a todo lo demás, entonces lo que está esperando el flujo en una lista de espera es lo que te está inflando la cantidad de días. ¿por qué? porque el TAC, la capacidad instalada es radiólogo dependiente, se han salido, ha caído la capacidad instalada nuestra, pero siempre va a tener preponderancia sí o sí, el que entra en un accidente vaya TAC, entonces el otro es fuera, Cáncer tiene que priorizarse para ver cómo va evolucionando la enfermedad a partir del tratamiento, esa segmentación es lo que puede explicar eso, verdad, ese disparo en la producción es emergencias, no necesariamente el flujo de lista de espera.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Juan Manuel, por favor.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Gracias, presidenta sí creo que y hablándolo don Yuri retomando un poco doctor lo que habíamos temprano en la mañana sobre, ahora que hablar radiólogo dependiente sí creo que es muy importante visualizar las posibilidades de construir otro tipo de, a ver, no sé si es técnico radiólogo o experiencias que entiendo en otros países como Panamá por ejemplo (...), es ajá, correcto o eventualmente, por eso decía, si hablaste de enfermeras en Estados Unidos, enfermera

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

no es (...) ok esto, doctor, pareciera que puede ser un elemento esencial para un servicio también esencial, que está teniendo un impacto en el que se espera, gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Esteban, usted dejó el micrófono abierto o tenía, ok, doctor Sánchez, por favor.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Uno de los procesos que queremos mejorar y que queremos implementar es la estratificación de la lista de espera, doctor Jiménez.

**Dr. Gerick Jiménez Pastos:** Hola, sí, buenas tardes, ¿qué tal? saludos a todos, muchas gracias por la invitación, vamos a ver uno de los elementos que les señalábamos la vez anterior, es el tema que hoy por hoy la lista de espera no está estratificada y qué es lo que ocurre, que dentro de esa lista de espera el paciente con menor criticidad no debería esperar más de 1 año, pero hay un montón de pacientes que no deberían de esperar más de 30 días, más de 8 días, más de 3 meses, más de 6 meses ¿por qué les digo esto? porque es necesario está esa estratificación a efectos de empezar a medir el tiempo de espera de un paciente que pueda guardar 30 días a partir del día 31 o de un paciente que pueda guardar 180 días a partir del día 181, cuando eso empecemos a estratificarlo, probablemente esa medición la vamos a ver con distintos ojos, lo otro que es importante en esta gráfica es que no se coloca la capacidad instalada si nosotros viéramos la capacidad instalada, que es una línea que va en declive, nos daríamos cuenta que más bien esa producción está aumentando de manera mucho más sustantiva de la que va a estar reflejada dentro de esa gráfica, entonces es como para aclarar un poquito el tema al respecto.

**Dra. Yerly Alvarado Padilla:** Tal vez para doña Martha que nos hizo la pregunta, estos gráficos que salen a continuación, si son producción estrictamente de jornadas de producción, verdad, recordemos que el plan de atención oportuna a las personas inició en el año 2021 y los proyectos de tiempo extraordinario eran por jornadas de producción, esta diapositiva que ven a continuación si menciona exclusivamente atenciones de personas en proyectos de jornadas de producción, el gráfico en color amarillo son los totales generales, para el año 2021 en procedimientos realizamos 24,794 del total de atenciones que se tuvo al año y para el año 2024 cerramos con 214,584 atenciones por proyectos de tiempo extraordinario con un porcentaje de crecimiento anual del 36%. por ejemplo, en el año entre el 2023 y el 2024, y en procedimientos desde el año 2021 hasta el año anterior, hicimos 483,108 procedimientos, aquí, señores, es importante mencionar las jornadas de producción son un trabajo extraordinario que realizan los centros para aumentar la cantidad de atenciones de los pacientes que se encuentran en espera, porque los pacientes de trauma no esperan, los pacientes de accidentes de tránsito no esperan, los pacientes de cáncer no pueden esperar y entonces es una alternativa que se ideó para atender a ese paciente que estaba esperando la siguiente, por favor.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Un momentito, doctora, por favor, doña Martha, adelante.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Escuchando eso que planteas para mí siempre jornadas de producción ha sido tal vez porque tiene más tiempo y no he tenido más oportunidad de conocerlo, las jornadas de producción para mí han sido exitosas, han ayudado muchísimo a resolver muchísimas cosas, el problema que yo siento como jornadas de producción es la distorsión del modelo de pago, entonces no es atractivo, porque si yo trabajo 1/4 de tiempo y me van a pagar 14,25 sobre el cuarto de tiempo no saco, pero ni el carro todo es evidente, verdad, entonces, si yo lo que lo que siempre he dicho es si trabaja 1/4 de jornada, ¿cuánto sería? son una jornada completa y calcule sobre eso el 14,25, que sería lo justo para, porque si no hay demasiadas distorsiones con respecto a eso y el otro problema que yo le veo, jornadas de producción que han resultado y que han servido de mucho y que es con las que más tenemos experiencia, es que siempre hemos estado como diciendo por ejemplo, la Junta acordó que entonces implementar modelo de CUMCAS y que desapareciera jornadas de producción y a mí me parece que eso fue una recomendación inadecuada para la Junta y entonces lo que hemos estado haciendo es diciendo, bueno, no al a diciembre del 2024 teníamos que tener jornadas de producción, aunque no digamos, aunque hubiéramos tenido un acuerdo de esa naturaleza, yo creo que hay que revisar ese acuerdo porque en realidad jornadas de producción es una modalidad que me parece que es que ha funcionado y que lo que habría que revisar son las son esas distorsiones porque vamos a desaparecer, porque así está en el acuerdo de la Junta Directiva las jornadas de producción y no tenemos una alternativa como para decir sí es, quitemos las jornadas de producción, que es lo que está resolviendo, entonces creo que hay que hacer una revisión que tal vez podemos revisar eso. Ah, perfecto, ni hablar, gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Continuamos por favor.

**Dra. Yerly Alvarado Padilla:** Sí, más adelante vemos eso, doña Martha viene acá esta es el de Cirugías, es el total de producción por año, también enfoquémonos en el gráfico de color amarillo para el año 2021, que es cuando inició el programa, se atendieron 3,616 personas, cerrando el año 2024, 26,095 personas atendidas, con una cirugía realizada mediante este proyecto, para un total de 67,254 cirugías realizadas mediante jornadas de producción del 2021 al 2024, la siguiente por favor, en consulta externa, las jornadas de producción iniciaron en el 2021, con 9,945 personas atendidas nuevas atendidas bajo esta modalidad, cerrando el año 2024, con 53,1686 personas y un total del periodo de estos 4 años de 156,081 personas que se atendieron por primera vez en consulta especializada mediante consulta externa y jornadas de producción, la siguiente, por favor.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Uno de los elementos que también queríamos compartir con los señores directores es la ejecución presupuestaria, gasto producción próxima Carolina, y está resumido en dos diapositivas, básicamente aquí podemos observar en el año 2022 al 2023 solo se realizó jornada de producción y del 24 al 25 se incorpora el pago por resultado en el plan piloto de Radiología, próximo si lo trasladamos a la parte presupuestaria, la asignación original, la asignación que se le dio a cada centro y el gasto, vemos una línea ascendente en la que está de color morado para los morados, cómo se

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

incrementa la ejecución presupuestaria desde el 2022 hasta el 2024, resultando el año 2024 el año de mayor ejecución presupuestaria, alcanzando un 95% de la asignación que se realizó, próximo este mismo gráfico lo llevamos al 2024 porque no tiene diferencia en los demás y ahí podemos observar que la ejecución presupuestaria del 2024, solamente un 7% se destinó al pago por resultado en el plan piloto de Radiología, próximo, ahora vamos a comentarle. sí.

**Director Francisco González Jinesta:** Doña Mónica si me permite.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Adelante por favor.

**Director Francisco González Jinesta:** Nos están mostrando, gracias presidenta, nos están mostrando lo que es son las jornadas no ordinarias.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** No ordinarias.

**Director Francisco González Jinesta:** Ok ¿hay algún comparativo de esto con las jornadas ordinarias? porque es un es un tema que doña Martha también digamos nos ha preocupado yo quisiera ver cuál ha sido el desempeño de 7 de la mañana a 3 de la tarde, que es la jornada ordinaria de los cirujanos, de los internistas, de los radiólogos, etcétera, versus todos estos programas para ver dónde está la hacia dónde se está tirando el tema de trabajo por no sé si eso viene acá para no, ok, siento que eso es importante, doctor, porque es la única manera que yo tendría para medir qué tan efectivas están siendo las jornadas extraordinarias, porque va a ser muy fácil pensar para mí que lo que se debería estar haciendo la mañana se está pateando para la tarde, porque en la tarde voy a ganar más y como siempre he dicho en el Arca abierta hasta el justo peca, entonces creo importantísimo para la próxima presentación ver jornada ordinaria de producción versus, slash, los modelos de producción que se han tratado de incentivar, gracias.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** El quinto punto que queremos compartir con ustedes es el nuevo sistema de control y monitoreo que fue desarrollado a quien le doy las gracias a Lesly y a su equipo por el área de estadística en salud ¿y qué significa esto y por qué? y así respondemos alguna de las preguntas que en la pasada Junta alguno de los miembros tuvieron, nos plantearon esa inquietud, pudieron observar las semanas anteriores que hubo diferencias en los números que mostró la Unidad Técnica de Lista de Espera y los números que se llevaron a la Asamblea Legislativa ¿y por qué y a qué se debe esto? Ok, los diferentes procedimientos que se realizan en las diferentes modalidades se registraban en el área de estadística en salud, en un mismo concepto, voy a explicarlo un poco mejor todas las cirugías de vesículas aparecen o aparecían como cirugías de vesícula, pero no me diferenciaban si eran abiertas, cerradas en jornada extraordinaria, en pago por resultados. ¿Qué sucedía? que la Unidad Técnica de Lista de Espera tenía su propio control y en ese control era alimentado por las jefaturas, las direcciones de los diferentes centros hospitalarios y se manejaba en un programa en muy Excel, lo que corresponde y ellos aportaban y alimentaban su propio sistema, esa fue la información que la Unidad Técnica de Lista de Espera aportó

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

inicialmente en su informe de gestión, informe que fue publicado por la prensa y nos llamó la atención que no coincidía con los datos que los señores directores comenzaron a enviarnos a nosotros al despacho, cuando comenzamos a revisar nos dimos cuenta que esa era la falencia y de aquí surge las mejoras que le hicimos al sistema de información dados en el EDUS, donde a partir de ahora se pueden manejar todos los procedimientos, ya sean de consulta externa, ambulatorios, radiológicos y las cirugías, y se identifica la estrategia a la que corresponde este tipo de procedimiento, Leslie, si quieres, nos acompaña por si hay alguna duda al respecto, a partir de ahora en el mismo sistema en nuestro expediente digital se pueden diferenciar si el procedimiento se realizó por jornada de producción, por unas jornadas de salud que también se realizan en diferentes localidades, jornadas o campañas de alto impacto, pago por resultados, nodo de producción, pago excepcional por resultados esas son las ventajas de las nuevas funciones de registro que gracias al departamento estadístico lo podemos crear.

Próxima Carolina y finalmente, en relación a este nuevo sistema de control (...) es la anterior, los beneficios ok, los beneficios que vamos a tener a partir de este nuevo sistema de control que ya lo habíamos visualizado desde el despacho, que son las implicaciones en la mejora de la funcionalidad del expediente digital único en salud es que la producción en salud podrá ser cuantificada, como ordinaria o tipo o cualquier tipo de las estrategias que se va a implementar con un gran impacto, porque va a facilitar la medición del impacto efectivo de las estrategias que estamos desarrollando para la gestión de la lista de espera, pero al mismo tiempo nos permite un mayor control, que fue una también de las recomendaciones que el Ministerio de Trabajo nos hizo en determinado momento, los datos de control reportados por los establecimientos a la Unidad técnica de Lista de Espera se van a triangular con los datos de producción que se van a recoger en el EDUS aportado por el área de estadística en salud, no sé si Leslie quiere agregar algo más.

**MSc. Leslie Vargas Vásquez:** Sí, yo creo que con esto daríamos precisamente respuesta a la solicitud que se hizo anteriormente, verdad poder comparar la producción ordinaria con las diferentes estrategias que se van desarrollando exactamente, nada más aclarar que esto está en este momento en desarrollo, está para llevarse a producción en los sistemas de información en el mes de marzo para empezar a medir, digamos una vez se dé el plan de socialización y capacitación en las unidades a partir del mes de abril ya está en proceso, de hecho lo quirúrgico ya está desarrollado, está para revisión de la Unidad Técnica de Lista de Espera y en este momento el ambulatorio, procedimiento ambulatorio y consulta externa está pruebas para ver si ya está listo para producción y sólo hay algunas funcionalidades que están todavía pendientes para desarrollar para poner en producción en el mes de marzo a finales del mes de marzo.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Francisco, por favor.

**Director Francisco González Jinesta:** Cómo no se les ocurrió al principio o por qué no hicieron pensar al principio de comparar jornada ordinaria con extraordinaria, es que perdón, no encuentro las palabras correctas, era obvio que eso había que medir uno

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

contra otro, porque si no, si yo tengo por un lado que estoy produciendo algo, contra quién lo estoy comparando, yo sé que ustedes han hecho análisis de su propio proceso pero ese proceso tiene que estar en relación a y en relación a significa la jornada ordinaria es era tan, es un comentario que no tiene ninguna probable trascendencia en ese momento, pero es pura curiosidad de por qué no se hizo de esa forma para haber ahorrado ese tiempo que tenemos que esperar para que salga algo que era tan obvio.

**Dra. Yerly Alvarado Padilla:** Tal vez antes de continuar, yo quisiera decirle al doctor, en jornada ordinaria, tal vez no hay un análisis de costo, verdad que ese es el que sí tenemos que construir, pero en jornada ordinaria sí hay una serie de indicadores que regulen el uso de la sala de operaciones, por ejemplo, verdad, lo que pasa es que no está de una manera estándar porque por patología y en la ordinaria se ve la mayor cantidad de complejidad de los centros, pero si hay controles del uso de sala de operaciones, los tiempos de recambio de una cirugía y la otra, está regulado, los tiempos de alimentación, verdad que es parte de los controles del uso del equipamiento y del recurso humano destinado para trabajar, sí, en tema de costos hay que hacer el trabajo, pero yo no quisiera digamos como dejar entredicho que en la mañana no hay controles para uso, verdad, si hay controles de gestión, si hay continuidad de resultados, si hay reportes de uso de nuestros especialistas, verdad, para, por ejemplo, consulta externa, pues los profesionales tienen agendas establecidas que hay que atender para procedimientos de la misma manera, existen de acuerdo a la distribución del horario contratado por profesional, verdad, entonces lo dividimos como el doctor Sánchez menciona en la atención de consulta externa, la atención de procedimiento, la atención de emergencia, la atención de hospitalización, la atención de las cirugías, pero existen, verdad, no quisiera que de pronto la población le quede como el sinsabor de creer que no tenemos control sobre lo que nuestros profesionales a nivel operativo hacen, sí, en definitiva, es un trabajo muy dirigido a la gestión local verdad al trabajo de ese jefe de servicio, de ese director de centro que llevan un control de gestión en razón o asociado a la gestión que le vamos dando al paciente que está en espera.

**Director Francisco González Jinesta:** Yo no me voy a cansar de alabarlos a ustedes con el trabajo que están haciendo, pero ustedes tienen que entender algo y es muy importante, acá estos directores trabajan basado en la información que ustedes brindan y para mí es esencial y también para que todo el mundo lo conozca, es esencial que yo tengo que comparar las cosas, los valores de medición tienen que ser comparativos con algo, sino no tienen ningún valor, entonces en mi punto esencial es, eso se debió haber contemplado desde un inicio como una medida básica y más como usted me lo está diciendo, que tienen todos los factores y todos los controles y toda la estadística para decirme hoy por hoy sí doctor, en 1 año hicimos 300 cirugías de Ortopedia ok, versus 500, 600 que hemos hecho en jornadas extraordinarias, eso me da información y le da información al público y le enseña al público lo eficientes que están siendo ustedes en el manejo de esa famosa bola de pacientes de patologías que tenemos que no estamos pudiendo atender, quiero que me entienda ese punto, yo necesito comparar algo con algo, si no, no tiene ningún sentido o no le voy a encontrar el valor que debería a todo lo

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

que han hecho y ese es mi punto, por favor, comparen las cosas para que este director pueda entender y ayudarles más a ser más eficientes en lo que están haciendo.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Doña Martha, por favor.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, gracias, es que bueno Leslie había un dashboard que medía incluso el uso de las (...) y después tenemos un informe de no dos informes de auditoría donde uno dice que sí que son, es menos del 30% el uso de las salas que se hace, con lo cual nosotros no estamos digamos eso no, no nos dice nada, y otro, digamos la auditoría lo que dice es que realmente no hay un uso eficiente de las salas uno entiende que faltan especialistas, sobre todo de anestesia, que ese es un problema y que eso nos causa que las salas estén desocupadas, recuerdo que había un cirujano plástico que nunca tenía campo en el Calderón y entonces dice, bueno no, yo no vuelvo a entrar a las 7:00 de la mañana, sigo entrando a las 6:00 h de la mañana y entonces siempre tenía sala para para operar son detalles que a la gente se les ocurre y que a veces que a veces funcionan porque recientemente hubo una denuncia de un profesional de un estudio que hizo la auditoría por a partir de una denuncia donde dice que el que el profesional no está en el en el servicio, no está en el en el centro de trabajo, es una denuncia pública, todo mundo la conoció, no está en el centro de trabajo a partir de las 11 o las 12 del día, entonces es cierto, hay una agenda pero entonces cómo hizo ese profesional para para salir a esa hora, yo sé que se le está haciendo un procedimiento administrativo y todo lo demás verdad, creo que ahí hasta una denuncia más allá de lo administrativo, pero entonces digamos uno lo que, y lo que está un poco planteando Francisco, nosotros necesitamos ver los comparativos, porque también no es solo en tema de costos, sino diay también de producción si no se hace algo en el día queda para la vespertina o para la hora que sea, entonces eso es importante, y el otro asunto que me parece que es el que nosotros más discutimos, yo creo que la gente no le molesta estar en una lista, la gente está acostumbrada a hacer fila, uno va al Banco y hace fila y en todos lados hace fila y no es eso el problema mayoritario es que le digan su cita está para el 2038, fue que, si el 2033, era 2033 y eso ese, eso sí es un problema, digamos es esa persona que tiene ese, lo que uno al final ve, es la persona que está en la espera, la desesperación de la familia, la y no todo mundo tiene recursos para atenderse en otra vía y terminan recurriendo a la sala porque es que no les queda otra alternativa o bueno vendiendo todo para poder atender su paciente entonces uno necesita explicar muy bien qué es lo que estamos haciendo para que la gente no tenga esa sensación de que están en el abandono, de que están en el olvido y creo que es lo que está tratando de hacer el doctor Sánchez, pero si la información que les damos no nos ayuda, entonces más bien terminamos en una circunstancia en que dice, la Junta no está resolviendo ni está haciendo nada por resolver, y la verdad es que no es así, yo lo entiendo claramente. gracias.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Sí, muchas gracias, yo creo que tiene toda la razón, doña Martha y el doctor solo quería añadir que uno de los requisitos que se tiene para la participación en las jornadas extraordinarias de, ya sea modelo CUMCAS o jornadas de producción, es el cumplimiento de la ordinaria, si no tiene cumplimiento de la ordinaria,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

si no tiene cumplimiento del rol de guardias para los radiólogos, no puede participar en las jornadas extraordinarias, el otro elemento que le pido a Leslie, porque yo creo que esos sí son datos importantes no solo para esta Junta, sino para la población en poder comparar las producciones de lo ordinario y lo extraordinario pero ¿cómo podemos incluir la complejidad en qué sentido? la mayoría de los procedimientos que se realizan en tiempos extraordinarios, cualquier modalidad son los menos complejos, qué significa pasa para el extraordinario en la hernia sencilla, la hernia umbilical, la hernia inguinal queda para la mañana, para el tiempo ordinario, las colecistectomías complejas, las colecistectomía que han tenido pancreatitis. ¿por qué? porque se demoran más, son más complejas, que no se realizan en una segunda jornada por las posibilidades que tengan complicaciones, son más altas y el paciente tenga que quedar hospitalizado, este tipo de modalidades extraordinarias y cualquiera que sea, son patologías más sencillas que quiero decir con esto.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** No le molesta estar en una lista la gente está acostumbrada a hacer fila y, o sea, y uno va al banco y hace fila y en todos lados hace fila y no es no es eso el problema mayoritario es que le digan su cita está para el 2038, fue que si el 2033.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Era 2033.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Y eso sí es un problema, digamos esa persona que tiene ese o sea lo que uno al final ve, es la persona que está en la espera, la desesperación de la familia y no todo mundo tiene recursos para para, para para atenderse en otra vía y terminan recurriendo a la Sala porque es que no les queda otra alternativa o bueno vendiendo todo para poder atender su paciente.

Entonces uno necesita explicar muy bien qué es lo que estamos haciendo para que la gente no tenga esa sensación de que están en el abandono, de que están en el olvido y creo que es lo que está tratando de hacer el doctor Sánchez, pero si la información que les damos no nos ayuda, entonces más bien terminamos en una circunstancia en que dice, la Junta no está resolviendo ni está haciendo nada por resolver y la verdad es que no es así yo lo entiendo claramente. Gracias.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Sí, muchas gracias.

Yo creo que tiene toda la razón, doña Martha y el doctor solo quería añadir que uno de los requisitos que se tiene para la participación en las jornadas extraordinarias de, ya sea modelo CUMCAS o jornadas de producción, es el cumplimiento de la ordinaria si no tiene cumplimiento de la ordinaria, si no tiene cumplimiento del rol de guardias para los radiólogos, no puede participar en las jornadas extraordinarias, el otro elemento que le pido a Leslie, porque yo creo que esos sí son datos importantes no solo para esta Junta, sino para la población en poder comparar las producciones de lo ordinario y lo extraordinario, ¿pero cómo podemos incluir la complejidad? ¿en qué sentido? la mayoría de los procedimientos que se realizan en tiempos extraordinarios, cualquier modalidad

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

son los menos complejos qué significa pasa para el extraordinario en la hernia sencilla, la hernia umbilical, la hernia inguinal queda para la mañana, para el tiempo ordinario, las colecistectomías complejas, las colecistectomías que han tenido pancreatitis ¿por qué? porque se demoran más, son más complejas, que no se realizan en una segunda jornada por las posibilidades que tengan complicaciones, son más altas y el paciente tenga que quedar hospitalizado este tipo de modalidades extraordinarias y cualquiera que sea, son patologías más sencillas que quiero decir con esto que es un factor que tenemos que tener presente ¿por qué? porque un cirujano me puede hacer en esta modalidad 5,6 pacientes y en ordinario 1, 2, porque en ordinario se programa el cáncer y la cirugía compleja.

Entonces, en las modalidades de tiempo extraordinario, las patologías que se programan son todas las más sencillas y pacientes ambulatorios y eso sí, está normado y protocolizado.

**Director Francisco González Jinesta:** Doctor, pero matemáticamente eso se puede hacer usando factores y si me explica a mí que el factor 1.1 es procedimientos sencillos y 1.3 que ese análisis tienen que hacerlo eso son procedimientos no sencillos o complejos, que sé yo, yo voy a poder comparar peras con peras en ese momento oK porque voy a entender que es el factor, pero mientras yo no tenga que comparar con que sigo yo, yo lo entiendo, doctor, créame que sí, pero y lo que pasa es que también insisto es importante que me den esa información para poder seguirles ayudando(...).

**Dra. Yerly Alvarado Padilla:** De acuerdo, doctor, vamos a trabajar en eso (...) bueno, doctor.

En la siguiente diapositiva lo que está para presentarles es el plan operativo de la unidad técnica de lista de espera 2025 de manera muy general, pues efectivamente, los objetivos están alineados al plan táctico gerencial y al plan presupuesto institucional, que está orientado a la reducción del tiempo de espera y la optimización de la atención de consulta externa, procedimientos y cirugías.

Estas son las metas del plan anual operativo de arriba hacia abajo en la parte quirúrgica la meta del plan es la atención de los pacientes que se encuentran pendientes de resolución del 2017 al 2022, que significan 12.407 cirugías en consulta externa la meta es la resolución de los pacientes que se encuentran el de sin atender nuevos del 2021 al 2023, que significan 15.428 atenciones nuevas y en procedimientos los pacientes que se encuentran del 2020 al 2023, que son 132.469 procedimientos para un total de 160.304 atenciones en el plan anual operativo.

El alcance de manera muy general, el plan anual inicia el primero de marzo hasta el 31 de diciembre la atención y el propósito del plan es la atención de los casos más antiguos y efectivamente, una disminución en los plazos de espera y una atención de la lista de acuerdo a aquellos casos de los establecimientos de salud por redes, por direcciones regionales y de manera institucional.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

En razón de los criterios de exclusión esto es importante mencionarlo porque el plan anual operativo de la UTLE está orientado al paciente que se encuentra en esa lista de espera entonces debe de cumplir requisitos que son pacientes que están registrados en nuestros sistemas oficiales institucionales, se excluyen los pacientes que no se encuentren en nuestros sistemas, se excluyen los pacientes con prioridad alta, que son los pacientes oncológicos y los no oncológicos de acuerdo a criterio técnico médico, se excluyen de lista de espera los pacientes que tengan patologías de alta o muy alta complejidad que requieran internamientos previos u hospitalizaciones largas en cuidados intensivos o semi intensivos pacientes con recursos de amparo o pacientes con consultas de control y subsecuentes ambulatorios, el sistema y el plan de la UTLE es la atención de los pacientes que se encuentren de manera regular incluidos en esta lista para garantizar atender desde el paciente que esté más antiguo en la lista hacia el más nuevo en la lista, verdad de manera que los pacientes que requieren alta prioridad los excluimos de acá.

En temas de programación, el inicio está para marzo de marzo a octubre va a haber una ejecución de los proyectos de manera que las unidades para el mes de noviembre estén presentando un informe donde se les pueda otorgar la continuidad de los proyectos después del mes de diciembre ¿qué es lo que se busca en el plan anual operativo? Que no se interrumpan las estrategias que le permite a los centros el abordar pacientes que se encuentran en lista de espera.

Tiene un enfoque integral, tiene los mecanismos de control y supervisión que previamente ya expuso el doctor Sánchez y el licenciado Leslie hay un tema de compromiso y rigor en la ejecución y aquí tengo que hacer un énfasis en todas las partes los proyectos de la unidad técnica de listas de espera, tanto para jornada ordinaria como para jornada extraordinaria, involucran un compromiso muy alto de los directores de los centros, de los jefes de servicio y de todo el recurso especializado que se integra para poder llevar a cabo los programas y el cumplimiento y trabajo coordinado porque es en una línea horizontal y vertical que funciona la gestión de los planes anuales operativos. Adelante.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Tal y como doña Martha nos comentó hace un ratillo, nosotros en el despacho coincidimos que, durante el 2025, durante este año, el plan operativo, la propuesta que traemos es continuar con las jornadas de producción e implementar la metodología de pago por resultados. La otra diapositiva.

En las siguientes especialidades, cardiología, cirugía cardiovascular, cirugía general, columna, gastroenterología, ginecología, hemodinamia, oftalmología, ortopedia, radiología, que ya lo pudimos observar, e urología y el resto la especialidad es continuar con las jornadas de producción que ya están establecidas aquí se diferencian dos franjas ok la franja horaria, porque así lo establece la metodología, el pago es diferente si lo realizan en una segunda jornada o si se realiza en un tercer turno esto con el objetivo de estimular la participación de la estructura que está ociosa y que no se utiliza en tercer

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

turno o los fines de semana por eso las tablas son diferentes y se le pasó a cada director todos los pagos que se realizan en dependencia de la patología y la complejidad. No sé si se podrá abrir alguno para para que puedan observar puede ser cirugía general.

**Director Francisco González Jinesta:** Cardiología.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Cardiología sí, yo, porque el que más conozco es cirugía, está bien Caro no sé si Caro lo puede abrir no se abre es que como es un vínculo, le estamos entregando a todos los directores todas las tablas para que la puedan tener cada uno, no yo no veo si alguien me ayuda. Yerly puedes hablar ah, porque no veo.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Excelente ah, le presto uno mientras le doy este para que no.

**Dra. Yerly Alvarado Padilla:** Si pueden, (...) este es sí señor correcto, no, no está totalizado porque no en bueno puede que en todos ocupen, por ejemplo, un ecocardiograma transesofágico sí va a necesitar, por ejemplo, el especialista G2, que es el cardiólogo, va a ocupar a la enfermera 1 licenciada y va a necesitar el asistente de pacientes, entonces totalizaríamos para saber cuánto es el costo final, pero no me está dejando la suma, sí pero no me lo permite ahí, así que lo vamos a hacer en vamos (...) 205.400 correcto entonces por ejemplo ¿perdón? por paciente, sí señora, sí señora, las columnas de los perfiles ocupacionales el monto es nominal y en y está de acuerdo al perfil de puesto, verdad entonces cuando sumamos el total de cada uno de los perfiles, pues nos daría el monto que vale el procedimiento por paciente.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Esteban, me pido la palabra por favor.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Sí, gracias aquí le he consultaba al doctor Sánchez que si ellos tenían alguna estimación de al incorporar, digamos por diferentes especialidades, esta modalidad de pago si esa inversión digamos se tiene cuantificado en cuánto va a aumentar la producción para poder decir ok esta inversión va a tener un retorno y nos va a mover la aguja de la lista, verdad es significativa eso por ahí y pero además un dato importante para que efectos de presupuestario se pueda decir ok vamos a sacar 500 procedimientos bajo esta modalidad eso nos va a impactar en un porcentaje determinado por hospital en listas de espera, pero además en un proceso de planificación presupuestaria nos va a costar este proyecto tantos miles de millones de colones y digamos y hacer la comparación versus jornadas de producción que uno podría decir verdad puedo producir bajo este modelo 500 que me va a costar 1.000 millones versus jornada de producción que puedo hacer 400 pero me cuestan 600 no sé si eso se tiene. Gracias.

**Dr. Gerick Jiménez Pastos:** Vamos a ver en este momento recordemos que el ejemplo que tenemos es con el tema de radiología, verdad con radiología, el incremento nominal, digamos por estudio, fue de un 28% en cuanto al costo, pero la producción aumentó un 260% entonces es un modelo que es costo efectivo para los efectos.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Perdón, me puede ampliar un poquito más, eso es que.

**Dr. Gerick Jiménez Pastos:** Ahí, ahora sí ok el costo nominal, digamos cuando uno compara la producción de jornadas de producción por unidad, ahorita no tengo el dato a mano, pero la vez pasada se los mostraba póngale que son 8.000 colones, con esto subió a 9500 colones, digamos el pago nominal de cada uno de los estudios, pero con esos 1.500 se incrementó en radiología la producción mensual, un 256% andaba por ahí qué quiere decir que entonces la diferencia es significativa de que aunque invertí ligeramente poco logré aumentar significativamente la producción para efectos del caso.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Adelante, Esteban.

**Dr. Esteban Vega de la O:** Digamos, porque uno dice, bueno, he tenido menos especialistas, han salido radiólogos, verdad casi pagué 30% más aumenté un 200%, pero cómo me garanticé que en la ordinaria realmente eso que decía el doctor, porque de verdad a veces los números no cuadran cómo hice yo para aumentar con menos especialistas, un 200% la producción con menos especialistas, o sea, cómo se explica eso porque uno podría decir oK es que en la jornada ordinaria y no estoy diciendo que esa sea la hipótesis verdad que en la jornada ordinaria muy probablemente la producción habría que ver si eso no se movió la aguja y claro, me la disparó para poder.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Es que eso es precisamente digamos, la información que nosotros tendríamos que complementar con esto que tenemos acá. Doña Martha y luego le doy la palabra Gerick.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, es que tal vez eso que decía Gerick yo lo entendería, digamos, tal vez no, desde eso que vos pusiste ahí sino que si yo veo que un reemplazo valvular aórtico significan 799.400 colones, este yo voy a preferir, por supuesto eso es más de 2.000.000 de colones por paciente, digamos (...) sí exactamente, y esos 700, 800.000 pesos para redondearlo ningún especialista se lo va a ganar en un día en jornada ordinaria, o sea, sí hay una lógica de que sea más atractivo el pago de CUMCAS, por supuesto, pero es sostenible y es, o sea y es razonable para la institución eso es un poco lo que uno quisiera también entender si qué es más favorable o si es que del todo podríamos aplicar esto en algunos procedimientos, pero en otros no se justificaría porque, por ejemplo, vi también oftalmología, digamos en esa modalidad y uno dice, bueno, por qué no pagamos jornadas de producción para para oftalmología, pero tal vez uno no lo entiende bien y en realidad, pero digamos significativamente más oneroso el CUMCAS que las jornadas de producción, pero o sea, yo entiendo lo que estás explicando perfectamente.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Si, pero precisamente es que tenemos que ver ese ese costo beneficio y esa conveniencia institucional que sería parte del ejercicio que debemos hacer nosotros como directivos, este doctor Alexander y luego don Gerick.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Comprendo perfectamente bien la inquietud de los señores directores y ha sido precisamente una de las inquietudes que también he tenido yo como gerente desde hace meses, cuando me incorporé al despacho, razón por la cual me he reunido personalmente con cada una de las instancias técnicas para corroborar su aval y todas las instancias técnicas en conversación conmigo en persona me han dicho su criterio técnico, incluso en la conversación que tuve ayer con don Gustavo, que lo puede ampliar ahorita decidimos que, como el mismo reglamento se indica que al o sea al año de inicio del proceso, la DAGP, Financiera y la Médica tienen que sentarse para valorar la viabilidad desde el punto de vista financiero porque mientras no tengamos histórico no podemos, no podemos ver sostenibilidad del proceso.

Otro elemento que sí lo considero desde el punto de vista técnico, el modelo surge en un momento donde se avecinaban crisis con un recurso humano crítico y había que buscar elementos que garantizara la retención de este recurso humano, y no me refiero solo al médico especialista, me estoy refiriendo también al enfermero y a los asistentes que lo acompañan en el proceso de acuerdo, Gerick.

**Dr. Gerick Jiménez Pastos:** Vamos a ver desde el punto de vista financiero, ningún modelo extraordinario va a competir con el ordinario, o sea, lo ideal sería tener una capacidad instalada en 3 turnos y siempre va a hacer eso mucho más sostenible que cualquier otra cosa cuando uno crea un modelo extraordinario, llámense, guardias médicas, disponibilidades, llámense en jornada de producción, llámese, pago por resultados o cualquier otra modalidad que surja, surge para responder a un tema del riesgo institucional ¿en qué sentido? del riesgo de no atención a los pacientes en jornadas donde no tengo recurso humano entonces porque señalo esto porque el establecimiento de umbrales es algo habitual, por ejemplo en el tema de medicamentos, yo que trabaje en la Dirección de Fármacos uno establece umbrales justamente para decir con base a los indicadores económicos que tengo, no me puedo pasar de aquí me explico, en el momento en que me pase empiezo a entrar en un riesgo de sostenibilidad ahora esto hay que valorarlo en el tiempo, les voy a dar un ejemplo de lo que está pasando ahorita en hemodinamia San Juan de Dios, no recuerdo exactamente el dato de cuántos pacientes han atendido, creo que andan alrededor de 80 pacientes por hemodinamia que se les está aplicando el modelo, el costo de todo el recurso humano en la atención fueron 436.000 colones por todo el equipo, sólo un hemo dinamista cobra a nivel privado 10.000 dólares.

Entonces, ahí es donde decimos, realmente no es significativo digamos lo que se está pagando a efectos de la razonabilidad que tiene la institución si esto nos tocara tercerizarlo, probablemente ahí si se volvería insostenible en un momento determinado si no tenemos ese parámetro de medición (...) correcto, exactamente.

**Director Francisco González Jinesta:** Doctor, la comparación que hace me parece que es esta sesgada yo no puedo comparar sector privado con el sector público y sobre todo por las dimensiones que manejamos y mi pregunta viene un poco en el sentido de que

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

esos números que sacan acá son recursos humanos, verdad ¿sólo recursos humanos? y cómo llegan a esos números basados en los salarios que pagamos institucionalmente ok de dónde saca la información es para entender el cómo llega a ese monto.

Por ejemplo, la primera página que dice que costó 200, algo con 210000 la base salarial de dónde la sacamos.

**Dr. Gerick Jiménez Pastos:** Vamos a ver, lo que se estableció fue un modelo que se llama costo unitario máximo por atención a salud ok, que es el famoso CUMCAS, CUMCAS es un modelo que montamos a nivel institucional, simulando digamos modelos internacionales Estados Unidos tiene su propio modelo, Brasil tiene su modelo, Francia tiene su modelo para establecer justamente un umbral, Costa Rica no lo tiene o sea, debería haber, por ejemplo en el MEIC una instancia técnica que definiera justamente ese modelo de tope, digamos en el coro, como ocurre en Estados Unidos, que se establece un tope a partir de cual los hospitales eventualmente pueden comprar, verdad qué cosas usted puede ver con el modelo por ejemplo, pacientes que teníamos hospitalizados en hemodinamia que tardaban 10,15 días para poder abordarlos solo un día de hospitalización anda por encima de los 900.000 colones nos costó la mitad sacarlo con el modelo ya desde ahí usted empieza a ver ciertas ventajas efectivamente uno puede comparar el sector privado con el sector público correcto, pero sí podemos empezar a ver qué hay ciertas ventajas en cuanto al modelo porque está pagando, como decía doña Martha, un poquito más y estimulando a las personas a que participen a lo interno de la institución por un costo relativamente razonable para la institución y que de alguna manera no la pone en jaque en este momento.

**Director Francisco González Jinesta:** La observación, doctor, viene un poco porque a ver lo que menciona doña Martha, o sea por 2.800.000 colones, jamás un médico, o sea con solo un procedimiento, un médico institucional, va a ganar mucho más que eso el punto es que CUMCAS está diseñado poniéndole algunas cositas más para poder ser un producto o servicio que se pueda tercerizar y voy a eso para terminar la idea, porque si yo fuera un privado dueño de algo, lo que voy a contratar es un médico, igual que hacemos acá a 2.800.000 y le voy a decir saque todas las cirugías que vengan acá y de esta misma categoría, y entonces ahí viene entonces la gran diferencia estructural, si no lo podemos hacer algo interno por las restricciones que tenemos, entonces esto se está convirtiendo en un producto de tercerización, yo sé que falta agregarle algunas cosas materiales y la sala de operaciones y todo ese cuento que sí insumos que no va, no creo que bueno, es casi un 40% de lo que es mano de obra usualmente, pero digamos que no va, no va a acrecentar mucho más eso y se va a convertir en una oferta muy interesante, pienso para lo que es sector privado, para tercerización, no quiero que me malentiendan, yo no quiero, no estoy vendiendo la institución al sector privado ni mucho menos, pero ese número se vuelve muy atractivo para alguien que quiera o que tenga mayor capacidad de manejo de su recurso humano para que saque volumen y no unidades, que es lo que estamos haciendo en este momento, me explico.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Doctor Sánchez, don Yuri y Juan Manuel, me pidió la palabra Juan Manuel, ah bueno.

**Dr. Alexander Sánchez Cabo:** Sí, gracias.

Yo solo quería complementar a doctor González, que justo ese ejercicio, cuando se inició esta emergencia de los médicos especialistas, que una de las indicaciones que tuvimos fue montar un contrato a terceros en caso de que fuese necesario, como mismo sucedió en abril, y entramos junto con la Gerencia Financiera y Logística en el proceso de costos ¿qué vamos a emplear en ese cartel? y lo que se decidió en su momento, me rectifican los gerentes es colocar como costo de estos procedimientos de lo que se determinaron que eran los más críticos, acorde a la metodología de pago por resultados que tuvimos no participó nadie del sector privado, puede ser, no, no, yo creo que es un ejercicio, es un ejercicio que a nosotros claro, tiene muchas aristas yo me reuní con algunos elementos del sector privado y cuáles eran las inquietudes que tenemos que mejorar nosotros como institución, porque en un futuro pueden tener esa herramienta, uno que solo la contratación solo era para el profesional, para el especialista ¿por qué? porque yo como institución, si tengo un recurso ocioso de sala de operaciones y tengo el personal de enfermería, no debo de estar contratando e invirtiendo en ese personal.

Lo segundo era que nos manifestaron los especialistas que ellos, no como era, no querían trabajar con el personal de la Caja, sino que querían venir con su equipo completo puede ser que sean los motivos.

**Director Francisco González Jinesta:** No, no es el momento tal vez alargar mucho más esto, pero ese tema usted y yo lo discutimos y es que ese producto fue dirigido a la persona equivocada, no es al cirujano independiente debió haber dirigido eso a una institución que tiene la capacidad de poder contratar y saque por volumen, y ese fue el gran error que hubo en el proceso de licitación de ese producto, pero no es el momento.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Continuamos don Juri por favor para ir cerrando el tema.

**Director Juri Navarro Polo:** Sí, quizás dentro del modelo de pago por resultados hay algo que no estamos midiendo adecuadamente obviamente sabemos la crisis institucional que afrontamos hay que buscar mecanismos extraordinarios para hacer frente a esa crisis ¿por qué funcionar en radiología? Puntualmente porque permitió que muchos médicos que trabajaban un cuarto de jornada 2, 3 horas pudieran ayudarnos a aumentar la productividad porque este modelo para ellos era ideal idóneo, les permitía poder sacar la tarea de una manera que a sus intereses era conveniente.

Entonces yo sí creo que en ciertas especialidades va funcionando adecuadamente, no como medida globalizada, pero tiene sus fortalezas y no podemos ignorarlo en este momento.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Si, adelante,

**Dr. Gerick Jiménez Pastos:** Vamos a ver nada más para cerrar, vamos a ver.

El modelo habla un montón de oportunidades, usted me lo pregunta a mí, o sea, y si me puede ir en muchas líneas ok, incluso en temas de saber, por ejemplo, cuánto podríamos financiar con un reconocimiento de gasto bolsillo, por ejemplo, o eventualmente temas de como dice usted, derivar las atenciones que no podemos resolver a lo interno a lo externo, verdad si tiene sus limitaciones y esto lo hemos señalado mucho, cuando yo obligo a el recurso humano interno a producir más en extraordinario, tengo que empezar a controlar, digamos, la producción, porque se me puede agotar el recurso humano y eso es parte de los bemoles que puede tener cualquier otro modelo extraordinario, verdad.

Pero es parte de los riesgos que hay que empezar a controlar como institución yo sí creo que abre un abanico de posibilidades enorme para efectos de lo que la institución puede hacer a futuro.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Muchas gracias, doña Martha.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí solo quería agregar que uno y lo que quisiera ver es la viabilidad financiera, sobre todo, o sea, no es un asunto de que el modelo.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** De que no funcione.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** De que no funcione y además de eso yo creo que no es para todos los procesos que se hacen en la institución hay otros que no es necesario este yo ni siquiera puedo pensar en que le vamos a cobrar a los pacientes una cuota adicional, el copago menos la privatización eso de ninguna manera, porque para eso es porque entonces lo que estamos haciendo es diciendo, no podemos resolver en la Caja, entonces mandémoslo todo para otro lado yo lo que creo es que necesita un poco análisis de viabilidad financiera y de cuáles son los que podemos hacer yo no, no tengo ningún problema en que a los mismos especialistas que nosotros tenemos que trabajan medio tiempo, cuarto tiempo, se le mejoren las condiciones., o sea, no es que nadie trabaja, nadie trabaja para que lo vean, o sea, es hay que pagarle, o sea, la gente hay que pagarle y yo estoy de acuerdo con eso.

Lo que es la única preocupación es si es sostenible y en cuánto tiempo es sostenible nada más esa y lo que nos obligas a decir tenemos que hacer algo para tener más especialistas esa es la verdad, eso es lo que nos hace falta, al final siempre la el mismo resultado tenemos que encontrar la manera no hemos podido traer especialistas extranjeros, no hemos podido contratar por bueno porque no se nos ha permitido, no porque la Caja no quiere y la realidad es que lo que necesitamos es más recurso humano y lo peor de todo es que las plazas están y todo está, o sea, no es que no tenemos, no hemos hecho digamos todos los esfuerzos, es que no hemos podido, pero esa es la tarea

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

encontrar la manera, o sea, mientras tanto, eso es lo que se está haciendo como plan de contingencia y está bien, pero lo que tenemos que visibilizar es cómo caminamos hacia la solución integral de este tema.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí, continuamos por favor para terminar ya ustedes tenían una propuesta, tendríamos que revisar esa propuesta de acuerdos porque sí nos surgieron algunas de las dudas y es una bueno si me permito no sé si los compañeros piensan igual, pero sí requerimos ampliar la información que nos traen en el informe, sobre todo para tener la parte de la viabilidad financiera y ver si, si efectivamente ese comparativo que mencionaba también don Francisco de las jornadas de producción ordinarias y las que se están haciendo de forma extraordinaria, pero adelante proyéctenlo, por favor ah, todavía faltaba yo creí que ya estábamos en lo de los acuerdos, perdón santísima.

**Dra. Yerly Alvarado Padilla:** Gracias, doña Mónica, nada más.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** ¿Cuánto falta? perdón

**Dra. Yerly Alvarado Padilla:** Nada más, antes de leer esta diapositiva yo quería enmarcar que el pago por resultados es un cambio en la metodología de pago y el Reglamento indica que la metodología debe ser revisada anualmente, entonces dentro de lo que nosotros visualizamos de manera intergerencial es que en el análisis anual de la metodología debe de estar incluida definitivamente la Gerencia Financiera para ver el tema de la dotación de recurso financiero que ya como vimos en este informe, anualmente está destinado para saber cuánto va a ser el alcance de la oportunidad que vamos a tener para atender pacientes mediante esta metodología de pago, eso en relación a pago por resultado.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Ahí está lo que hemos estado conversando, entonces ve no hubiéramos llegado a la última filmina muchachos, precisamente es lo que ocupamos hacer para saber.

**Dra. Yerly Alvarado Padilla:** Exacto entonces, el artículo 13 del Reglamento para la modalidad de pago excepcional por resultados para la atención oportuna de las personas, indica, la Gerencia Médica y la Unidad Técnica de Listas de Espera, con el apoyo a la Gerencia Financiera y la Gerencia Administrativa, deben realizar como mínimo una revisión anual de los montos establecidos para esta modalidad de pago excepcional, las cuales serán aprobadas según las posibilidades financieras de la institución en el momento, de manera que como les mencionamos Pues hay un equipo intergerencial que se va a crear con el fin de atender este acuerdo.

Ahora sí son las propuestas de acuerdo, una vez realizada la presentación por parte de la Gerencia Médica y considerando el oficio GM-AOP-189-2025, informe actual de la situación de listas de espera y plan operativo 2025, informe avance ruta para avanzar en la gestión de las listas de espera y en la gestión del recurso humano especializado en

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

salud, oficio GM-AES-1-0309-2025 comportamiento listas de espera, 2022-2024 tablas, montos bajo la metodología CUMCAS-PIB y la recomendación de la Gerencia Médica contenida en el oficio GM-1958-2025 de fecha 19 de febrero 2025, oficio GM-AOP-0217-2025 la Junta Directiva acuerda:

Acuerdo, primero, dar por conocido los informes rendidos por la Gerencia Médica.

Acuerdo segundo, aprobar el plan operativo 2025, atención de listas de espera en metodología de jornada no ordinaria.

Acuerdo tercero, aprobar las tablas de montos definidos mediante la metodología CUMCAS-PIB para la aplicación, según lo dispuesto en el Reglamento para la modalidad de pago excepcional por resultados para la atención oportuna de las personas para las especialidades de cardiología, cirugía cardiovascular, cirugía general, columna, gastroenterología, ginecología, hemodinamia, oftalmología, ortopedia, radiología y urología.

Acuerdo cuarto, instruir la Gerencia Médica para que presenten la sesión de Junta Directiva de fecha 27 de febrero 2025 la propuesta de reforma, el transitorio del Reglamento para la Modalidad de Pago Excepcional por resultados para la atención oportuna de las personas.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Vamos a ver, perdón, obviamente aquí estamos como adelantándonos a las cosas que requerimos para precisamente nosotros tomar una decisión entonces, efectivamente podemos dar por conocidos los informes rendidos por la Gerencia Médica, esa aprobación del plan operativo, pues obviamente fue 1 o 2 filminas que vimos este que necesitamos datos para poder nosotros tener la determinación de aprobar o no el plan el último acuerdo es el que no me queda claro, porque si ustedes me presentaron en la anterior que procedía hacer una evaluación anual para ver cuáles han sido los resultados que ha tenido la modalidad, pues eso, más bien sería el segundo el que requerimos nosotros, que se haga ese ejercicio y que nos den esa información, así como el comparativo que nosotros requerimos para poder tomar la determinación, si se aprueba el plan operativo y si aprobamos las tablas de los montos definidos también porque como requiere una aprobación anual para ver si lo estamos haciendo bien y si se está haciendo de la forma adecuada, entonces necesitaríamos ese insumo de previo a nosotros tomar una determinación.

Entonces no sé los directivos que opinan, pero para mí serían dos acuerdos en los que este el primero lo damos por recibido el segundo necesitamos ese insumo para de esa revisión que van a ser de los resultados y posterior a eso, pues tomamos determinaciones (...).

Entonces sí, es que lo estaba redactando Carolina, no sé si, ya está, pero es que insisto, la reforma del transitorio del Reglamento de la Modalidad es que por qué estamos metiendo una sí una reforma al transitorio, si lo que estamos pidiendo es que se realice

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

paralelo tal cual y aquí lo que necesitamos es la revisión anual de los montos establecidos bajo esta modalidad de pago y con base en eso, pues obviamente procede, procede también incluso valorar qué tipo de reforma es la que quieren proponer. Adelante, doctora.

**Dra. Yerly Alvarado Padilla:** Sí, gracias doña Mónica.

Es que hay un error en esta redacción es instruir a la Gerencia Médica para que presenten la sesión de Junta Directiva de fecha 27 de febrero, la reforma, la propuesta del transitorio de jornadas de producción para la atención oportuna de las personas. Esto en el reglamento de pago por resultados está que la vigencia está por la fecha en que se publicó en Gaceta, está vigente hasta el 28 de febrero (...).

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Para poder continuar.

**Dra. Yerly Alvarado Padilla:** Si señora.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Tiempo ajustado, entonces por favor, ahorita mismo en un ratito, tal vez ustedes lo coordinan, mientras nosotros vamos avanzando con los otros temas del orden del día, por favor.

Bueno, muchísimas gracias, 5 minutos para acomodarnos y continuar con la agenda.

**Se pospone la votación de conformidad con lo deliberado**

**Receso de 3:20pm a 3:22pm**

***Egresas de manera presencial a esta sesión el MSc. Leslie Vargas Vásquez, Jefe de Área, Gerencia Médica, Dr. Gerick Jiménez Pastos, Asesor de Despacho Gerencia Médica, Dra. Yerly Alvarado Padilla, Asesora Gerencia Médica, Sra. Diana Salas Corrales, Asesora Gerencia Médica.***

### **ARTICULO 4º**

Se conoce oficio N° SJD-AL-010-2025 de fecha 12 de febrero de 2025, suscrito por el MSc. David Valverde Méndez, Asesor Legal mediante el cual presenta propuesta de acuerdo. Atención de lo deliberado en el Artículo 5 de la Sesión N° 9493. Solicitud para que la Dirección Jurídica analice posibilidades de delegación en el tema de conciliaciones y transacciones

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

Exposición a cargo: Lic. David Esteban Valverde Méndez, Asesor legal de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 4°:

SJD-AL-010-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9496-14272.pdf>

*Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4°:

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí, bueno, continuamos. Siguiendo con el orden del día, vamos a retomar la propuesta de acuerdo sugerida por el directivo Juan Manuel Delgado. En la sesión del jueves pasado, doña Martha solicitó tiempo para analizar lo propuesto por el directivo.

Entonces, en este momento le doy la palabra a David para que nos recuerde de qué se trataba, lo que se expuso en el oficio. SJD-AL-010-2025. Igualmente le doy la palabra luego a doña Martha por si tiene que referirse.

**Lic. David Valverde Méndez:** Sí, buenas tardes, estimados señores miembros. Efectivamente, en la sesión antepasada se dio la se dio el conocimiento de una propuesta presentada por don Juan Manuel con relación a solicitar la Dirección Jurídica, un análisis de las posibilidades del de delegación en el tema de conciliaciones y transacciones, primordialmente aquellas que tienen que ver con cuestiones las pecuniarias de reclamos de cobros de honorarios de profesionales contratados o ex contratados o disimilar naturaleza.

Doña Martha, Doña Martha Rodríguez presentó, o sea, acogió, al artículo 26 del Reglamento de la Dirección Jurídica.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** No, no se acogió ella, le estuvimos acuerdo de que lo veíamos la otra porque ella iba a hacer las consultas respectivas.

**Lic. David Valverde Méndez:** Rectifico, me disculpo doña Martha, discúlpeme, por favor, a veces la memoria falla un poquito, me disculpo.

Efectivamente, doña Martha simplemente pidió posponer el conocimiento, así lo acordó los miembros de Junta Directiva, no fue aplicación del 26 y lo que corresponde es retomar pues entonces el conocimiento de la situación, siendo ya estudiado el tema. Muchas gracias y disculpe doña Martha.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, muchas gracias. Bueno, agradecerles el tiempo que me dieron para analizar el asunto. Y yo hice una revisión de algunas actas, sobre todo las de marzo del 2023, donde se hizo, se acordó una conciliación en la Junta Directiva de sumas cuantiosas por incumplimientos y por porque por unas deudas que o por unas sumas que la Caja le estaba cobrando a otros proveedores, y fue y fue algo que la Junta acordó y que me pareció que debió o que mereció una gran discusión, si nosotros delegamos eso significa que las personas van a que en cualquier instancia se va a poder conciliar las cosas que sean y por ejemplo, la Caja siempre ha sido cuidadosa incluso en las conciliaciones judiciales y siempre ha pedido porque además es una tarea, una competencia que tiene la Junta de que se haga de esa manera.

Entonces yo tengo, digamos, he manifestado mis dudas respecto a eso. Eso no significa que no se pueda hacer el análisis. Yo sí le pediría a la Dirección Jurídica que haga un análisis cuidadoso que contemple no solo esa posibilidad de delegación, sino también la conveniencia, la oportunidad de hacer una cosa como esa, considerando primero que la responsabilidad no se delega, se delega la tarea, pero no la responsabilidad y también la conveniencia de que sea la administración la que tome esa decisión sin participación de la Junta.

Pero en ese orden de cosas, yo no tengo problema en que se haga el respectivo análisis, que estoy segura de que la Dirección Jurídica, el director ha sido siempre muy responsable y ha contribuido mucho con nosotros en estos temas, y yo le pido a Gilbert nada más que tome en cuenta esas solicitudes respetuosas que te da muchas gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Adelante Juan Manuel y luego Gilberth.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Gracias Presidenta, sí, coincidiendo con doña Martha, porque así lo vimos la vez pasada, esto es una solicitud de una viabilidad legal, verdad, o sea, entendiendo que si existiera en ese análisis disposiciones que lo hicieran inviable, pues simplemente así se expone inclusive la oportunidad, creo que puede ser nuestra, este no es la Dirección Jurídica.

Y reiterar que un poco la motivación de esta petición, no sólo por este caso, sino porque es un ejercicio que me parece importante que sigamos teniendo como Junta, jurídicamente hablando ya cuando Gilberth lo hemos hablado otras veces, que aquellos puntos que de momento pueden parecer indelegables de la Junta puedan tener lecturas que permitan eventualmente ver cosas que para mí tienen una naturaleza operativa, puedan de repente no estar en la Junta. Tengo muy claro el rol de Jerarca, pero hay muchos de los aspectos y yo vuelvo a citar este informe de la Contraloría de la Gobernanza de Compras Públicas, en donde se ponía estadísticamente desde el 2021 y de eso fue elaborado en el 2020, donde un porcentaje importante de temas que la Junta Directiva de operativos tienen que ver con aspectos legales tipo procedimentales, algunos de ellos amarrados por ley, otros que podrían tener alguna lectura, este interna de procedimientos, pero ese diagnóstico que no significa que es una disposición

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

obligatoria de cumplir, pero sí señalaba que dentro de esa necesaria madurez del Gobierno corporativo, de la institución, del jerarca, se tiene que este dimensionar si estamos viendo esos temas, si deberíamos de ver esos temas aquí.

Existen muchas otras formas de poder dar control o seguimiento a esas tareas. Yo sé, doña Martha, que hay celo que comparto en que el jerarca tiene que tener ese control de cierta información. La dinámica del debate el día de hoy ha sido muy fructífero, mucho porque podemos tener esos debates aquí.

Estos temas judiciales procedimentales son muy técnicos, en muchos casos compañeros, compañeras de la Junta, que no necesariamente tienen esa formación de abogado uno mismo siendo abogado no necesariamente profundiza en el detalle de un expediente, un procedimiento. Entonces, eso es lo que lo hace uno también pensar por la misma responsabilidad que llevamos, por más justificaciones que puedan venir, si hay elementos que permiten que ciertas tareas operativas no estén pero eso es claramente la intención y yo sé que en eso don Gilberth nos va a saber orientar técnicamente lo que corresponda. Gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** don Gilberth por favor.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Sí, gracias, voy a ser breve, pero viera que con ocasión de esta conversación que hubo la vez anterior y uno llega a la oficina y conversa con los jefes, verdad. Vieran que la Junta está subiendo esto y me recordaron los jefes, sobre todo el jefe del área de litigios.

Yo voy a hacerlo calculado porque aquí le estoy pidiendo el dato y no desde octubre, dice del 20 de octubre del 2023 y la Dirección Jurídica hizo una propuesta, la Junta Directiva casi que un manual de delegación de procesos judiciales, no a la Dirección Jurídica, incluso lo proponemos por rango, evidentemente este es un tema que la Junta va a tener que tomar la decisión y ver cómo lo quiere pero bueno, alguna propuesta tenía que haber y lo hicimos desde la lógica de que la Junta va a valorar descongestionar cosas operativas y entonces se hizo una propuesta, eso está aquí desde octubre, en algún momento se verá y ahí viene muy detallado, verdad.

Se explica, digamos, por ejemplo, qué temas pueden verse a nivel de la Jurídica, eso sobre todo está mucho por la cuantía, qué cosas pueden verse y tal vez a nivel de los gerentes, y qué cosas ya escapan incluso a los gerentes y quedan a nivel de Junta por rangos con informes periódicos que se deben rendir. O sea, hay toda una propuesta de la Dirección Jurídica desde octubre sobre ese tema y la verdad que ahora está agendado un caso específico también de un posible arreglo de pago en esta misma lógica, con una persona o un abogado externo.

Como eso venía para acá, ustedes van a decidir, no queremos hacerlo muy grande, yo le pedí al abogado que no haga esto grande porque hoy no es para ver el tema de la propuesta, es más que nada para ver el tema que tenemos del cobro y al estilo, lo que

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

presentó Gustavo la semana pasada o algo así la Jurídica, pero sí darles como en 3 láminas una ubicación, digamos de que esa propuesta ya está acá, voy a decirlo, así como que la tarea ya está hecha y ustedes valorarán en su momento oportuno.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí, claro, adelante Juan Manuel y luego doña Martha.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Gracias este tal vez Carolina poniendo la propuesta de acuerdo 1 segundo, no sé don Gilberth, si en esta misma línea, porque ahorita está muy enfocada la propuesta, iba muy enfocada en el tema de estas conciliaciones, creo que habrá otras gestiones y reclamaciones de similar naturaleza, bueno, tal vez ahí se pueda entender, ok.

A propósito de lo que usted está hablando, ¿dijo octubre 2023 o 24?, bueno, imagínese, tiene más de 1 año este, no sé si lo pregunto y también para los señores directivos sí se entendería con este acuerdo que está circunscrito a este aspecto puntual o dejar la oportunidad para tocar cualquier otros aspectos que ustedes en esta propuesta que hicieron 2023 también se estaría tocando, digo, para dejarle la oportunidad abierta, pero aquí está, este es el acuerdo, creo que está muy circunscrito a la naturaleza de negociaciones, de conciliaciones judiciales.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Dicho así, en rápido esa propuesta que está es conglobante de lo que aquí se dijo la vez pasada y más.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Ok.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Entonces ahí la Junta verá si lo recorta o lo deja así, pero ya está, ya está la bueno.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Entonces, ¿aunque esté así redactado, da la oportunidad de conectar? Gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Dame un segundito, doña Martha tiene la palabra.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Si yo lo que iba a proponer más bien es que primero conociéramos la propuesta porque la Dirección Jurídica no va a traer acá una cosa sin tener un respaldo técnico. Pues me parece Juan Manuel que dejemos más bien que la Dirección Jurídica presente, porque día si no es otro trabajo.

Y más bien que conozcamos la propuesta que hizo la Dirección Jurídica, porque puede ser que en esos rangos y todo eso, porque no es lo mismo una conciliación que sea por una deuda de un patrón o una cosa así a un tema ya donde hay, donde la institución tenga que perder patrimonialmente alguna suma importante, entonces me parece que es.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Totalmente de acuerdo y más bien entonces que se agende retomando casualmente Carolina verdad lo que ya está desde el 2023, verdad, aprovechando esta oportunidad y que se agende a la mayor brevedad. No sé, en 8 días ya está listo, no para la próxima semana. Gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Exacto.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Tal vez podamos dejar eso más.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** En el micrófono, porque si no se escucha, por favor.

**Director Francisco González Jinesta:** Me aclaren ¿qué es conciliatorio o transaccional en el acuerdo para entender qué es lo que voy a votar?, por favor. O bueno, no se bueno.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Explíquesele don Gilberth rápidamente, por favor, a don Francisco.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Esos términos en el contexto de actividad judicial, lo que significa es que los procesos judiciales en general ya no están destinados a terminar con una sentencia, a favor o en contra, sino que tienen etapas previas donde le permiten a las partes bajo análisis y conveniencia y técnicos cuando la administración llegaron a acuerdo y darse la mano sin llegar a una sentencia alguno pierde un poquito, otro pierde su poquito, pero se ahorran todo un litigio hacia un futuro que no se sabe cómo puede terminar más o menos esa es la lógica de la conciliación y transacción informal.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Que lo penal, los jueces instan mucho a la conciliación buscando que efectivamente las partes eso que dice don Gilberth, o sea, busquemos un ganar, ganar, verdad y aunque usted pueda decir, por ejemplo, como patrono como otra parte, perder algo de momento se ahorra un litio que puede tomar años y pagar un abogado, apelaciones, etcétera. Entonces conciliación.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** David, si por favor le colaboras a Carolina para que hagan la redacción de ese acuerdo, ah ok, ok, señores, continuamos, entonces sí continuamos y ahí lo.

**Se pospone la votación de conformidad con lo deliberado.**

### ARTICULO 5º

Se retoma oficio N°GM-1958-2025 de fecha 19 de febrero de 2025, suscrito por el Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico mediante el cual presenta informe de listas de espera.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

Exposición a cargo: Ing. Carolina Arguedas Vargas, Secretaria de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 5°:

GM-1958-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9496-e017d.pdf>

*Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Ajá, ¿el de la médica lo fueron a redactar o ya está listo? Ah, sí, ya está listo, entonces de una vez lo votamos para no, sí gusta nos proyecta entonces el de la Gerencia Médica para votar de una vez y continuar.

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** ¿Me escuchan?, con permiso la propuesta.

Bueno, ahí está el doctor Sánchez, no sé si le colaboro con la lectura.

La propuesta era modificar el acuerdo segundo, instruir a la Gerencia Médica, Administrativa y Financiera para que presenten la sesión de Junta Directiva, ahí cambiamos la fecha para tener un plazo razonable.

Administrativa y Financiera, bueno, Gerencia Médica, perdón, voy.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** A las gerencias.

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** Ah ok, a las gerencias médicas. Administrativa y Financiera, para que presenten la sesión de Junta Directiva de fecha de 6 de marzo de 2025 la revisión de la metodología de pago actual del pago excepcional por resultados.

Ah ok.

Exacto, sería un tercero.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** No hay que separarlos vamos a ver, es que una cosa es pagos por resultados y otras jornadas de producción, verdad, y aquí estamos haciendo un mix.

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** Sí señor, entonces.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Es que son las dos cosas que pedimos que vamos a traer. Ajá.

Exacto, es el comparativo de las jornadas de producción en tiempo ordinario versus las jornadas de producción en tiempo extraordinario, ese es uno.

Y el otro no, ese es el de el de pago por eso sí, señor, ajá.

Pero me quedó ahí una duda con la fecha, ustedes indicaron en la exposición que eso tenía que estar el que vencía el 28 de febrero, entonces sí, o sea, cuidado, ¿porque entonces qué vamos a hacer nosotros? Exacto, del 28 al 6. Ajá.

Entonces, es para la próxima, para la otra semana. Exacto.

No, señor, perdón, muchas gracias.

¿Está listo Carolina para que lo leamos rápidamente?

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** Sí, señora, acabamos de ajustar con el doctor Sánchez Cabo.

La propuesta estaría.

Acuerdo Segundo: Instruir a la Gerencia Médica, Administrativa, Financiera para que presenten la sesión de Junta Directiva de 27 de febrero de 2025, la revisión de datos comparativos de jornada ordinaria versus metodologías extraordinarias, así como la propuesta de reforma del transitorio del Reglamento para la modalidad, perdón de pago excepcional por resultados para la atención oportuna de las personas en torno a las jornadas de producción.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Bueno, señores, procedemos a votar esos dos acuerdos, por favor, directivos, perfecto, votamos firmeza.

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** Bueno, ahí está la corrección es que estoy viendo ya que doña Rocío está votando.

Ah, virtualmente.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí, ¿cómo estás Rocío?, perdón, no te di ni la palabra.

**Directora Rocío Ugalde Bravo:** No, no, nada más era para que me tomaran en consideración.  
Por supuesto que sí.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

Las disculpas del caso, por favor.

**Directora Rocío Ugalde Bravo:** Entendido.

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** Sería la corrección.

9 votos a favor y 9 votos, en firme.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Perfecto.

**Por tanto,** una vez realizada la presentación por parte de la Gerencia Médica y considerando el oficio 1) GM-AOP-189-2025 Informe Actual de la situación de listas de espera y plan operativo 2025, 2) Informe Avance Ruta para avanzar en la gestión de las listas de espera y en la gestión del recurso humano especializado en salud, 3) oficio GM-AES-1-0309-2025 Comportamiento Lista de Espera 2022-2024, 4) Tablas montos bajo la metodología CUMCAS-PIB, 5) oficio GM-AOP-0217-2025 y la recomendación de la Gerencia Médica contenida en el oficio GM-1958-2025 de fecha 19 de febrero de 2025, la Junta Directiva **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Dar por conocidos los informes rendidos por la Gerencia Médica.

**ACUERDO SEGUNDO:** Instruir a las Gerencia Médica, Administrativa y Financiera para que presenten en la sesión de Junta Directiva de fecha 27 de febrero de 2025, la revisión de datos comparativos de jornada ordinaria versus metodologías extraordinarias, así como, la propuesta de reforma al transitorio del Reglamento para la Modalidad de Pago Excepcional por Resultados para la atención oportuna de las personas, en torno a las jornadas de producción.

**Votación:**

### GM-1958-2025

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En Firme

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
<b>Resultado:</b>		<b>A favor</b>	<b>En Firme</b>

**ARTICULO 6°**

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-7880-2024, de fecha 9 de octubre de 2024, suscrito por Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico con rango de Subgerente, Andrey Quesada Azucena, Subdirector Jurídico, Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Guillermo Calderón Villarevia, abogado y Adriana Ramírez Solano, abogada, por medio del cual presentan criterio sobre Emitir criterio jurídico respecto del manifiesto del 17 de setiembre de 2024, suscrito por el señor Francisco Obando León, representante de la empresa Promotora y Desarrolladora Mexicana de Infraestructura S.A de CV, mediante el cual indica su intención de dejar sin efecto oferta licitación pública nacional 2022LN-000001-0001104402 “Nuevo Hospital de Cartago Dr. Max Peralta Jiménez”.

Exposición a cargo: Lic. Edgar Villalobos Brenes, Director de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 6°:

GA-DJ-7880-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9496-50092.zip>

GF-4375-2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9496-7157f.zip>

GA-DJ-01740-2025-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9496-ccada.pdf>

*Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 6°:

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Este, Ah, perdón, sí, don Gilberth adelante.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Una aclaración, con este sistema que tenemos ahora electrónico era diferente al de antes que quedaba todo como en grabado, como que se deja una constancia muy clara que, ojalá manifestado por la propia Directiva, que ella está votando a favor

**Directora Mónica Taylor Hernández:** De forma virtual,

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Sí, así como muy referenciado por intermedio.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Claro que sí, no.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Ya sabemos que en materia de plataformas electrónicas en órganos colegiados se es muy riguroso en que hay que tener una fe absoluta de que está la persona bien conectada y que está diciendo lo que se dice está diciendo es importante.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Por tener la Cámara.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** No está la tiene prendida, ah ok atendemos totalmente la sugerencia que nos hace don Gilberth, respecto a que, si tenemos incorporada una de las directivas, pues entonces este se tenga la participación activa de ella. Gracias, ya perfecto continuamos, entonces sí, adelante, David.

**Lic. David Valverde Méndez:** ¿Se va a votar el cómo acuerdo, el agendar el documento en la Dirección Jurídica o queda solamente como acuerdo? ¿Ok entonces está lista, verdad la propuesta? Sí, el oficio es el GA-DJ-08521-2023.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Ok, ¿pero no está lista la propuesta del Acuerdo Carolina?, sino para continuar.

Ok continuamos entonces, la semana pasada nos expusieron los oficios GA-DJ-7880-24 y el oficio GF-4375-24, por parte de los licenciados, Gilberth Alfaro, director Jurídico de la institución, que expuso el tema legal y posteriormente el Gerente Financiero, Gustavo Picado, nos expuso el criterio financiero. En esa sesión se acordó retomar el tema en la siguiente sesión presencial, una vez que se hayan analizado por parte de los directivos con profundidad el detalle de los criterios, por lo que en este momento abro el espacio para los comentarios, opiniones y análisis que se realizaron al respecto.

Don Edgar, por favor, tiene la palabra.

**Director Edgar Villalobos Brenes:** ¡Muchas gracias!, bueno, después de analizar el documento que emitió la Dirección Jurídica, que está realmente muy completo, pero sí me parece que deberíamos de tomar en consideración dos situaciones. Los hechos a los que se refiere esto se produjeron en septiembre del 2024 y el oficio estaba dirigido del 9

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

de octubre del 2024, fue la fecha en que se emitió el oficio GA-DJ-7880-2024. Han transcurrido ya bastante tiempo, estamos en otro año y hay una parte que me parece muy importante de este oficio básicamente está en el punto 3 que se refiere a sobre la insubsistencia y sus gestiones asociadas y entonces ahí nos dice lo que deberíamos de hacer ante estos hechos tan irregulares y patológicos que se produjeron, como fue lo que un adjudicatario dijera que ya no quiere tener la oferta que presentó, y entonces esto nos lleva y yo me quiero en el apartado que se refiere y les voy a decir el título A sobre el caso específico, hay una cita de una Norma que es muy importante y me parece porque es la Norma del Artículo 199 del Reglamento a la Ley de la Contratación Administrativa, Normas que en realidad ya desaparecieron del ordenamiento, pero que se les dio transitoriamente como ya nos lo explicaron perfectamente bien la semana anterior, se les dio una validación incluso posterior para casos que se hubieran iniciado bajo esa Norma.

Y me parece importante aquí que deberíamos de obtener por lo menos un criterio que nos dijera que actualizara este por parte de la Dirección Jurídica y es por lo siguiente, en el segundo párrafo del Artículo 199 dice: una vez declarada la insubsistencia, la entidad contratante procederá a ejecutar la garantía de participación del incumpliente, garantía que en este caso ni siquiera se dio, cuando lo hubiere, y a la readjudicación según el orden de calificación respectivo, siempre que resulte conveniente a sus intereses. Y continúa, para ello, la administración dispondrá de un plazo de 20 días hábiles, el cual podrá ser prorrogado hasta por 10 días hábiles adicionales, siempre que se acrediten en el expediente las razones calificadas que así lo justifique.

Me parece importante porque cuando una norma contiene plazos hay que cumplir las resoluciones que se den dentro de los plazos regulados en esa Norma y nosotros en este criterio que lleva una lógica jurídica impecable, pero si me parece que no hace referencia a esos plazos. ¿Y por qué? porque los hechos se dieron en septiembre de 2024 y este criterio fue rendido en octubre de 2024 y ahora lo estamos conociendo en febrero 2025, cuando ya ha transcurrido mucho tiempo, entonces me parece importante que sí recibamos una actualización del criterio en la cual se tome en consideración estos plazos y que si nosotros vamos a proceder según lo que decía el criterio en octubre, pero que no se dio a octubre de 2024, estamos dentro de estos plazos, ¿y cómo se computan este tipo de plazos y hasta cuándo?

Entonces sí me gustaría que nosotros pudiéramos tener una actualización antes de que procedamos a decidir sobre este asunto. Gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Doña Martha tiene la palabra, por favor.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, muchas gracias. Bueno, quisiera, en primer lugar, escuchar a Gilberth, si algo ha cambiado, que sea relevante como para que nosotros pudiéramos justificar continuar dilatando una decisión que ha estado esperando Cartago por años, decir en este momento que nosotros necesitamos que cuando salió este tema en septiembre del 2024, el criterio es de octubre del 2024, porque la Junta lo

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

acordó precisamente pedirle en esa fecha a la Dirección Jurídica que en virtud de los acontecimientos de ese momento, nosotros podíamos entonces que se o que se hiciera el análisis jurídico lo que correspondía, se le se le instruyó a la Gerencia de Infraestructura para que continuara con los procesos, porque bueno, inevitablemente después de eso no tuvimos una Junta integrada.

Entonces, yo no podría pensar de que nuevamente le vamos a decir a la gente de Cartago que hay que esperar para una actualización de un criterio, es que este tema lo hemos discutido por años, ese hospital, tiene más de 130 años, tiene condiciones, recientemente se hablaba de las condiciones del geriátrico y la preocupación por el tema de que un incendio en el en el geriátrico, una tragedia en el geriátrico es que en el caso del hospital de Cartago ni siquiera cumplimos con los reglamentaciones mínimas, ni de la ley 7600, ni de la ni del código de sísmico, no cumplimos con los códigos, tampoco eléctricos, y seguir dándole largas es un gran riesgo.

Yo quiero escuchar a Gilberth si realmente hay un cambio entre el criterio que tenemos a febrero del 2025 porque la Junta Directiva ve criterios muchísimo más antiguos y no pedimos una actualización de sus criterios. Entonces a mí me parece que no podemos seguir dilatando una decisión que espera Cartago, que espera en realidad el país, y a mí lo que me parece es que lo que corresponde es lo bueno, yo planteé la última vez en la moción que presenté, que quedó para el día de hoy, que eso se trasladara más bien para que no sea la Junta, porque lo que se hizo con este tema fue avocar el tema, no, eso nunca debió haber llegado a la Junta Directiva. Eso, eso era un tema que ya la Junta había acordado en el Reglamento de competencias de la Junta Directiva trasladarle todo eso a una entidad que también creó con ese objetivo que es.

La Junta de adquisiciones es la que debe conocer ese tema, ni siquiera debe ser la Junta Directiva. Me parece que la Gerencia de Infraestructura debe hacer lo que en derecho corresponda, que son 3 recomendaciones básicas que hizo la Dirección Jurídica, que todas, como dijo Edgar, están apegadas a la juridicidad nuestra.

Y a mí me parece que lo que corresponde más bien es darle la instrucción a la Gerencia de Infraestructura, que continúe con el proceso, y como lo habíamos conversado en algo bueno, lo hemos, lo discutimos la última vez que se haga lo que está establecido normativamente. Normativamente por delegaciones de la Junta Directiva, porque eso es una delegación que hizo la Junta Directiva le trasladó a la Junta de Adquisiciones todos los temas de adjudicaciones, pues ellos son los que tienen que ver de conformidad con el derecho y además con la técnica qué es lo que corresponde hacer. Y me parece que eso es lo que lo que se debería hacer y continuar con los procesos, no dilatando más esto porque realmente y por lo menos yo ya no tengo cara para decirle a los cartagineses que un día aquí, otro día, mañana y que el día siguiente y ellos están esperando que se le pueda adjudicar los recursos existen. Incluso se tomaron 200.000 millones de recursos que tenían reservados para la ruta de salud, que no estaba acordada por la Junta Directiva, pero bueno, ese dinero se usó en el hospital de limón, que es. A mí me parece un acierto de esta Junta Directiva haber trasladado esos recursos, pero yo a Cartago ya

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

no, yo no, no tengo cara para decirle a Cartago que la Junta Directiva va a seguir dilatando una decisión que debe ser no tomada por la Junta Directiva, por la Junta de adquisiciones, que es quien debe tomar. Gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Amplio me tomo, ahorita le doy la palabra a doña Vianey, pero para ampliar la solicitud que hace don Edgar, precisamente la preocupación que tenemos del bloque de gobierno es hay un plazo para decretar la declaratoria de insubsistencia de ofertas, esa ampliación que nosotros estamos requiriendo para el criterio de la Dirección Jurídica, es porque precisamente esos plazos que están dispuestos en la ley requete pasaron. Entonces no podemos nosotros en un aspecto previo y si se puede utilizar el término que aquí aplica de entrar a ver el fondo del tema, si nosotros no tenemos esa claridad de que la declaratoria de insubsistencia la oferta la estamos dando en un plazo que ya sobrepasó el que está estableciendo la ley y concuerdo totalmente con usted, doña Martha, este es un tema prioritario y delicado, pero no por prioritario y delicado nosotros podemos obviar aspectos que son importantes para tomar una decisión.

Otro de los aspectos que también nosotros tenemos que considerar, si los miembros de la Junta Directiva no consideran necesario esa declaratoria, de esa ampliación del criterio, para nosotros precisamente tener los elementos suficientes, pues hay también que ver aspectos de fondo preliminares que se vieron en los informes que también presentaron acá dentro de la semana pasada como parte que los expusieron, pero sí lo que quiero hacer ver es hay un plazo para que se haga la declaratoria en subsistencia a la oferta. Ese plazo está establecido en la ley con indistintamente que fueron momentos en que sí no hubo Juntas y hubo Juntas, se conformaron juntas de funcionarios de hecho no se incluyó conocer en su momento esos informes, que son aspectos que también si se valoraron o no se valoraron, pues no estuve en ese momento ahí como miembro de la Junta Directiva para saber si eso fue ya una decisión que ustedes tomaron teniendo esa valoración.

Entonces más que todo ese es el aspecto que estamos exponiendo, el bloque de Gobierno de la duda que tiene y es válida, porque esto es un aspecto preliminar, ni siquiera nos estamos refiriendo todavía al fondo, verdad. Entonces sí, para que también don Gilberth lo considere.

Y le doy la palabra a doña Vianey.

**Directora Vianey Hernández Li:** Perdón. No, yo iba en esa misma línea, o sea, yo lo que quería saber, yo entiendo a doña Martha también y yo estoy con ella, o sea, en el asunto de que el hospital de Cartago es prioritario, es urgente, pero sí, precisamente quería conocer ese trasfondo de lo legal, o sea, si era realmente prioritario este dar ese nuevo informe y dar ese lapso de tiempo para ponerlo como insuficiente la declaratoria de que esta empresa se quitó verdad que si era realmente algo que teníamos que hacer prioritario, bueno, ahorita usted lo acaba de explicar, entonces diay qué pena, pero si fuera así yo quisiera oír a don Gilberth y si fuera así, pues de ahí no nos queda más

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

remedio, porque la verdad es que aquí las cosas, aunque urjan, hay que hacerlos como la ley manda, verdad.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Adelante, don Gilberth, por favor.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Sí, gracias. Bueno, aquí quiero hacer una de partida, quiero hacer una distinción, verdad. Digamos yo no puedo, no, no puedo condicionarlo que la Junta o algún directivo quiera que se ahonde sobre un criterio jurídico, al final termina siendo una decisión de la Junta Directiva, es decir, verdad yo se aclarará lo que va a aclararse. Ese es un punto que quiero señalar, no depende de la Jurídica, sino de los señores y señoras directivos.

Pero para abordar el tema por lo menos dejar colocado un punto, ya que se pregunta de manera específica, me voy a permitir leer el párrafo que doña Edgar leyó. Es el párrafo segundo del Artículo 199 del Reglamento a la Ley de Contratación Pública y dice:

Una vez declarada la insubsistencia, la entidad contratante procederá a ejecutar la garantía de participación del incumpliente cuando la hubiere, y a la readjudicación según el orden de calificación respectivo, siempre que resulte conveniente a sus intereses. Para ello, la administración dispondrá de un plazo de 20 días hábiles, el cual podrá ser prorrogado hasta por 10 días hábiles adicionales, siempre que se acrediten en el expediente las razones calificadas que así lo justifiquen.

Entonces, en realidad, para la Dirección Jurídica, el punto de partida de esos días es a partir de la declaratoria de la insubsistencia, no a partir de que, por ejemplo, se rindió el dictamen jurídico ni nada de eso, entenderíamos que esa declaratoria evidentemente no se ha dado ese plazo, no ha corrido el hecho generador del plazo que se señala en la norma, no ha sucedido número 1.

Y lo otro importante, hay que decirlo, es que esos plazos se caracterizan por ser plazos ordenatorios, no son plazos perentorios y esto lo.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Perdón, que lo interrumpa ahí, yo sé que eso es una línea que siempre sirve de justificación o de excusa cuando los plazos de la que se exponen en la por la Administración Pública no se cumplen, pero eso no quiere decir que eso sea correcto, y aquí la responsabilidad es de nosotros como directivos entonces, yo no es que me estoy oponiendo perse, estoy diciendo está mal hecho, yo lo que quiero es tener la claridad suficiente de que la determinación de esos plazos y que precisamente de previo a rendir, a tener la declaratoria de insubsistencia, porque aquí ni siquiera todavía estamos tomando la decisión si va a haber o no una declaratoria de insubsistencia.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Si eso si eso es una razón válida o no, no me corresponde. Es decir, lo que sí sé decir jurídicamente, que hay plazos perentorios y hay plazos ordenatorios. Los plazos perentorios son los plazos que, por ley, si no se cumplen,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

presenta un decaimiento de la actividad de la administración. Los plazos ordenatorios son plazos deseables para que las cosas se hagan, incluso deben hacerse, pero si no se hacen, no decae la actividad administrativa, aunque pueden haber responsabilidades. Y ahí coloco lo que usted dice, pero eso ya lo determinará la administración.

A esto va a agregar que no ha habido Junta Directiva, también hay que hay que ver si para efecto, si es imputable alguien o no, el tiempo que ha transcurrido a partir de que no ha habido una Junta Directiva, entonces yo en esto no es una posición ni subjetiva ni nada, sino que cuando hablo de plazos ordenatorios y perentorios no califico si eso está bien o está mal, sino que nada más lo aludo. Entonces cuando digo que el plazo que ahí está señalado que es deseable que las cosas se hagan en esos plazos, en último término termina siendo realmente un plazo ordenatorio el punto de partida, desde nuestro punto de vista es, es la declaratoria insubsistencia que no ha ocurrido y entonces este bueno, eso, punto y aparte, si la administración decide que el dictamen se ha aclarado ya por escrito en esos términos con mucho gusto, como siempre. Gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Doña Martha, por favor.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, gracias. Es que yo no puedo pensar de que nosotros estemos estirando el tema del 199 reglamento a la Ley de Contratación Administrativa para cubrir la Insubsistencia, es que está más que claro de que de que lo que se está estableciendo en el 199 es que una vez declarada la insubsistencia tenemos para readjudicar un plazo de 20 días y no hemos declarado la insubsistencia ese es el punto, y no ha sido declarado. Es una situación que hay que hay que resolver y decir que es que tenemos que hacer una ampliación de un criterio que dijo, que está estableciendo aquí, quien lo planteó es que fue y efectivamente impecable la asesoría que da, en este caso la Dirección Jurídica.

Y lo que establece la Dirección Jurídica realmente es lo que lo que en derecho corresponde. Entonces yo no quisiera que nosotros siguiéramos alargando, esto con otro criterio jurídico de sobre el criterio jurídico que ya está para seguir atrasando el tema de la construcción del hospital de Cartago. Yo lo veo así, respetuosamente lo digo. Yo, yo siempre he tenido clarísimo que el Gobierno no tiene interés en construir el hospital de Cartago.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** No, señora, esa afirmación, no permito que la haga estando yo presente.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Bueno, esa digamos, yo he estado en muchos momentos en que ha dicho, no, no, no va. Y el problema que nosotros tenemos es Presidenta, es que es mucho tiempo y yo he estado muchas veces en Cartago escuchando a la gente de Cartago, y me parece que esto ya no podemos esperar de ninguna manera un periodo más.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

Yo por lo menos quiero que queden, para la constancia en actas y para la población de Cartago, que por lo menos yo quiero que se vote la moción que yo presenté. Y si no, pues cada sector asumirá el costo político con la población de Cartago. Pero no podemos seguir dilatando un proceso más con un hospital tan antiguo que ha sufrido tanto y con un una plétora en el servicio de emergencias del 200% y alquileres millonarios que pagamos también ahí porque no tenemos espacio para para trabajar, está hacinado está en muy malas condiciones, y creo que así como hemos hecho esfuerzos por caminar con el geriátrico, con el hospital de Golfito, con el hospital de Limón, que me parece fundamentales que esos esos hospitales se construyan, Cartago también no tiene por qué seguir en una espera interminable.

Es que tenemos años de discutir este tema y no hemos logrado llevarlo adelante, yo por lo menos si quisiera que le diéramos una buena noticia a Cartago, porque la semana pasada, bueno, dijimos, démosle tiempo a que los compañeros de UCCAEP tengan más claridad sobre el tema y ahora vamos otra vez, vamos a esperar hasta que haya un criterio jurídico, yo eso no lo puedo aceptar, yo ni siquiera soy de Cartago, pero soy defensora bien de la población de Cartago, que sé que ha sufrido mucho en la espera. Gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** No verlo la semana entrante, o sea, no es que estamos el próximo martes, podemos verlo, yo no tengo ningún inconveniente, lo que yo quiero es la seguridad, así como en otras oportunidades doña Martha ha solicitado que se amplíe un criterio o que se aporten elementos adicionales, es una petición que yo estoy haciendo con el bloque de Gobierno de que nosotros queremos tener esa certeza y no es que es un retraso injustificado, no estoy diciendo tomémonos 15 días, no, para el próximo martes podemos tener la ampliación de ese criterio y ahora sí sentarnos a determinar qué es lo que procede.

Adelante Juan Manuel y Don Edgar, por favor.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Gracias presidenta, sí, a ver este tema obviamente entiendo el impacto y las consecuencias que esto tiene y creo que usted lo está planteando y don Edgar lo están planteando desde una perspectiva de las dudas que ustedes tienen. Inclusive voy a dejar de opinar como abogado que puede conocer de la Norma y voy a acceder a ese espacio y voy a pensar como directivo y por ese hecho y porque usted está plantando a don Gilberth, valoraría, pero un espacio menor a una semana, digamos creeríamos, que es lo sumo martes. Porque sí, efectivamente, también creo doña Mónica, con mucho respeto.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Incluso si se quiere hacer una extraordinaria para si no es a martes a lunes, pero lo que yo necesito es tener esa certeza. Si ustedes dicen bueno no, el martes son 4 días más o 3 días más, pues entonces para el día lunes y se hace una extraordinaria únicamente para ver hospital de Cartago. La prioridad del Gobierno con el hospital y el compromiso está, pero no porque sea un tema urgente,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

nosotros vamos a pasar por encima la legalidad de los asuntos que se están conociendo en esta Junta.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Sí, yo reitero, digamos, entiendo esa posición, digamos nosotros la respaldamos, de hecho, vuelvo a decirlo, o sea, aquí voy a pensar como directivo, no como abogado que conoce la normativa, porque puede ser que efectivamente ustedes necesiten un reforzamiento que en todo caso no pareciera que puede ser abarcado rápidamente por la Dirección Jurídica.

Y en esa línea, pues entendiendo que construye, yo espero que construya confianza entre nosotros, directivos, y porque otras veces ha sido al revés, pues estaríamos dispuestos a ese apoyo con, por favor, sí, entendernos por qué sea en un espacio corto para que don Gilberth pueda tener un criterio.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Si no tengo inconveniente en que el espacio sea menor, por eso les digo disposición total, si se quiere hacer una extraordinaria el día lunes solo para este tema o si no, inmediatamente se incorpora desde ya el tema en la agenda del día martes. Doña Vianey, por favor.

**Directora Vianey Hernández Li:** Sí, este. Bueno, yo no conozco nada de leyes, verdad de este asunto, pero yo lo que no entiendo bien es, si ya sabemos de antemano que esta empresa mexicana se quitó de construir el hospital, o sea esto ya hay que declararlo en mi insubsistente, o sea, yo no entiendo por qué más criterios, pero, en fin, si todos están de acuerdo en esperar de aquí al martes, pues creo que no va a haber más remedio, verdad. O sea, ya el hecho está y ya todos lo sabemos, esta empresa no va, entonces no sé, pero, en fin, como les digo yo de esto, no entiendo mucho, pero sí éste sí me gustaría que fuera como para martes, no jueves.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Doña Martha adelante por favor y don, Edgar.

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Vamos a ver, yo dejo constancia de digamos de la decepción que de los cartagineses de esperar y esperar y esperar. Y la Junta dice que hoy la Junta dice que mañana, el titular de hoy será que otra vez la Junta vuelve a y eso es muy doloroso para uno cuando una comunidad ha esperado tanto.

Yo lo que quisiera ver es si Edgar se está acogiendo al artículo 26, porque si se acoge el artículo 26 no hay nada más que discutir, y yo aceptaré lo que corresponda como corresponda. O sea, el 26 no da más.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Es que no es, no, es el 26, doña Martha es a onda, ampliar el criterio que ya la Dirección Jurídica dio. Nosotros no nos estamos acogiendo al Artículo 26 para posponer la votación porque precisamente todavía hay discusión de fondo que nosotros tenemos que dar sobre este tema.

Y es que vea qué difícil, y ahora entonces aprovecho para sacar el tema precisamente que usted menciona de prensa. La prensa ha asegurado que esta Junta Directiva ya

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

tomó una decisión con base en el acceso que tuvieron no sé de dónde ni por qué de los informes precisamente que nosotros estamos conociendo y sobre los cuales todavía no nos hemos pronunciado. Entonces vea, qué difícil es el que usted me diga ya hay una decisión, o sea, la decisión no está tomada, nosotros todavía no hemos tomado ninguna decisión como Junta Directiva, estamos conociendo los informes que nos están presentando las gerencias respectivas para proceder con ver cuál es la decisión y la determinación que va a tomar esta Junta. Pero no es justo también que uno de los factores sea la presión de la prensa. ¿Cuántas veces ha tenido presión la prensa respecto a nosotros en temas que ni siquiera hemos abordado o, peor aún, que dicen cosas que no hemos votado ni hemos decidido?

Don Edgar, por favor, y luego le doy la palabra a don Martín y a doña Martha.

**Director Edgar Villalobos Brenes:** Muchísimas gracias. Cuando hablé al principio planteo una duda que estaba aquí, ya don Gilberth me dijo que con muchísimo gusto va a hacer la aclaración, lo cual le agradezco montones, pero yo no encontré, esto es una situación fáctica dentro del dictamen y posiblemente porque en aquel momento, cuando se rindió en octubre 2024, no se estaba pensando que iba a haber ningún retraso como lo que se ha sufrido de meses, y estamos a una Norma que, si bien puede ser que los plazos sean perentorios y no ordenatorios, aun así son plazos que existen y son plazos que si requerimos, por lo menos nosotros consideramos que es necesario que nos reafirmen y que lo reafirmen también por escrito en el dictamen diciendo qué es lo que ha sucedido frente a los cambios fácticos que acontecieron y que ya no podemos cambiar, y no es una táctica para negarle a los cartagineses algo que requieren.

Nosotros de todos modos, creo que, y estoy hablando nada más como un nuevo miembro de este de esta Junta Directiva, creo que no deberíamos de tomar nuestras decisiones basados en lo que se publica o lo que quieren llevar a cabo. ¿Por qué? Porque necesitamos un análisis completo, un análisis que nos dé seguridad y certeza en lo que vamos a votar y lo que vamos a hacer.

Voy a poner un ejemplo que es muy claro para todos. Creo que fue hace una semana o hace dos semanas cuando Jorge explicó todo lo del hospital, la ampliación que llamamos porque no la llamamos, después dijimos, es un error llamarlo Nuevo Hospital, la ampliación del Hospital Geriátrico y esa ampliación surgió, y bueno, yo lo primero que recibí aquí fue en ese momento, voy a ser muy sincero, muy honesto, un balde de agua fría. ¿Por qué? Porque pensé que iba a ser algo mucho más inmediato que iba a hacer, pero nos dieron toda una explicación técnica de por qué se requiere todo ese cronograma para poder finalmente exitosamente terminar la ampliación del Nuevo Hospital Geriátrico.

Y luego de que me fui y yo sentí personalmente nada más ese balde de agua fría porque no creí que fuera necesario tanto plazo, pero lo primero que hicimos es leer en otra parte, donde hay alguien relacionado también con la institución y todo que sale diciendo que es inaceptable, pero no vi ninguna razón de por qué era inaceptable ese plazo y ese cronograma.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

Entonces nunca vamos a quedar bien con todo el mundo y creo que eso lo tenemos que quedar claro. Pero nuestro proceder sí debe estar basado en que estén cerrados todos los portillos para que podamos tomar una decisión informada, una decisión que sea persiguiendo los mejores intereses de la institución, y creo que eso es lo que vamos a tener, pero en este caso yo sí creo a mí personalmente como miembro de una Junta directiva, me genera mucha duda de que haya establecidos en una Norma plazo y que no haya sido tocado, porque posiblemente no estaba en el interés actual de ese momento cuando se rindió el dictamen y que dejara claramente establecido como se procedía en ese caso.

Y eso es lo que quiero que aclaremos, no me estoy acogiendo al Artículo 26, no estoy pidiendo que me den más tiempo para hacerlo, pero sí me llama la atención que la semana pasada cuando lo solicitaron simple y llamente no surgieron este tipo de dudas como las estamos teniendo ahora y entonces se dio tiempo. Yo supongo que con el tiempo que pidieron pues ya maduraron más nosotros. Yo al menos era la primera vez que me enfrentaba a leer este dictamen.

No pueden obligarme así porque vino una Junta a ser miembro de una Junta, si no ha leído todo lo anterior. No, en este momento yo lo estoy, lo estaba analizando y por eso nos surgió esta duda y creo que tenemos todo el derecho a que nos la aclaren y a hacerlo. Y el hecho de que pidamos días de más no va a adelantar en nada la construcción del Hospital Max Peralta, que no sé si se si de acuerdo a cómo se estile aquí irá a ser un nuevo hospital o es también, como lo dijimos para el hospital Geriátrico, una ampliación del hospital como sea, pero de todos modos pueden saber que yo personalmente, si lo quiero dejar aquí declarado, estoy a favor de que ese hospital tiene que ser cuando tengamos toda la certeza y cuando convenga para los intereses de esta institución remodelado, ampliado o construido nuevo según lo que se está proyectando. Y muchísimas gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Don Martín, por favor y luego doña Martha.

**Director Martín Belman Robles Robles:** Si gracias Presidenta. Este pues yo no soy abogado, pero lo que estoy viendo aquí es una diferencia en criterios de abogados y eso en algún momento me confunde un poco.

Sin embargo, estoy claro de que decisiones de este tipo, pues deben de tomarse estando todos claros, es decir que yo no me atrevería a hacer una votación en este momento con porque no estoy claro en lo que se está definiendo. Entonces me parece que esperar una semana no es problema. Ahí tendríamos ya el criterio legal, me parece que ese día ya todos vamos a estar muy claro y podemos esperar 8 días sin problema.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Menos es para el día martes, doña Martha, por favor.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Directora Martha Elena Rodríguez González:** Sí, muchas gracias y tal vez porque con todo respeto Edgar y por los demás que están llegando a esta Junta Directiva, yo solo quiero que me permita hacer un recordatorio porque tal vez es eso también es por lo cual uno siente, digamos, las preocupaciones de la de la gente de Cartago.

Ellos tienen 3 décadas de esperar, desde que empezaron a hablar de la de la construcción del Hospital de Cartago, eso era cuando el hospital tenía 100 años, ya tiene 130 y la Junta Directiva acordó y se publicó en la Nación el 14 de septiembre del 2008 la publicación se hizo en la Nación pidiendo 3 ofertas ya para la construcción del hospital de Cartago, porque desde el 2006 se había acordado por parte de la Organización Panamericana de la Salud, la política y la Organización Mundial de la Salud, la política del Hospital Seguro, entonces como el hospital ya tenía ese centenar de años y todo eso se hizo esa esa parte.

Y se incluyó en el portafolio de inversiones y se hizo todo y se siguió todo el proceso en el 2009. En el 2010 también se hace una invitación a participar en la licitación pública para el diseño y la financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del nuevo Hospital de Cartago, es un nuevo hospital y se hicieron estudios mecánicos, estudios de suelos, estudios de factibilidad, estudios de la Comisión Nacional de Emergencias, avalúo del Ministerio de Hacienda, la Dirección Jurídica en el 2011 hace también el Real visto bueno y ha seguido una historia, incluso se declaró de interés nacional la construcción de ese hospital y de interés de la institución también, y se acordó hacer en el 2020.

Por eso le digo que es una larga historia, la construcción la acordó la Junta Directiva de construir un Nuevo Hospital en Cartago, un hospital inteligente, verde, digital y con espacios familiares para los pacientes. Así, esa sensibilidad tuvo la Junta Directiva en ese momento con respecto a ese hospital.

Y posteriormente hubo una serie de cambios, bueno, algunas cosas que se le instruyeron a la Gerencia de Tecnologías se hizo, pidió un nuevo estudio de geológico en el 2023 hay un pronunciamiento del Colegio de geólogos, hay un nuevo estudio ambiental y finalmente se emite un pronunciamiento, un estudio riguroso que hizo la auditoría también el año anterior y no el 2000, no el año anterior y o sea, todo ha sido un largo proceso que ha vivido la población hasta que bueno se publicó en el SICOP y la Junta Directiva incluso acuerda entonces, cuando se estaba en incluso en Torre B, ahí se acuerda por parte de la Junta Directiva la construcción del hospital en el terreno que se compró desde el 2011 y además de eso había acordado adjudicárselo a Prodemex.

Prodemex renuncia porque dice que no hay condiciones políticas en el país para construir acá, rarísimo porque después ahora está participando para construir el Hospital Nacional de Niños. O sea, una cosa súper extraña, y después viene y bueno, renuncia y pasa todo el periodo sin Junta Directiva.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

Entonces cuando se volvió a poner el punto, entonces la gente, o sea, tiene una gran expectativa, yo sé que ustedes lo entienden, no es que creo que no lo entienden perfectamente lo entienden entonces todo ese viacrucis que le cuento, que ha pasado la gente de Cartago, seguramente a mí me ha tocado escucharlo muchas veces y de verdad que es muy triste.

Yo no quisiera digamos discrepar, pero quiero que también que entiendan cuál es mi posición y las razones por las cuales yo tengo esta posición. Y yo creo que bueno, yo tengo mi opinión, de lo que yo sé de Ley de Contratación Pública, también, yo estoy clara, pero bueno, si otro no está claro.

Yo estaría de acuerdo si el próximo lunes hacemos una sesión extraordinaria o una sesión ordinaria, extraordinaria, ordinaria, solo para ver este tema, porque yo creo que merece la pena que nos sacrifiquemos un poquito más y vengamos a conocer ese tema a menos que alguno no pudiera. Pero me parece que un tema como este, con este significado, con esta relevancia, lo que significa para toda una provincia, no es un tema que debe verse un martes a las 3:00 de la tarde vía virtual. Yo creo que es algo que se debe conocer presencialmente y la noticia que haya que darle a la población de Cartago. Ellos merecen que se la demos de frente.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Por supuesto que sí, doña Martha, coincido con usted y de hecho hice la propuesta que incluso se haga una ordinaria extraordinaria para ver únicamente este tema, pero sí yo necesito esa seguridad, esa sentencia de poder uno tener los elementos suficientes para hacerlo.

Créame que la indignación o la frustración que tienen no sólo los de Cartago, sino todos los costarricenses de precisamente ver cómo es posible que un proyecto que se gesta desde hace tanto tiempo no camina, ¿qué fue lo que pasó, cómo pasan las cosas, quiénes son los responsables?, pues es parte también de las cosas que uno tiene que analizar y precisamente con ese compromiso y esa responsabilidad que me caracteriza y a los compañeros de gobierno, es que nosotros queremos tomar la mejor decisión.

Aquí yo no estoy atrasando por atrasar aquí, nosotros como Gobierno no queremos decir no va a ir al hospital de Cartago jamás es eso, es una afirmación que nosotros no podemos este permitir que se haga porque sabemos la urgencia y la necesidad que tiene Cartago. No sé si alguien más va a decir algo. Don Edgar.

**Director Edgar Villalobos Brenes:** Muchas gracias. Nada más quisiera decir, bueno, le agradezco muchísimo a doña Martha Elena, que me haya recordado toda la historia, yo no estoy tan empapado, pero como costarricense sí conozco lo que los medios han publicado, sobre todo eso, pero todo negocio jurídico se crea para tener un éxito, pero no significa que igual que los seres humanos no puedan enfermarse y tener enfermedades que incluso pueden terminar con ellos, hay patologías de los negocios jurídicos y en el negocio jurídico de una licitación pública, en este caso bajo Ley de Contratación Administrativa, se ha dado una patología que no es común, que no es

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

habitual y fue el hecho de que un adjudicatario ya haya declinado y haya dicho incluso que su oferta ya no la sostenía. Es una patología realmente extrema.

Entonces creo que frente a eso nosotros no podíamos hacer nada, y como usted dice, es curioso lo que sucede cuando este mismo adjudicatario entonces llega y oferta en otra parte, pero nosotros no tenemos control sobre eso. El adjudicatario el que en ese momento ni siquiera rinde su garantía de cumplimiento, entonces es una patología bastante inusual, diría yo, a menos que me corrijan. Y aparte de que es inusual, es, sí, verdad, muy, muy inusual y no sabemos por qué lo ha hecho, pero tenemos que enfrentarnos a ello y de enfrentándonos a esa patología que nosotros no la causamos ni la causó nadie antes en la Junta, verdad, ya estaba.

Yo creo que ahí es el ejemplo más claro de que la Junta Directiva había dicho, hay que seguir con ese hospital y hay que hacerlo, pero no se imaginaba hechos que son sobrevinientes, que vinieron en ese momento y que no estaban previstos. Lo que sí estaba previsto es la solución que hay que dar, pero tenemos que dar una solución que sea firme, que sea constructiva y que permita que se lleve entonces a buen puerto lo que se había planeado desde años, desde el 2008, como usted menciona. Y eso es lo que queremos tener, la seguridad. Muchas gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Bueno, entonces si están de acuerdo este la propuesta es hacer la solicitud de ampliación del criterio que dio la Dirección Jurídica propiamente respecto al análisis sobre esos plazos, este de la declaratoria de insubsistencia de la oferta y en esta misma línea, pues entonces este estando de acuerdo todos los miembros directivos de que hagamos una convocatoria extraordinaria ordinaria para conocer únicamente el tema del Hospital de Cartago, el día lunes, el horario, nada más de la ajá, el horario, pues este, no sé el consenso que tienen ustedes para como gusten, ¿igual 9 de la mañana? Ah, 9 de la mañana, perfecto. Entonces de una vez queda consignado las 9:00 de la mañana, aquí sí la hacemos presencial, sí señora.

¿Don Gilberth, usted me levantó la mano?, sí señor.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Como estoy viendo la propuesta de acuerdo, don Edgar precisa algo que me parece importante porque así está como muy genérico, verdad, porque don Edgar apunta un tema de los plazos señalados, y el acuerdo está ahí un poco ayuno del tema específico, gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí, adelante David, por favor este si le ayuda a Carolina con la redacción es la ampliación.

Ajá, ah ok, Juan Manuel, por favor.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Gracias, sí, yo creo, David va en la línea respecto al indicado en el artículo 199 Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa relacionado con los plazos indicados en su párrafo segundo.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Lic. David Valverde Méndez:** Ok gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí, adelante, don Gilberth, por favor.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Yo creo que en realidad es una sesión ordinaria, celebra un día lunes, ella no es extraordinaria porque el tema es ordinario, el día no, sí, no la hace extraordinaria, sino exactamente muy bien. Ajá, ajá. Exactamente un punto único.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Sí, señora, créame que yo tengo las mismas presiones y no solo de la gente, de los diputados de.

¿Ya está lista la propuesta?, por favor, compañeros, si son tan amables. Carolina nos ayuda con la lectura para proceder a votar.

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** Con mucho gusto. La propuesta sería instruir a la Dirección Jurídica, ampliar el criterio jurídico vertido en el oficio GA-DJ-7880.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Un momentito. Ah, sí

Adelante Carolina, por favor leer cómo quedó el acuerdo.

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** Sí, señora, perfecto.

Sería, instruir a la Dirección Jurídica, ampliar el criterio jurídico vertido en el oficio GA-DJ-7880-2024 con respecto a los plazos establecidos en el artículo 199 del Reglamento a la anterior Ley de Contratación Administrativa de conformidad con lo solicitado por los directivos del sector gobierno en esta sesión. Lo anterior para ser presentado en la Junta Directiva el lunes 24 de febrero de 2025, en sesión ordinaria presencial, convocada para las 9:00 de la mañana.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Adelante.

**Director Juan Manuel Delgado Martén:** Carolina, es una precisión, no es la anterior ley porque ahora se llama Ley General de Compra Pública, es la derogada Ley de Contratación Administrativa, gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Si estamos de acuerdo, por favor votar en este momento. Igualmente le tomamos en este caso a Rocío para que, por favor, Carolina, y ella lo exprese directamente.

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** Yo la estoy viendo, estoy viendo 9 votos a favor.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Votamos firmeza.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** 9 votos en firme.

**Por tanto,** de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Instruir a la Dirección Jurídica ampliar el criterio jurídico vertido en el oficio GA-DJ-7880-2024 con respecto a los plazos establecidos en el artículo 199 del reglamento a la derogada Ley de Contratación Administrativa, de conformidad con lo solicitado por los directivos del sector gobierno en esta sesión. Lo anterior para ser presentado en la Junta Directiva el lunes 24 de febrero de 2025, en sesión ordinaria presencial, convocada para a las 9am.

**Votación:**

### GA-DJ-7880-2024 y GF-4375-2024

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
<b>Resultado:</b>		<b>A favor</b>	<b>En Firme</b>

**Se detiene la transmisión en vivo por medio de la plataforma YouTube, para iniciar conocimiento de temas confidenciales.**

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

### ARTICULO 7º

Retomado el oficio N°SJD-AL-010-2025 de fecha 12 de febrero 2025, suscrito por el MSc. David Valverde Méndez, Asesor Legal mediante el cual presenta propuesta de acuerdo atención de lo deliberado en el artículo 5 de la sesión N° 9493. Solicitud para que la Dirección Jurídica analice posibilidades de delegación en el tema de conciliaciones y transacciones.

Exposición a cargo: Ing. Carolina Arguedas Vargas, Secretaria de Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 7º:

SJD-AL-010-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9496-14272.pdf>

*Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 7º:

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Por lo que se da por concluida la transmisión en vivo. Sí, Ah, el acuerdo de ¿pero ya está redactado?, sí, sino para hacer, si no está redactado, hacer el receso de 5 minutos para que terminen de redactarlo, y ¿ya está listo? Ah ok.

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** El acuerdo propuesto sería el siguiente:

Acuerdo único: Se acuerda agendar el oficio, GA-DJ-08521-2023 remitido por la Dirección Jurídica institucional para el conocimiento y discusión en la sesión de Junta Directiva del 27 de febrero de 2025.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Perfecto, votamos por favor.

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** 9 votos a favor.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Votamos firmeza.

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** 9 votos en firme.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Aja, perfecto.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

Entonces, como les decía, continuando con el orden del día, procedemos a conocer los temas confidenciales, por lo que se da por concluida la transmisión en vivo y agradecemos a los que nos siguieron por redes sociales el habernos acompañado y a los que nos acompañan presencialmente. También se cierra la transmisión pública.

**Por tanto**, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Agendar el oficio GA-DJ-08521-2023 remitido por la Dirección Jurídica Institucional, para conocimiento y discusión en la sesión de Junta Directiva del 27 de febrero de 2025.

**Votación:**

### Votación de reprogramación

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
<b>Resultado:</b>		<b>A favor</b>	<b>En Firme</b>

***Ingresa de manera presencial a esta sesión Lic. Daniel Corredera Alfaro, Jefe de área de diseño, administración de puestos y salarios, DAGP, Lic. Walter Campos Paniagua, Director DAGP, MSc. Natalia Villalobos Leiva, Subdirectora DAGP y MSc. Carolina González Gaitán, Directora Dirección Actuarial y Económica.***



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

Receso de 4:37pm a 4:40pm

**Egresada de manera presencial a esta sesión el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente Dirección de Pensiones, Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico a.i y Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística**

### CAPÍTULO III

#### Temas Confidenciales

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del capítulo II:

SJD-AL-0027-2025-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2025/files/9496-f5901.pdf>

*Está terminantemente prohibido y será sancionado con la ley, reproducir, manejar, usar, explotar, la información contenida en las actas o en sus grabaciones.*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo II

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Le doy la palabra a David Valverde, para que haga lectura de la justificación del bloque de asuntos confidenciales, de conformidad con el oficio SJD-AL-027-2025, adelante David.

**Lic. David Valverde Méndez:** Dice que no hay video porque (...) no se. Gracias, señora presidenta, señores miembros de la Junta Directiva, efectivamente, nos encontramos en el bloque de asuntos confidenciales de la sesión 9496 convocada para el día de hoy. Con base en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, los principios y definiciones de la ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales 8968 y el artículo 17 del Reglamento Interno de la Junta Directiva de la Caja, se dará tratamiento y discusión confidencial a los siguientes temas incluidos en la convocatoria confeccionada y aprobada por la. Bueno, doña Martha, perdón, hice la tarea que usted me delegó, confeccionada y aprobada por la presidenta de la Junta Directiva, de acuerdo al artículo 49 inciso e) de la Ley General de Administración Pública y artículo 5 inciso d) del Reglamento interno de la Junta electiva Caja, comunicaba a los estimables miembros parte de la Secretaría Junta Directiva a las 6:58 pm el martes 18 de febrero 2025, en atención al artículo 21 del Reglamento ya citado. En el bloque confidenciales se han agendado dos temas.

El que corresponde al que GA-0230-2025 y el que corresponde al que GA-DJ-01480-

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

2025, complementado con el que GA-DJ-01596-2025, por las siguientes razones y argumentaciones se determina la confidencialidad. Se conocerán informes preliminares con carácter de documentos preparatorios y esto con relación al tema identificado como GA-0230-2025 del ajuste técnico, el cual es una continuidad del tema visto en la sesión anterior, donde los miembros de la Junta Directiva han votado en tener la confidencialidad en el (...) en cuanto se siguen conociendo documentos de carácter preliminar o preparatorio, de acuerdo con la Legión de la Administración Pública.

Y en el segundo tema se conocerán asuntos de carácter judicial con actos procesales previos, y eventuales conciliaciones, cuya información en esta etapa procesal resulta confidencial, excepto para las partes involucradas, muchas gracias, perdón y se conocerán aspectos que contienen datos sensibles de pacientes denunciados, funcionarios o personas, muchas gracias.

**Directora Mónica Taylor Hernández:** Muchas gracias, David. Expuestas las razones de confidencialidad, someto a aprobación la justificación, por favor, directivos. Votamos Firmeza.

**Ing. Carolina Arguedas Vargas:** 9 votos en firme.

**Votación:**

### Justificación de confidencialidad

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Juan Manuel Delgado Martén	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Rocío Ugalde Bravo	Patronos	A favor	En Firme
Martha Elena Rodríguez González	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Belman Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
<b>Resultado:</b>		<b>A favor</b>	<b>En Firme</b>



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

### ARTICULO 8°

**“De acuerdo con el oficio SJD-AL-0052-2025 del 10 de marzo de 2025, se excluye de publicación el acceso de esta información, por haber sido clasificada y discutida con carácter confidencial, de conformidad con la naturaleza de los temas, la reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional, y la respectiva normativa aplicable en cada caso”.**

**Se retiran del salón de sesiones el Lic. Walter Campos Paniagua, Director Dirección de Administración y Gestión de Personal, Lic. Daniel Corredera Alfaro, Jefe de área de diseño, administración de puestos y salarios, Dirección de Administración y Gestión de Personal, MSc. Natalia Villalobos Leiva, Subdirectora Dirección de Administración y Gestión de Personal y MSc. Carolina González Gaitán, Directora Dirección Actuarial y Económica, Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Administrativa a.i.**

**Ingresa al salón de sesiones el Lic. Gustavo Camacho Carranza, Jefe Área de Gestión Judicial,**

### ARTICULO 9°

**“De acuerdo con el oficio SJD-AL-0052-2025 del 10 de marzo de 2025, se excluye de publicación el acceso de esta información, por haber sido clasificada y discutida con carácter confidencial, de conformidad con la naturaleza de los temas, la reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional, y la respectiva normativa aplicable en cada caso”.**

**Ingresa de manera presencial a esta sesión el Lic. Gustavo Camacho Carranza, Jefe Área de Gestión Judicial, Dirección Jurídica.**

### ARTICULO 10°

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

5.	GA-DJ-7880-2024 GF-4375-2024	Atención artículo 3°, sesión 9494:	
----	---------------------------------	------------------------------------	--



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9496

	<p><i>La Junta Directiva aprobó la construcción del Hospital de Cartago en una propiedad de la Caja y adjudicó el proyecto a la empresa constructora mexicana PRODEMEX. Sin embargo, dicha empresa renunció a la adjudicación sin presentar una justificación técnica o legal, argumentando únicamente “falta de condiciones políticas en el país”.</i></p> <p><b>Se pospone la votación para la próxima sesión ordinaria.</b></p>	Administrativos Institucionales
--	--	------------------------------------

**Se finaliza la sesión al ser 18 horas con 40 minutos.**